

PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPIOS DE LA CUENCA BAHÍA DE JIQUILISCO



1

DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

MUNICIPIO DE JUCUARÁN





“FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO”

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

JUCUARÁN

Presentado por:-INYPSA

El Salvador



DIAGNOSTICO SECTORIAL DE URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARÁN

INDICE

1	INTRODUCCION	9
1.1	GENERALIDADES.....	9
1.2	I.2 CONCEPTUALIZACION DEL COMPONENTE URBANO	9
1.3	I.3 CONTENIDO DEL COMPONENTE URBANO.....	10
2	ALCANCES DEL DIAGNOSTICO REGIONAL SECTORIAL.....	11
2.1	PARTES DEL DIAGNÓSTICO	11
2.1.1	Caracterización Territorial	11
2.1.2	Descripción y análisis del inventario urbanístico.....	11
2.1.3	Diagnóstico sectorial	11
2.1.4	Diagnóstico Integral Multidimensional	11
2.2	OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANO	12
2.3	BREVE EXPLICACIÓN METODOLÓGICA.....	12
3	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y DESARROLLO URBANO. ANALISIS URBANO DEL ENTORNO 13	
3.1	EL CONTEXTO NACIONAL.....	13
3.1.1	Consideraciones del PNODT sobre la Región Usulután	14
3.2	EL CONTEXTO URBANO REGIONAL	15
3.2.1	Sistema de Ciudades del POT Usulután	16
3.2.2	Equipamientos Urbanos a Escala Regional.....	18
3.3	EL CONTEXTO MUNICIPAL.....	20
3.3.1	Referencias geográficas	20
3.3.2	División Político – Administrativa.....	21
3.3.3	Breve Reseña Histórica	24
3.3.4	Vinculación del municipio con su entorno territorial y movilidad urbana	24
	El siguiente mapa muestra gráficamente las relaciones de intercambio entre asentamientos humanos.....	26
3.3.5	Los Equipamientos Urbanos en el Municipio.....	27
3.3.6	Turismo.....	38
3.4	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN	39
3.4.1	Situación Actual.....	39

3.4.2	La Jerarquización: El Sistema de Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales del Municipio de Jucuarán.....	49
3.4.3	Resultados de la Jerarquización.....	52
3.4.4	Análisis de Condicionantes al desarrollo urbano.....	60
3.4.5	Condicionantes.....	61
3.4.6	Evolución de la mancha urbana a partir del año 2002 a la fecha.	62
3.5	LOS PATRONES DE DESARROLLO URBANO. MORFOLOGIA URBANA	65
3.5.1	La trama urbana tradicional en cuadrantes.....	65
3.5.2	Los crecimientos lineales apoyados en las vías de comunicación.	65
3.5.3	Los cruces de camino como lugar de crecimiento.....	65
3.5.4	Las ciudades costeras	66
3.5.5	Otras formas.....	66
3.5.6	Identificación de ámbitos territoriales en suelo rural donde existen presiones	66
4	LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.....	67
4.1	EL PARQUE ACTUAL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO	67
4.2	EL DÉFICIT DE VIVIENDA.....	67
4.2.1	Déficit Cuantitativo de Vivienda.....	67
4.2.2	Déficit Cualitativo de Vivienda.....	68
4.3	ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA.....	68
4.4	VIVIENDA SOCIAL.....	69
4.5	ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA	70
5	ANÁLISIS URBANÍSTICO DE CADA ASENTAMIENTO, SEGÚN EL NIVEL DE ORDENACION. 71	
5.1	PLANIFICACION DE DETALLE: JUCUARAN.....	71
5.1.1	Estructura y Morfología Urbana	71
5.1.2	Uso del Suelo Urbano	72
5.1.3	Densidades poblacionales.....	74
5.1.4	Equipamientos Urbanos.....	74
5.1.5	Tendencias de crecimiento.....	74
5.1.6	Patrimonio Histórico-cultural	75
5.3	PLANIFICACION SIMPLIFICADA: CASERIO SAMURIA.....	79
5.4	PLAN PARCIAL: EL ESPINO	83
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	89
6.1	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	89



6.2	ANÁLISIS FODA.....	90
6.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	92
6.3.1	Conclusiones.....	92
6.3.2	Recomendaciones.....	93
7	BIBLIOGRAFIA.....	117

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN	21
Tabla 2.	MOVILIDAD URBANA DE LA POBLACION DE JUCUARAN	25
Tabla 3.	CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN	27
Tabla 4.	NÚMERO DE CANCHAS DE FÚTBOL POR CANTÓN. MUNICIPIO DE JUCUARÁN	29
Tabla 5.	CENTROS RELIGIOSOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN.....	29
Tabla 6.	REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS SEGÚN RANGO DE ASENTAMIENTO.....	31
Tabla 7.	DEFICIT DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN JUCUARAN.....	33
Tabla 8.	DISTRIBUCION DE ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN.....	39
Tabla 9.	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN	45
Tabla 10.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN	53
	Fuente: elaboración propia	54
Tabla 11.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN.....	57
Tabla 12.	CLASIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SUJETOS A PLANIFICACION	62
Tabla 13.	CANTIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE JUCUARAN	67
Tabla 14.	RELACION VIVIENDAS-HOGARES. MUNICIPIO DE JUCUARAN	68
Tabla 15.	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE JUCUARAN	68
Tabla 16.	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES. MUNICIPIO DE JUCUARAN.....	69
Tabla 17.	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO. MUNICIPIO DE JUCUARAN	69
Tabla 18.	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO.....	69
Tabla 19.	OCUPACION DEL SUELO URBANO EN JUCUARAN	72
Tabla 20.	OCUPACION DEL SUELO URBANO EN SAMURIA	79
Tabla 21.	OCUPACION DEL SUELO URBANO EN EL ESPINO.....	83
TABLA 1.	VOLUMEN VEHICULAR PROLONGACIÓN USU02S de JUCUARÁN.....	99
TABLA 2.	VOLUMEN VEHICULAR TOTAL en TPDA CASCO URBANO de JUCUARÁN	99
TABLA 3.	ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN	101

Tabla 22.	ESTIMACIÓN DEL PATRÓN PORCENTUAL DE MOVILIDAD	106
TABLA 4.	TABLA 48. TRANSPORTE EXTRAURBANO POR AUTOBUSES, JUCUARÁN	107
Tabla 23.	FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE JUCUARÁN	111
Tabla 24.	SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE JUCUARÁN	113
TABLA 1.	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO JUCUARÁN	114
Tabla 25.	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN	115

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.	SISTEMA DE CIUDADES DE LA REGIÓN DE USULUTÁN.....	18
FIGURA 2.	ESTADO y TIPO DE RODAJE CASCO URBANO JUCUARÁN	97
FIGURA 3.	VIALIDAD en EL LLANO, JUCUARÁN	101
FIGURA 4.	VIALIDAD en CANTÓN SAMURIA, JUCUARÁN.....	102
FIGURA 5.	VIALIDAD en CANTÓN LAS FLORES, JUCUARÁN.....	103
FIGURA 6.	VIALIDAD en LA RINGLERA, JUCUARÁN	104
FIGURA 7.	VIALIDAD en C.U. EL ESPINO, JUCUARÁN	105
FIGURA 8.	FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE JUCUARÁN.....	111
FIGURA 9.	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO DE JUCUARÁN	114
FIGURA 10.	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN	115

INDICE DE MAPAS

MAPA 1.	MUNICIPIO DE JUCUARÁN	23
MAPA 2.	INTERCAMBIO ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS	26
	Fuente: elaboración propia	26
MAPA 3.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN.....	56
MAPA 4.	EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA.....	64
MAPA 5.	USOS DEL SUELO DE JUCUARAN	76
MAPA 6.	MAPA DE USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DE SAMURIA	81
MAPA 7.	USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DE EL ESPINO	87
MAPA 8.	TIPO y ESTADO RED VIAL JUCUARÁN	96
MAPA 9.	SECCIONES DE LA VIALIDAD EN JUCUARÁN	98
MAPA 10.	CATEGORIZACIÓN FUNCIONAL RED VIAL JUCUARÁN	100
MAPA 11.	RECORRIDO DE RUTAS DE BUSES Y PARADAS JUCUARÁN	108



1 INTRODUCCION

1.1 GENERALIDADES

El presente documento contiene el informe de diagnóstico del componente de Urbanismo, Vivienda y Equipamientos Urbanos del Municipio de Jucuarán, en el marco de la formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco, específicamente de la parte baja de la cuenca: Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán.

Incluye los resultados de la investigación de fuentes primarias y secundarias de información, entrevistas con funcionarios de las municipalidades y de la administración nacional, actores de la sociedad civil; así como levantamientos de campo orientados a definir la jerarquía de cada asentamiento dentro de un sistema de asentamientos humanos municipal; los usos del suelo predominantes en diferentes asentamientos humanos identificados dentro del Municipio, así como la situación de los equipamientos urbanos, de la vivienda, y otros elementos importantes.

Tal como lo mencionan los Términos de Referencia, se ha considerado como punto de partida la planificación a escala nacional y regional, formuladas en el año 2004 y 2008, respectivamente, que contiene una propuesta de Sistema de Ciudades para la Región Usulután, un Mapa Normativo de Usos del Suelo a nivel regional, y propuestas de ordenamiento urbano para las cabeceras municipales.

El presente Plan incluye un análisis del sistema general de asentamientos humanos a escala municipal, a fin de identificar aquellos sujetos a planificación de detalle o simplificada.

1.2 1.2 CONCEPTUALIZACION DEL COMPONENTE URBANO

El objetivo de este componente es implementar un sistema urbano desarrollado y sostenible, encaminado no sólo a la solución de las áreas de conflictos existentes, sino a orientar el futuro crecimiento urbano en forma ordenada y armoniosa, conforme a normas básicas que con flexibilidad, permitan evitar las interferencias entre las futuras actividades urbanas.

Tendrá como finalidad proporcionar una propuesta de intervención por áreas estratégicas, que permita aprovechar las potencialidades existentes en la zona, orientando los espacios disponibles preferentemente al desarrollo urbano habitacional, al equipamiento necesario y al establecimiento de zonas comerciales, productivas y de servicios.

Este componente urbano cumple dos funciones: la normativa y la indicativa. La primera se refiere a un proceso de ordenamiento territorial y urbano, cuyas dimensiones físicas y concretas, servirán como instrumento de control del crecimiento urbano dentro de los límites de cada asentamiento, y que será de utilidad para la institucionalidad municipal. Este instrumento se traducirá en una memoria explicativa y planos temáticos y de zonificación, con su correspondiente normativa urbanística y matriz de compatibilidad de usos del suelo.

La segunda función se refiere a un instrumento de gestión urbana, el cual servirá de base al municipio, para implementar proyectos que potencien e impulsen su desarrollo. Este instrumento se traduce en una Memoria Justificativa del Plan y sus respectivas estrategias de desarrollo urbano.

1.3 I.3 CONTENIDO DEL COMPONENTE URBANO.

El contenido del Componente Urbano del presente Informe de Diagnóstico, es el siguiente:

- a. **Caracterización del ámbito municipal**, que incluye su situación geográfica, área y densidad, división político-administrativa, origen del nombre de cada municipio, su evolución histórica, datos de población y sus principales actividades económicas.
- b. **Vinculación del municipio** con su entorno territorial.
- c. **El sistema de núcleos urbanos** y su jerarquización dentro del municipio.
- d. **Estructura Urbana de los diferentes asentamientos**, con el fin de conocer la conformación de las ciudades en cuanto a estructura urbana, morfología, uso del suelo actual, tendencias de crecimiento; el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos y de cada uno de los centros urbanos principales, así como sus fortalezas y debilidades; para proponer luego una zonificación adecuada, determinando los usos globales del suelo, con los servicios básicos y equipamientos necesarios para el buen funcionamiento de cada asentamiento analizado.
- e. **Equipamientos Urbanos** existentes de carácter público, con base en la clasificación del VMVDU, así como los de tipo privado; con el fin de detectar el déficit y formular acciones para superarlo, de acuerdo a los estándares nacionales y regionales.
- f. **Características de la vivienda**: tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo; déficit, tipologías, proyectos especiales, etc.
- g. **Patrimonio Cultural**, en los casos que aplique, con el fin de proponer medidas para su protección y conservación.
- h. Principales problemas y oportunidades identificados.



2 ALCANCES DEL DIAGNOSTICO REGIONAL SECTORIAL.

2.1 PARTES DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico consta de varias etapas:

2.1.1 Caracterización Territorial

- Recopilación, clasificación y agrupación de la información secundaria en lo referente a usos del suelo, vivienda y equipamientos urbanos.
- Análisis detallado del Plan de Desarrollo Territorial para la Región Usulután.
- Análisis de otros documentos y planes formulados para el Municipio de Jucuarán.
- Caracterización y análisis del patrón de asentamientos humanos del municipio.
- Establecimiento de parámetros e indicadores para la jerarquización del sistema de asentamientos humanos en el municipio.

2.1.2 Descripción y análisis del inventario urbanístico.

- Análisis y ponderación de los asentamientos estudiados, a fin de determinar su jerarquía.
- Análisis de la morfología de la estructura urbana de cada asentamiento.
- Levantamiento de los usos del suelo actuales predominantes a nivel de manzana en las áreas sujetas a ordenamiento detallado.
- Identificación de conflictos de uso existentes, y localización de asentamientos en áreas de riesgo.
- Análisis de la densidad poblacional existente, estableciendo zonas homogéneas, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.
- Delimitación del perímetro urbano, estableciendo los límites de los sectores consolidados y no consolidados, planteando la relación urbano-rural y manejo de dicho límite, en las áreas sujetas a ordenamiento simplificado.
- Localización y cuantificación del equipamiento urbano existente en cada asentamiento.

Para las áreas en suelo rural que por su dinámica o potencial de desarrollo identificado, requieran de la elaboración de un **PLAN PARCIAL**, se considera:

- Descripción de la dinámica o potencial de desarrollo identificado, incluyendo la descripción de iniciativas de desarrollo conocidas.
- Análisis detallado de la estructura de la propiedad en el ámbito de plan parcial propuesto, en base al cual deberá plantearse la delimitación del mismo.

2.1.3 Diagnóstico sectorial

Elaboración del diagnóstico de urbanismo, vivienda y equipamientos urbanos para el Municipio de Jucuarán, con sus correspondientes mapas urbanos de Ordenamiento Detallado, Ordenamiento Simplificado y Planes Parciales, en sus respectivas escalas.

2.1.4 Diagnóstico Integral Multidimensional

- Síntesis de problemas y potencialidades
- Elaboración de una matriz DAFO
- El Modelo Territorial Actual

2.2 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANO

El objetivo del diagnóstico es conocer el funcionamiento de cada uno de los principales asentamientos humanos del municipio; interpretar su funcionamiento; conocer problemas y amenazas y detectar sus fortalezas y potencialidades; a partir de los siguientes criterios:

- a. Lograr una visión global de la interacción entre territorio y ciudad, analizando su problemática, a la luz de los criterios y directrices del PNOTD y el Plan de Ordenamiento Territorial para la Región Usulután, integrando en esta visión, las referencias de las instancias sectoriales de nivel nacional y regional.
- b. Articular en el desarrollo y evaluación del diagnóstico, la visión de los actores locales, públicos y privados, a fin de armonizar sus intereses en la gestión local, con la imagen objetivo de los centros poblados a planificar y las acciones de los actores regionales y nacionales.
- c. Identificar las necesidades que presenta las actuales condiciones del desarrollo urbano en el Municipio de Jucuarán.
- d. Desarrollar un proceso de identificación de los principales déficit de equipamientos urbanos, que incida en la evaluación de los niveles de competitividad de las ciudades, y de desarrollo social, en términos de la calidad de vida de la población del Municipio de Jucuarán.

2.3 BREVE EXPLICACIÓN METODOLÓGICA.

Como se mencionaba anteriormente, el levantamiento de información básica que permitió las determinaciones del diagnóstico y análisis de los asentamientos humanos del Municipio de Jucuarán, partió de recopilar y sistematizar todas las fuentes documentales disponibles, entrevistas con técnicos, personal municipal y otros actores presentes en el municipio, y recorridos de campo en los diferentes asentamientos y áreas sujetas a planes parciales.

En relación a los usos del suelo y equipamientos urbanos, la información proviene del trabajo realizado en el campo y el levantamiento realizado por personal de INYPSA, el cual fue validado por los técnicos del catastro Municipal y/o Jefes municipales de áreas afines de las municipalidades, con los que se construyó en planos bases, el inventario de equipamiento urbano existente en las ciudades cabeceras, apoyados por información de monografías del CNR, así como la estructura de usos de suelo de cada una de las ciudades. Ante la falta de cartografía catastral digital, la información se complementó con la inspección física de cada asentamiento, así como con fotografías aéreas. En algunos asentamientos se realizó el análisis con imágenes geo-referenciadas de Google Earth del año 2012. Lo anterior permitió la construcción de planos con las determinaciones de los usos del suelo predominantes en cada manzana.

Toda esta información será validada por los representantes de la municipalidad y otros actores presentes en los talleres correspondientes.

Es importante mencionar que la clasificación de usos del suelo y equipamientos urbanos han sido tomados del documento "Normativa Básica para la Clasificación de Usos del Suelo" del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, año 2009, la cual se presenta como anexo.



3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y DESARROLLO URBANO. ANALISIS URBANO DEL ENTORNO

3.1 EL CONTEXTO NACIONAL.¹

Durante los años 2004-2012, el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano dio inicio a un proceso intenso de planificación territorial, tomando como base los ámbitos regionales definidos previamente por el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Los municipios que forman parte de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco y específicamente los municipios de la parte baja de la cuenca, objeto de este estudio: Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán, están contenidos en el ámbito de la Región Usulután, cuyo Plan de Desarrollo Territorial, fue formulado en el año 2008 por el VMVDU, con financiamiento del FISDL.

El Plan de Desarrollo Territorial, en sus contenidos, tiene un fuerte componente de ordenamiento territorial, del cual el ordenamiento urbano forma parte. Es así como, dentro de las Propuestas del Plan de Desarrollo Territorial de la Región Usulután, se pueden mencionar como aspectos técnicos (sin vigencia legal) de partida e insumo para los Planes de Ordenamiento Urbano, lo siguiente:

1. Propuesta de Sistema de Ciudades para la Región Usulután.
2. **Mapa Normativo de Usos de Suelo a nivel regional**, el cual define, con base en la vocación del suelo, las Zonas Urbanas (consolidadas y no consolidadas); Urbanizables (para actividades habitacionales y económicas); Rurales (de uso intensivo, extensivo y forestal); No Urbanizables (áreas naturales protegidas, áreas susceptible a riesgos y suelos de reserva para infraestructuras de interés nacional y regional); y Zonas de Protección Hídrica y Cultural.
3. **Síntesis Municipal de los municipios de Jiquilisco y Puerto El Triunfo, a nivel de Plan de Desarrollo Urbano**. Es importante hacer notar que este producto contiene propuestas de ordenamiento urbano sólo para los Centros Urbanos principales de cada uno de los municipios, no considerando el sistema de asentamientos humanos a nivel municipal (incluyendo asentamientos humanos), el cual se pretende sea el salto cualitativo y valor agregado de la presente consultoría.
4. **Síntesis Municipal de los municipios de San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán, a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano**. Este producto contiene propuestas de ordenamiento urbano sólo para los Centros Urbanos principales de cada uno de los municipios, no considerando el sistema general de asentamientos humanos a nivel municipal, el cual se pretende sea el salto cualitativo y valor agregado de la presente consultoría.

¹ Tomado de los Términos de Referencia para la Formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco (POY-MCBJ). San Salvador, junio de 2013.

3.1.1 Consideraciones del PNODT sobre la Región Usulután

El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, PNODT, dividió el territorio de El Salvador, para fines de planificación y gestión territorial, en 3 Zonas, 14 Regiones y 31 Micro-regiones. Una de las 14 regiones es la Región de Usulután, de la Zona Oriental, que está conformada por 29 municipios.

Según el PNODT, la demarcación de la Región Usulután, que abarca todo el departamento de Usulután y los seis municipios del borde occidental del departamento de San Miguel, agrupados en el distrito de Chinameca, corresponde exactamente con la que se aprobó para el departamento de Usulután en su momento fundacional, antes de la segregación de Chinameca.

El PNODT identifica siete ciudades en torno a las cuales se estructura la Región, entre las que se menciona a Jiquilisco y Puerto El Triunfo. Estas ciudades de la planicie litoral tienen dos características comunes: la ausencia de límites mínimamente definidos en su extensión y la escasez o ausencia de referencias históricas.

Jiquilisco es bastante más extensa de lo que aparenta su casco urbano; dentro de éste destaca un mínimo núcleo central, pero no se identifica un verdadero centro histórico

Puerto El Triunfo es la ciudad salvadoreña con mayor presencia de árboles en calles y parques, en buena correspondencia con su entorno de manglares. De fundación moderna, carece de centro histórico, pero al igual que las otras ciudades portuarias salvadoreñas, su centro moderno presenta elementos urbanísticos singulares de interés (boulevard de acceso directo al centro, conjunto bien urbanizado del Malecón), en este caso no desvirtuados, insertos en una cuadrícula perfecta.

Tanto la travesía de Jiquilisco hacia Puerto El Triunfo, como la travesía de Puerto El Triunfo para acceder al muelle, son demasiado tortuosas, necesitando soluciones alternativas para el momento en que Puerto El Triunfo alcance su nivel esperable de desarrollo pesquero y turístico.

La ciudad de Jiquilisco, cabecera de un municipio muy extenso con numerosa y creciente población rural, carece de suficiente dinámica comercial; en este aspecto, las funciones de centralidad son asumidas por la ciudad de Usulután, en detrimento de la Micro-región Jiquilisco-Puerto El Triunfo. El crecimiento de la actividad pesquera y turística de Puerto El Triunfo podría contribuir apropiadamente a la mejora del rango urbano de Jiquilisco y de su nivel económico-dotacional. La complementariedad entre los potenciales de desarrollo de Jiquilisco y Puerto El Triunfo es evidente.

El PNODT contempla dos grupos fundamentales de proyectos que se proponen para la Región Usulután:

1. El desarrollo de un complejo intensivo de actividades agroalimentarias y pesqueras en la planicie costera (micro-regiones de Usulután y de Jiquilisco-Puerto-El Triunfo), con un enorme potencial, y
2. La combinación de protección ambiental y desarrollo turístico sostenible de gran calidad, conjuntamente en las formaciones litorales de Jiquilisco-Puerto El Triunfo y en los volcanes cafetaleros de Santiago de María-Berlín.



En el primer caso, el proyecto central es la puesta en riego de una gran superficie de la planicie litoral; advierte que debe empezarse por un estudio de viabilidad y una superficie pequeña, y que, como es bien conocido, la maduración del proceso es lenta (del orden de 25 años hasta pleno rendimiento), pero por eso mismo el proceso debe iniciarse con urgencia.

En el segundo caso, se elaborará un plan especial regional de desarrollo turístico en estrecha alianza de intereses con la gestión conservacionista de los espacios naturales concernidos.

La consolidación del sistema de ciudades (siete en la región), es la tercera de las grandes líneas de desarrollo de Usulután: parques de actividad económica junto a ciudades en todo el micro-región, mejoras dotacionales en las ciudades comparativamente deficientes en esta materia, y una potente operación de imagen para Berlín.

En esta Región, la incidencia de las actuaciones en materia de carreteras es menos determinante que complementaria; se relaciona con la integración norte-sur del sistema de ciudades y con la resolución de problemas puntuales como las travesías de las ciudades de Usulután y Jiquilisco o los accesos a Puerto El Triunfo.

En las dos ciudades últimamente citadas se plantean actuaciones prioritarias en materia de saneamiento-depuración de aguas residuales.

En cuanto al sistema de ciudades y desarrollo urbano, propone la pavimentación de la carretera de interés turístico entre Berlín y la CA-2, en dirección a Jiquilisco-Puerto el Triunfo, posibilitando la creación de un circuito que combine los recursos turísticos de la Bahía de Jiquilisco y de la ciudad de Berlín y la vecina Alegría, con su montaña cafetalera y grandes vistas panorámicas.

3.2 EL CONTEXTO URBANO REGIONAL

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, formulado en el año 2008, contempla dos ámbitos territoriales de estudio:

- El ámbito regional, que incluye los 29 municipios que conforman la Región.
- El ámbito urbano, que incluye dos niveles de planificación urbanística: Planes de Desarrollo Urbano (PDU) para 10 cabeceras municipales, y Esquemas Municipales Urbanos (EMU) para 19 cabeceras municipales.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, "La utilización del concepto de asentamientos humanos, en lugar de sistema de ciudades, se debe a la necesidad de abandonar las definiciones oficiales de ciudades, áreas urbanas y rurales, que han sido sobrepasadas por la dinámica de crecimiento de la Región.

El sistema de asentamientos humanos en la Región está en situación de desequilibrio, con un centro de servicios, ubicado en la conurbación Usulután-Santa María, que ha crecido espontáneamente, sin los equipamientos ni la infraestructura adecuada, sino producto de la aglomeración de pequeños asentamientos, donde se dan problemas de congestión y contaminación severos para la actividad productiva de la Región. Constituye uno de los principales centros urbanos después del AMSS, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.

Se identifican tres centros urbanos menores, que actualmente funcionan como polos de desarrollo para los municipios menores: **Jiquilisco**, Santiago de María y Jucuapa. Todos presentan las mismas características y deficiencias del centro de servicios.

Otro rango lo forman cuatro cabeceras municipales: **Puerto El Triunfo**, Berlín, Chinameca y El Tránsito. Este último se ve favorecido por su ubicación sobre uno de los ejes viales principales.

Por otra parte, los centros menores tienen escasa actividad productiva y escasa presión urbanística, y muchos de ellos se han constituido en ciudades dormitorio, pues sus habitantes no encuentran fuentes de trabajo en su municipio.

Como en el resto del país, en estos procesos de desarrollo y cambios, el sistema vial ha jugado un papel básico, en particular, la Carretera Panamericana y la Litoral. Hay que resaltar en este contexto la importancia de las intersecciones en el sistema vial, en la atracción de la localización residencial, comercial y de servicios. Así, todos los cascos urbanos ubicados sobre los dos ejes viales, son ejemplos característicos de este aprovechamiento de los potenciales de accesibilidad que representan las encrucijadas de caminos, llegando a desarrollarse más que sus cabeceras municipales, tal es el caso de El Tránsito, Mercedes Umaña, Usulután, Ereguayquín, y **Concepción Batres.**"

3.2.1 Sistema de Ciudades del POT Usulután²

El Sistema de Ciudades consiste en una red jerarquizada de núcleos urbanos que se relacionan entre sí por un sistema de carreteras que los comunican. Se considera que cada núcleo urbano es un centro de intercambio de bienes y servicios, y que la importancia de cada ciudad será directamente proporcional a la cantidad de población que atrae a ella para abastecerse y obtener servicios necesarios para su desarrollo económico y social.

La frecuencia de la necesidad de abastecimiento de un producto o servicio por el consumidor, es inversamente proporcional a la distancia que el mismo está dispuesto a recorrer para su abastecimiento. Este principio coincide con el criterio del vendedor, el cual buscará el lugar más cercano para ofrecer sus productos a la cantidad de consumidores que le asegure la mayor rentabilidad de su negocio. Se observa también que los vendedores que ofrecen productos y servicios de igual frecuencia de uso, tienden a agruparse, formando centros de intercambio de bienes y servicios.

En estos principios se basa el Sistema de Ciudades: pequeñas ciudades atraerán pequeñas comunidades casi de carácter rural; y grandes ciudades, atraerán grandes masas de población.

Como consecuencia del desarrollo antes descrito, el sistema actual de asentamientos, con características más o menos urbanas, se puede explicar por cinco niveles de tamaño demográfico, los cuales se grafican en la siguiente figura, Sistema de Ciudades de la Región Usulután.

² Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, 2008.



En el **Primer Nivel** está el Centro Urbano de Usulután y su conurbación con Santa María, cuya población suma más de 80,000 habitantes. Su ubicación sobre la Carretera del Litoral (CA-2), crea las condiciones para que represente el nodo potencial de un eje a desarrollarse entre esta ciudad y El Tránsito, sin olvidar las restricciones de sostenibilidad que se deberán considerar, debido a la presencia de áreas de recarga de acuíferos y otras.

En el **Segundo Nivel** jerárquico se sitúan las ciudades de Santiago de María, Jucuapa, El Tránsito y **Jiquilisco**; en el rango entre 24,000 y 40,000 habitantes. En la actualidad presentan una fuerte actividad económica en comparación con el resto de ciudades. Cada una constituye un centro de servicios para su área de influencia.

En el **Tercer Nivel** jerárquico se sitúan tres ciudades: Berlín, Chinameca, **Puerto El Triunfo**, El Triunfo, y Santa Elena; en el rango entre 17,500 y 23,500 habitantes. Presentan menor dinamismo, o están en situación de despegue económico.

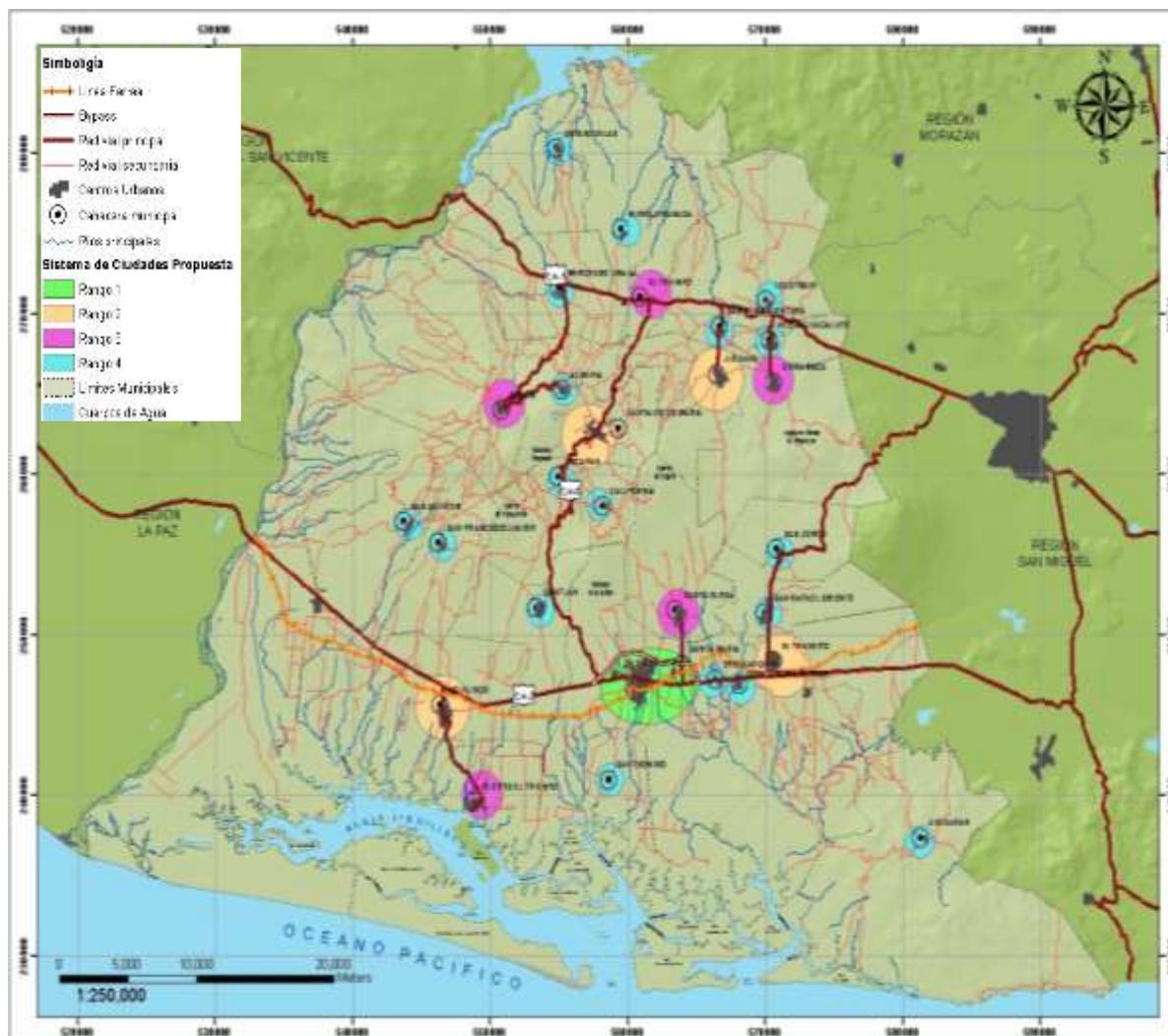
En el **Cuarto Nivel** jerárquico, se sitúan los asentamientos con más de 6,000 y menos de 17,000 habitantes, y abarca a las cabeceras municipales de Alegría, Mercedes Umaña, El Triunfo; Santa Elena, y **Concepción Batres**.

En el **Quinto Nivel** jerárquico, se sitúa el resto de las cabeceras municipales de la Región, con poblaciones que oscilan entre los 2,600 y 6,000 habitantes, pero que carecen de presión urbanística o donde predomina la población rural.

Además, en el área rural se identifican varios asentamientos de una dimensión importante, como Sexto Nivel Jerárquico:

- San Marcos Lempa,
- El Zamorano,
- La Canoa,
- Puerto Parada y
- El Espino

FIGURA 1. SISTEMA DE CIUDADES DE LA REGIÓN DE USulután.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután.

3.2.2 Equipamientos Urbanos a Escala Regional³

A continuación se describe el equipamiento a escala regional con que cuenta la Región Usulután, en lo referente a educación, salud, recreación y otros aspectos.

3.2.2.1 Equipamientos Sanitarios y Asistenciales

Operativamente, la Región es dividida por el Ministerio de Salud en dos unidades administrativas y operativas: SIBASI San Miguel y SIBASI Usulután, Nueva Guadalupe y Chinameca. El SIBASI

³ Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, 2008.



Usulután atiende, además de los municipios asignados, algunos que pertenecen al Departamento de San Miguel: San Jorge, San Rafael Oriente y El Tránsito.

La Región cuenta con cuatro hospitales: Hospital Nacional General San Pedro, ubicado en Usulután, Hospital Nacional de Santiago de María, Hospital Nacional de Nueva Guadalupe y el Hospital Nacional de Jiquilisco.

A nivel urbano y rural, cuenta con unidades de salud y casas de salud.

3.2.2.2 Equipamientos Educativos

La Región cuenta con un centro de estudios universitarios de carácter privado, la Universidad Gerardo Barrios, y un instituto tecnológico, de carácter público. Ambos están ubicados en el centro urbano de Usulután-Santa María.

3.2.2.3 Equipamiento Recreativo

El equipamiento recreativo a escala regional es bastante deficiente. Únicamente existe un estadio de fútbol, el Sergio Torres Rivera, y el Complejo Deportivo INDES, ubicados en Usulután, y algunos polideportivos a escala urbana.

La Región carece de parques regionales y urbanos, debidamente equipados y diseñados de acuerdo a estándares de superficie que tomen en consideración la población y sus necesidades de recreación.

Asimismo, carece de centros deportivos y recreativos de otra índole, como salas de cine y teatros.

3.2.2.4 Relleno Sanitario

La Región cuenta con un relleno sanitario, construido en 2002 en Usulután, con el apoyo de fondos de AID, en un terreno de 60 manzanas ubicado en el Cantón Palo Galán, del Municipio de Usulután. Los municipios socios son Usulután, Puerto El Triunfo, Ereguayquín y Concepción Batres, quienes conformaron la Sociedad Intermunicipal SOCINUS-SEM, para administrarlo. Los beneficiarios directos del proyecto son los 118,022 habitantes urbanos del departamento. Sin embargo, todos los pobladores del departamento son beneficiarios indirectos de esta obra.

Las obras complementarias del relleno fueron diseñadas y construidas en el año 2007, con el propósito de mejorar la operación y que ampliar capacidad para recibir los desechos sólidos generados en el departamento de Usulután. Consisten básicamente en la construcción de dos terrazas para la disposición de los desechos (Terraza Puerto El Triunfo y Usulután), sistema de tratamiento de lixiviados, pozos de abastecimiento y de monitoreo de calidad de agua, mejoramiento de las vías de acceso (internas y externas), drenajes de aguas lluvias, e instalaciones complementarias.

3.2.2.5 Otros Equipamientos

Los equipamientos cívico-culturales son inexistentes en la Región, con excepción de pequeñas casas comunales y casas de la cultura ubicadas en los centros urbanos, generalmente en espacios inadecuados y faltos de materiales y equipos necesarios para cumplir con su función.

La Región carece de un centro cívico, de servicios sociales como asilos de ancianos, orfanatorios, etc.

En el caso de las Terminales de Buses, asociados a mercados, solamente existe una que parcialmente reúne las características para poseer esa denominación, aunque en la práctica se encuentra sumamente limitada, desordenada y con mínimas facilidades para el usuario, la Terminal de Santiago de María; en el caso de las otras cabeceras municipales, éstas más bien se catalogan como metas, ya que hacen uso mayormente de la vía pública para el estacionamiento y despacho del servicio.

En cuanto a las actividades comerciales de compraventa de artículos de primera necesidad, algunos de los centros urbanos de la Región cuentan con una pequeña área destinada a mercado municipal. El resto desarrolla las actividades comerciales de manera informal. Asimismo, carece de tiangué y rastro a escala regional; de mercado e instituciones financieras.

Actualmente está en proceso la formulación del nuevo Plan Estratégico Participativo, pues el anterior venció en diciembre de 2013.

3.3 EL CONTEXTO MUNICIPAL

3.3.1 Referencias geográficas

Jucuarán es un municipio del departamento de Usulután, el segundo con mayor extensión del departamento. Se ubica a 127 kilómetros al sureste de San Salvador, y a 27 Kilómetros de Usulután, entre las coordenadas geográficas: Latitud Norte: 13°13'60"; Longitud Oeste: 88°16'0". Se accede sobre carretera pavimentada que conecta con la carretera del Litoral, CA-2, sobre el desvío ubicado en la ciudad de Usulután.

Sus límites son:

Norte: Los municipios de El Tránsito y San Miguel (ambos del departamento de San Miguel); **Este:** El municipio de Chirilagua (departamento de San Miguel);

Sur: El Océano Pacífico; y

Oeste: Los municipios de Usulután, Concepción Batres y San Dionisio.

El municipio tiene una extensión de 239.05 Km². La cabecera municipal es Jucuarán, ubicado a una altitud de 670 msnm. Según datos del censo 2007 de la Dirección General de Estadística y Censos, Jucuarán cuenta con una población de 13,424 habitantes, el 0.9% de los cuales vive en zonas urbanas; el 91% restante vive en el área rural. Se estima una densidad promedio de 60.43 Hab/Ha.⁴

Jucuarán forma parte de una cordillera a todo lo largo de la extensión del Municipio, la cual se denomina Jucuarán-Intipucá. Las elevaciones máximas se encuentran entre los 600 y 900 msnm en la zona central y oriental; las zonas mínimas al norte, entre los 30 y 65 msnm, en su colindancia

⁴ Fuente: Términos de Referencia POU-MCBB, VMVDU.



con los municipios de El Tránsito y San Miguel y al nivel de la Laguna El Jocotal; y al sur se encuentran en la zona costera los 0 msnm.

A 21 km de la Carretera Litoral se ubica la Playa El Espino, considerada una de las mejores playas del país. La zona costera tiene una extensión de 10 kilómetros, y comprende desde la Bocana La Chepona hasta la Bocana El Bajón. Entre otras playas del territorio municipal están: Arcos del Espino, Agua Fría, El Carrizal, Los Mangos, Salamar, La Bocana y El Bongo. Cuenta además con otras zonas de turismo de montaña, como los cerros El Vigía y El Faro. Por otra parte, la carretera de acceso al casco urbano tiene carácter escénico, permitiendo unas vistas hacia la bahía y el océano.

La principal actividad de la población son agropecuarias: cultivo de granos básicos, caña de azúcar, hortalizas y frutales; crianza de ganado bovino y porcino, y aves de corral. También se practica la pesca artesanal, avicultura y apicultura.

Las fiestas patronales en honor a Santa Ana, se celebran del 16 al 26 de Julio. Las fiestas de romerías se celebran del 24 de enero al 2 de febrero, en honor a la Virgen de Candelaria.

3.3.2 División Político – Administrativa.

Para su administración, el municipio se divide en siete cantones y 55 caseríos⁵, y el área urbana en dos Barrios, que se detallan a continuación.

Tabla 1. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN

CANTONES		CASERIOS
Zona Norte	El Almendro	El Plantel
		La Cabaña
		Espíritu Santo
		La Etel
	El Jutal	El Almendro
		El Encantado
		El Jutal/ El Jutalito
		El Portillo
	El Progreso	El Colorado
		El Tiangué
		El Progreso/Los Llanitos
	Zona Sur oriente	El Zapote
El Alambre		
Guaycume		
Ojo de Agua		
Agua Fría		
		El Carrizal

⁵ Existen diferencias entre el número y nombre de los cantones, así como los caserío que conforman el municipio. Esta información ha sido tomada del documento de Diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Jucuarán, 2010-2021.

CANTONES		CASERIOS
Zona Sur		El Bajío
		El Majahüe
		Huatera
		El Tempiscal
		Marañón
		El Caballito
	El jícaro	La Bocana/La Bocanita
		Colonia Concepción
		Colonia Casa de Teja
		Los Meléndez
		Puerto Caballo
		El Chorro
		El Espino
		La Chepona
		Arcos del Espino
		La Ringlera (La Loma-El Amatillo)
		El Güiro
		Samuria
	El Quebracho	
	Los Conventos	
El Planón		
El Escondido		
Xiracantique		
Valle Seco		
Samuria		
El Llano	Guazacapán	
	El Chirrión	
	Salamar	
	Sagrada Familia	
	El Coyol	
	El Llano	
El Potrero		
Zona Urbana	Casco Urbano	Casco Urbano

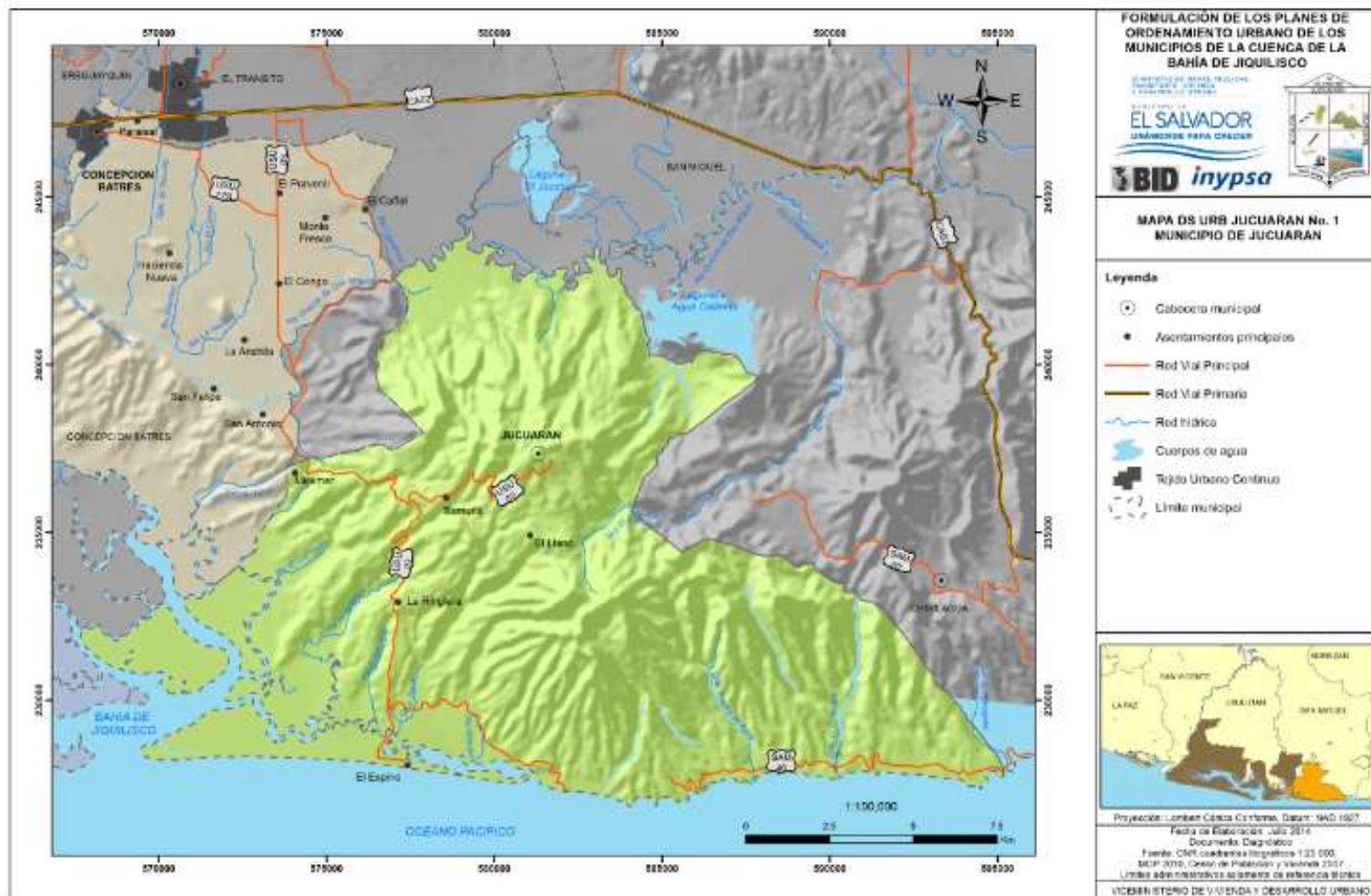
Fuente: Alcaldía Municipal de Jucuarán. Diagnóstico Plan Estratégico versión final.

En el número de cantones del municipio de Jucuarán existe una divergencia entre las diferentes fuentes consultadas; el Instituto Geográfico Nacional - IGN presenta una cantidad determinada, mientras que la alcaldía de Jucuarán, los habitantes consultados y las instituciones de gobierno reportan otra información. De lo anterior se puede concluir que el Municipio ha sufrido una serie de modificaciones, con nuevos agrupamientos poblacionales, en los últimos años.

Por otro lado, también hay problemas en cuanto al establecimiento de los caseríos que oficialmente pertenecen al Municipio, tal es así que algunos de los caseríos que la municipalidad y los habitantes reconocen como de Jucuarán, de acuerdo al IGN, pertenecen a los municipios de Chirilagua y Concepción Batres.



MAPA 1. MUNICIPIO DE JUCUARÁN



Fuente: elaboración propia

3.3.3 Breve Reseña Histórica⁶

Jucuarán es una población de origen precolombino, constituido en un núcleo aislado de indios ulúas o taulepa-ulúas. Su nombre vernáculo, en el idioma de sus fundadores y pobladores, significa "cerro de las hormigas guerreadoras", pues tal toponímico proviene de las raíces jucu, xúcul, hormiga guerreadora, y aran, aféresis de caran, cerro.

En 1550, Jucuarán tenía unos 300 habitantes. El 15 de octubre de 1577, el pueblo fue dado en doctrina a los frailes franciscanos del convento de San Miguel. En 1682, los piratas ingleses asaltaron e incendiaron el antiguo Jucuarán, habiendo masacrando a muchos de sus habitantes, mientras otros lograban refugiarse en las montañas vecinas. Pasado el peligro, los jucuaenses retornaron a su pueblo nativo, pero no edificaron la nueva población en el mismo paraje (hoy Pueblo viejo), sino en el asiento actual.

En 1689, San Cristóbal Xocoaran tenía unas 50 personas de confesión. "Su situación -dice una crónica seráfica de ese año- es en una montaña áspera cuyas vertientes van inmediatamente a la mar". En 1740 tenía tan sólo 9 indios tributarios o jefes de familia, lo que arroja una población de unos 45 habitantes. Dice monseñor Pedro Cortés y Larraz que en 1770 este pueblo pertenecía al curato de Ereguayquín, con 21 familias indígenas y 42 familias de ladinos que contenían 61 y 167 personas, respectivamente.

En 1786 ingresó en el partido de San Alejo y entró a formar parte del departamento de San Miguel cuando éste fue creado el 12 de junio de 1824. Por Ley de 25 de enero de 1859, se extinguió este municipio del distrito de La Unión (antes de San Alejo) y se incorporó como cantón del municipio de la ciudad de San Miguel. Años más tarde se erigió nuevamente en municipio y se incorporó en el distrito y departamento de Usulután. En 1890 tenía 1,268 habitantes.

Durante la administración del general Maximiliano Hernández Martínez, por Decreto Legislativo de 16 de septiembre de 1936, se otorgó al pueblo de Jucuarán el título de villa. Y por Decreto Legislativo número 52 de fecha 24 de julio de 1997, se le otorgó el título de ciudad.

3.3.4 Vinculación del municipio con su entorno territorial y movilidad urbana

El municipio de Jucuarán se comunica por carretera pavimentada a la carretera del Litoral, CA-2. Se accede por Concepción Batres, y luego hay un desvío: a 7 km se encuentra el casco urbano, y a 10 km, El Espino. La vinculación al interior del municipio es generalmente a través de carreteras o caminos vecinales de tierra y asfalto.

3.3.4.1 La Movilidad Urbana dentro del Municipio

El principal polo de desarrollo del municipio lo constituye el casco urbano de Jucuarán, que ejerce una función de centralidad para los poblados vecinos, no así para los poblados cerca de la Bahía.

⁶ Fuente: FISDL.



Un 70% de la movilidad interna del municipio se realiza en el núcleo central del casco urbano, en las inmediaciones de la Alcaldía Municipal y el parque; el 30% restante se moviliza hacia centros educativos y de salud.

El transporte de personas y mercancías es moderadamente dinámico en el casco urbano, ya que se limita al centro del casco y los alrededores.

3.3.4.1 La Movilidad fuera del Municipio

Según lo manifestado a través de entrevistas con pobladores y otros actores locales, y tal como se describe en el diagnóstico sectorial de Infraestructuras, los habitantes de Jucuarán se relacionan principalmente con la ciudad de Usulután-Santa María, y en menor grado con San Miguel y El Tránsito, para la realización de sus actividades comerciales (compra y venta), recreativas, de estudios superiores, servicios especializados de salud y algunos servicios: funerarios, financieros, entre otros.

A continuación se presenta un resumen de lo expresado anteriormente.

Tabla 2. MOVILIDAD URBANA DE LA POBLACION DE JUCUARAN

Lugar en que la población desarrolla con más frecuencia las siguientes actividades:

1= MÁS FRECUENTE 2= MENOS FRECUENTE 3=NO HAY RELACIÓN

1. Trabajo

a. Ciudad dentro del municipio	1
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	2 (Usulután)

2. Compras (alimentos, víveres, ropa, calzado, otros)

a. Ciudad dentro del municipio	2
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	1- Usulután

3. Ventas de sus productos

a. Ciudad dentro del municipio	2
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	1- Usulután

4. Estudios superiores (institutos, universidades, etc)

a. Ciudad dentro del municipio	3
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	1 (Usulután, San Miguel y La Unión)

5. Atención médica especializada (ISSS, Hospitales, etc.)



3.3.5 Los Equipamientos Urbanos en el Municipio.

Los principales equipamientos se localizan en el casco urbano de Jucuarán, y consisten básicamente en equipamientos de carácter institucional, como la Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz, y una delegación de la PNC. En Arcos del Espino se ubica otra delegación de la PNC.

En lo referente a educación, en todo el municipio existen 37 centros educativos del sector público (ver tabla adjunta), en la mayoría de los cuales se imparte parvulario y educación primaria.

Un centro escolar de educación básica y un instituto nacional de educación media se ubican en el casco urbano. Según el documento de diagnóstico realizado en 2013 para el Plan Estratégico del municipio, los centros escolares no reúnen los requerimientos básicos de docentes, infraestructura, ni mobiliario adecuado. A pesar de contar con 37 centros escolares, no brindan suficiente cobertura de parvulario a sexto grado.

En general, muchas de las edificaciones están en malas condiciones, por lo que se necesita mejorarlas o remodelarlas. Carecen de centros de educación superior, especial, vocacional o técnico-industrial. Los pobladores que viven fuera del casco urbano envían a sus hijos al Instituto Nacional del municipio de El Tránsito o a Usulután, por facilidad de movilizarse.

Tabla 3. CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN

CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN	
CANTON	CENTRO ESCOLAR/CASERIO
EL ZAPOTE (8)	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL TEMPISCAL
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MAJAGUE C/ EL ZAPOTE
	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS HUATERAS C/ EL ZAPOTE
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL GUAYCUME CANTON EL ZAPOTE
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CARRIZAL
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL ALAMBRE
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL BAJIO.
	CENTRO ESCOLAR CASERIO AGUA FRIA
EL LLANO (4)	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL SALAMAR
	CENTRO ESCOLAR CANTON EL LLANO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL COYOL, CANTON EL LLANO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA LUCIA
EL ALMENDRO (2)	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PLANTEL, C/ EL ALMENDRO
	CENTRO ESCOLAR CANTON EL ALMENDRO
EL JUTAL (4)	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CACAO C/ EL JUTAL
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL ENCANTADO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PORTILLO C/ EL JUTAL
	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA ETEL
LA CABAÑA (1)	CENTRO ESCOLAR CANTON LA CABAÑA
EL PROGRESO (2)	CENTRO ESCOLAR CANTON LOS LLANITOS
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL TIANGUE, C/ EL PROGRESO

CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN	
CANTON	CENTRO ESCOLAR/CASERIO
EL JICARO (7)	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA RINGLERA, CANTON EL JICARO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL GUIRO CANTON EL JICARO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LA RINGLERA C/ EL JICARO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO LA BOCANITA CANTON EL JICARO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO PUERTO CABALLO C/ EL JICARO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO ARCOS DEL ESPINO CANTON EL JICARO
	CENTRO ESCOLAR C. EL ESPINO
SAMURIA (7)	CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS FLORES CANTON SAMURIA
	CENTRO ESCOLAR CASERIO VALLE SECO C/ SAMURIA
	CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS CONVENTOS CANTON SAMURIA
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL QUEBRACHO
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PLANON, CANTON SAMURIA
	COMPLEJO EDUCATIVO CANTON SAMURIA
	CENTRO ESCOLAR CASERIO EL ESCONDIDO, C/ SAMURIA
CASCO URBANO (2)	CENTRO ESCOLAR DOCTOR ENRIQUE MAGAÑA MENENDEZ
	INSTITUTO NACIONAL DE JUCUARAN

Fuente: Censo Escolar por Municipio. MINED 2013

En lo relativo a equipamientos sanitarios y asistenciales, el municipio cuenta con dos unidades de salud, una ubicada en Cantón El Llano y la otra en El Espino. Además, dos casas de la salud, una en el cantón Samuria y la otra en el cantón El Jutal, que prestan los mismos servicios básicos que las unidades de salud.

Estas cuatro instancias cuentan con el personal capacitado para atender las necesidades de salud de la población. El tiempo promedio de desplazamiento de las personas del Municipio para llegar a alguno de estos centros de salud es de aproximadamente una hora (GM-UCA, 2009). Son los promotores de salud los que se encargan de recorrer las comunidades de más difícil acceso para brindar asistencia a sus habitantes.

En el caserío La Ringlera, del cantón El Júcaro, existe una clínica de salud, Val-de-Marne, donada por una comunidad francesa, a través de un hermanamiento. En el cantón el Jutal desvío hacia El Almendro se encuentra otra clínica, fruto de un hermanamiento por St. John Neumann & Goshen Enterprise. Entre los cantones: El Jutal y El Almendro se encuentra la única clínica privada del Municipio.

Carecen de hospital y clínicas del ISSS, por lo que acuden a Usulután. Carecen de asilo de ancianos, orfanatorio, guardería, entre otros.

Los equipamientos recreativos consisten en un parque urbano, ubicado en el casco urbano; 44 canchas de fútbol, distribuidas en los siete cantones (ver tabla); una de básquet y dos gimnasios privados.

La siguiente tabla muestra la distribución en los cantones.



Tabla 4. NÚMERO DE CANCHAS DE FÚTBOL POR CANTÓN. MUNICIPIO DE JUCUARÁN

Cantón	Número de canchas de fútbol
El Almendro	4
El Jutal	2
El Progreso	5
El Llano	3
El Jícara	12
Samuría	7
Zapote	10
Casco urbano	1

Fuente: Diagnóstico Territorial y Mapa de Actores del Plan Estratégico, Versión final. Elaboración propia, con base en información recolectada en Talleres Participativos. UCA, Abril 2010.

Además cuentan con tres zonas verdes ecológicas, ubicadas en Arcos del Espino, El Jícara y La Ringlera. Una cascada en Samuría y La Ringlera, y las playas ya mencionadas. En el casco urbano se localizan el Cerro El Vigía y El Faro ya mencionados. Carecen de polideportivos, piscinas, gimnasios, entre otros tipos de recreación.

En lo cultural y religioso, Jucuarán cuenta con 24 iglesias católicas y 30 evangélicas, según se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 5. CENTROS RELIGIOSOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN

CANTON	IGLESIAS CATOLICAS	IGLESIAS EVANGELICAS
El Jícara	7	10
El Llano	1	4
El Almendro	2	1
El Progreso	1	2
El Jutal	2	0
El Zapote	8	5
Samuría	2	6
Casco Urbano	1	2
TOTAL	24	30

Fuente: Diagnóstico Territorial y Mapa de Actores del Plan Estratégico, Versión final. Elaboración propia, con base en información recolectada en Talleres Participativos. UCA, Abril 2010.

La mayoría de la infraestructura religiosa cuenta con servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y letrinas.

El municipio cuenta con varias casas comunales, ubicadas en los siguientes caseríos:

- El Espino, Arcos del Espino, del Cantón El Jícara;
- Salamar, del Cantón El Llano;
- La Cabaña, del Cantón El Almendro;
- El Carrizal, Agua Fría, Bajío y Tempiscal, del Cantón El Zapote; y
- Samuría, Los Conventos y Xiracantique, del Cantón Samuría.

Sin embargo, los cantones El Jutal y El Progreso carecen de casa comunal. En general, el municipio carece de una casa de la cultura.

En cuanto a equipamiento funerario, Jucuarán cuenta con seis cementerios, ubicados uno en el casco urbano, uno en Samuria (Cantón Samuria); en Arcos del Espino y La Ringlera (Cantón El Jícaro); y en Guaycume, Alambre y Ojo de Agua (Cantón El Zapote); sin embargo, tres cantones carecen de un campo donde enterrar a sus difuntos: El Llano, El Almendro, El Jutal y El Progreso. También carecen de servicios funerarios.

En lo relativo a transporte y abasto, Jucuarán cuenta con un punto de buses en los alrededores del parque. Carece de mercado, tianguie y rastro. Existe un destase que es privado. La Alcaldía alquila el servicio de recolección de basura, que luego es llevada al relleno sanitario a Usulután.

3.3.5.1 Cálculo del Déficit de Equipamientos

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, se deberá “calcular el déficit existente por municipio, en materia de equipamiento urbano y zonas verdes (espacio público). Para ello la firma consultora deberá previamente trabajar en la adaptación metodológica del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL-México (esta metodología debe ser lo suficientemente detallada y explicada para poder retomarla en estudios posteriores, considerando que pueda ser utilizada con la información existente, deberá adjuntarse al diagnóstico como parte de los productos).

Según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, las jerarquías urbanas con sus respectivos niveles de servicio y rangos de población son los siguientes:

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	RANGO DE POBLACION
Regional	Más de 500,001 habitantes
Estatad	100,001 a 500,000 habitantes
Municipal /Intermedio	50,001 a 100,000 habitantes
Municipal/Medio	10,001 a 50,000 habitantes
Básico/ Municipal	5,001 a 10,000 habitantes
Concentración Rural	2,500 a 5,000 habitantes

Fuente: Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento. SEDESOL

Los rangos de población están definidos por el número mínimo y máximo de habitantes residentes en un asentamiento humano o centro de población; la jerarquía urbana, por el ordenamiento descendente de las localidades según su tamaño de población; y los niveles de servicio por el tipo y grado de especialidad del equipamiento asignado a las localidades, de acuerdo a su rango de población y jerarquía urbana.

La jerarquía urbana o rango de población implica diferencias cualitativas y cuantitativas entre unos y otros centros de población; las cuales se manifiestan en el desarrollo alcanzado y las expectativas de desarrollo en cada localidad.



El tamaño de la población de una localidad define el tipo y nivel de especialidad del equipamiento que se le debe asignar, y ambos determinan el nivel de servicio que le corresponde a un centro de población. Las localidades están ordenadas por niveles de servicio, con la finalidad de organizar sistemas jerárquicos de equipamiento a escala nacional, estatal y municipal, y a partir de éstos, las correspondientes redes para la prestación de los servicios respectivos.

“Se denomina equipamiento urbano al conjunto de edificios, instalaciones y espacios abiertos acondicionados donde la comunidad efectúa actividades distintas o complementarias a las de habitación y trabajo; en estos se proporciona a la población diversos servicios de bienestar social y de apoyo al desarrollo individual y social, además de constituir los espacios físicos para realizar gestiones y trámites administrativos necesarios para la comunidad”⁷. Con el equipamiento asignado a las localidades según su nivel de servicio, se cubren las necesidades internas de un centro de población, así como las de los asentamientos humanos e menor jerarquía ubicados en un determinado radio de influencia.

A continuación se presenta una tabla con los equipamientos urbanos clasificados en: Institucional, Sanitario-Asistencial, Educativo, Recreativo Urbano, Cultural y Religioso, Funerario y Transporte y Abasto. Para cada categoría, las Normas SEDESOL establecen una frecuencia de uso, dependiendo de la jerarquía urbana y su rango de población, las cuales se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 6. REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS SEGÚN RANGO DE ASENTAMIENTO

EQUIPAMIENTO URBANO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	RANGO JERARQUIA
Institucional	Alcaldía y Admón. Local	En la cabecera municipal	N/D	N-1
	Juzgado de Paz	En todos los municipios	N/D	N-1
	Oficina de Correos	De 5,000 a 10001 Hab.	N/D	N-1
	PNC	De 5,000 a 10001 Hab.	N/D	N-1
Sanitario Asistencial	Unidad de Salud	Hasta 15,000 Hab.*	5 m ² por paciente	N-1, N-2
	Guardería infantil	Más de 10,000 Hab.	N/D	N-1, N-2
Educativo	Parvulario y Educación Primaria**	Más de 2,500 habitantes	3.50 m ² por niño	N-1, N-2, N-3
	Educación Media Superior***	Más de 5,000 habitantes	6 m ² /alumno	N-1, N-2, N-3

⁷ Normas Sedesol

EQUIPAMIENTO URBANO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	RANGO JERARQUIA
Recreativo Urbano	Parque urbano local****	Más de 10,000	3,000 m ²	N-1, N-2, N-3
	Canchas deportivas	Más de 2,500 Hab.	N/D	TODOS
	Parque Temático****	Más de 50,000 Hab.	N/D	TODOS
Cultural y Religioso	Casa de la Cultura	Más de 5,000 habitantes	5.0 m ² / usuario	N-1, N-2
	Casa Comunal 6/	Más de 5,000 Hab.	N/D	N-1, N-2, N-3, N-4
	Edificios para el culto	Más de 2,500 Hab.	N/D	TODOS
Funerario	Cementerio	Más de 2,500 habitantes	N/D	N-1, N-2, N-3
	Servicios Funerarios	Más de 100,000 habitantes	N/D	N-1, N-2
Transporte y Abasto	Mercado Municipal	Más de 5,000 habitantes	0.80 m ² / usuario	N-1, N-2
	Terminal o Punto de Buses	Más de 10,000 habitantes	3.0 m ² / usuario	N-1, N-2, N-3, N-4

1/ Promedio de la población atendida en las unidades de salud SIBASI Usulután

2/ Equivale a Escuela Primaria

3/ Equivale a Secundaria General

4/ Equivale a Parque de Barrio

5/ Equivale a Parque Urbano

6/ Equivale a Centro Social Popular

Con base en lo anterior, se estableció el déficit de equipamientos para el municipio de Jucuarán. (Ver tabla).



Tabla 7. DEFICIT DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN JUCUARAN

CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 2014	INSTITUCIONAL			SANITARIOS Y ASISTENCIALES			EDUCATIVO		RECREATIVO URBANO			AREAS ABIERTAS	CULTURAL Y RELIGIOSO			FUNERARIOS		TRANSPORTE Y ABASTO		
		Juzgado de Paz	Delegación PNC	Alcaldía y Admón Local	Unidad de Salud/ECO	Casa de Salud	Guardería Infantil	Parvularia y Educación Primaria	Educación Media Superior	Canchas deportivas	Parque Urbano Local	Parque Temático	Zona Verde Ecológica y Senderos	Edificios para el Culto	Casa Comunal	Casa de la Cultura	Cementerio	Servicios Funerarios	Punto de buses	Mercado	
FRECUENCIA DE USO		DE 5000 A 100000 HAB.			HASTA 15000 HAB			MAS DE 2500 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 50000 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 5000 HAB
El Plantel	200	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Cabaña	468	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Espíritu Santo	152	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Etel	16	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Almendro	540	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
El Encantado	120	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Jutal/ El Jutalito	244	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Portillo	96	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
El Colorado	40	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
El Tiangué	76	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 2014	INSTITUCIONAL			SANITARIOS Y ASISTENCIALES			EDUCATIVO		RECREATIVO URBANO			AREAS ABIERTAS	CULTURAL Y RELIGIOSO			FUNERARIOS		TRANSPORTE Y ABASTO			
		Juzgado de Paz	Delegación PNC	Alcaldía y Admón Local	Unidad de Salud/ECO	Casa de Salud	Guardería Infantil	Parvularia y Educación Primaria	Educación Media Superior	Canchas deportivas	Parque Urbano Local	Parque Temático	Zona Verde Ecológica y Senderos	Edificios para el Culto	Casa Comunal	Casa de la Cultura	Cementerio	Servicios Funerarios	Punto de buses	Mercado		
FRECUENCIA DE USO		DE 5000 A 100000 HAB.			HASTA 15000 HAB			MAS DE 2500 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 50000 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 5000 HAB	
Progreso/Los Llanitos	624	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
Santa Lucía	ND	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
El Alambre y Ojo de Agua	368	0	0	0	0	0	0	1	0	10	0	0	0	13	0	0	1	0	0	0		
Guaycume	256	0	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0		0	0	0	1	0	0	0	0
Agua Fría	376	0	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0		0	1	0	0	0	0	0	0
El Carrizal	332	0	0	0	0	1	0	1	0		0	0	0		0	1	0	0	0	0	0	0
El Majahüe	660	0	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Huatera	232	0	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Tempiscal y El Bajío	260	0	0	0	0	0	0	2	0		0	0	0		0	1	0	0	0	0	0	0
Marañón	40	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0



CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 2014	INSTITUCIONAL			SANITARIOS Y ASISTENCIALES			EDUCATIVO		RECREATIVO URBANO			AREAS ABIERTAS	CULTURAL Y RELIGIOSO			FUNERARIOS		TRANSPORTE Y ABASTO	
		Juzgado de Paz	Delegación PNC	Alcaldaía y Admón Local	Unidad de Salud/ECO	Casa de Salud	Guardería Infantil	Parvularia y Educación Primaria	Educación Media Superior	Canchas deportivas	Parque Urbano Local	Parque Temático	Zona Verde Ecológica y Senderos	Edificios para el Culto	Casa Comunal	Casa de la Cultura	Cementerio	Servicios Funerarios	Punto de buses	Mercado
FRECUENCIA DE USO		DE 5000 A 100000 HAB.			HASTA 15000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 50000 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 5000 HAB	
El Caballito	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
La Bocana/ Bocanita	148	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
Col. Concepción	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Col Casa de Teja	12	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Los Meléndez	60	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Puerto Caballo	608	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
El Chorro	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
El Espino	1304	0	1	0	1	0	0	1	0	3	0/D	0	0	4	1	0	0	0	0	
La Chepona	188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Arcos del Espino	840	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	4	1	0	1	0	0	

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 2014	INSTITUCIONAL			SANITARIOS Y ASISTENCIALES			EDUCATIVO		RECREATIVO URBANO			AREAS ABIERTAS	CULTURAL Y RELIGIOSO			FUNERARIOS		TRANSPORTE Y ABASTO		
		Juzgado de Paz	Delegación PNC	Alcaldía y Admón Local	Unidad de Salud/ECO	Casa de Salud	Guardería Infantil	Parvularia y Educación Primaria	Educación Media Superior	Canchas deportivas	Parque Urbano Local	Parque Temático	Zona Verde Ecológica y Senderos	Edificios para el Culto	Casa Comunal	Casa de la Cultura	Cementerio	Servicios Funerarios	Punto de buses	Mercado	
FRECUENCIA DE USO		DE 5000 A 100000 HAB.			HASTA 15000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 50000 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 5000 HAB		
La Ringlera (La Loma-Amatillo)	740	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	
El Güiro	152	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Las Flores	228	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
El Quebracho	120	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Los Conventos	240	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	8	1	0	0	0	0	0	
El Planón	348	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
El Escondido	172	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Xiracantique	140	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0		0	1	0	0	0	0	0
Valle Seco	264	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Samuría	704	0	0	0	0	1	0	1	0	3	1	0	0		0	1	0	1	0	0	0



CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 2014	INSTITUCIONAL			SANITARIOS Y ASISTENCIALES			EDUCATIVO		RECREATIVO URBANO			AREAS ABIERTAS	CULTURAL Y RELIGIOSO			FUNERARIOS		TRANSPORTE Y ABASTO		
		Juzgado de Paz	Delegación PNC	Alcaldaía y Admón Local	Unidad de Salud/ECO	Casa de Salud	Guardería Infantil	Parvularia y Educación Primaria	Educación Media Superior	Canchas deportivas	Parque Urbano Local	Parque Temático	Zona Verde Ecológica y Senderos	Edificios para el Culto	Casa Comunal	Casa de la Cultura	Cementerio	Servicios Funerarios	Punto de buses	Mercado	
FRECUENCIA DE USO		DE 5000 A 100000 HAB.			HASTA 15000 HAB			MAS DE 2500 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 50000 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 5000 HAB
Guazacapán, S. Lucía, Potrero y Coyol	628	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
El Chirrión	256	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Salamar	96	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Sagrada Familia	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
El Llano	ND	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Casco Urbano	1748	1	1	1	1	0	0/D	1	1/D	1	1	1	1	0	3	0/D	0/D	1	0/D	0/D	0/D
TOTAL DE EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS		0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1

Fuente: elaboración propia

En algunos casos, como en salud, educación y seguridad, las cifras denotan que no existe déficit; sin embargo, la población se queja de servicios deficientes, personal insuficiente para atender a la población, o infraestructura física en malas condiciones.

En resumen, el déficit de equipamiento en el municipio de Jiquilisco es:

- Guardería infantil
- Al menos un parque urbano local
- Casa Comunal
- Casa de la Cultura
- Servicios funerarios
- Un mercado municipal
- Un punto de buses
- Un centro de formación tecnológica, educación especial o vocacional

En la fase de prospectiva y propuestas se calcularán los equipamientos necesarios, acorde al crecimiento proyectado de población.

3.3.6 Turismo⁸

Entre los recursos con que cuenta el municipio, se pueden mencionar los siguientes:

- La Bahía de Jiquilisco, ideal para la contemplación de aves migratorias y nativas. Su extensión propicia los paseos en lancha a través de los manglares, la realización de deportes acuáticos, y el contacto con los pescadores de la zona.
- La franja de 10 km de costa, desde la Bocana La Chepona hasta la Bocana El Bajón, donde destaca la playa El Espino. Existen dos maneras de acceder a la playa, una terrestre utilizando la calle que comunica El Espino con la carretera El Litoral; y otra marítima, embarcándose en Puerto Parada y recorriendo los canales que se abren paso en medio de los bosques de manglares. Además de disfrutar de las bellezas de la playa, El Espino es uno de los lugares en donde llega a desovar la tortuga marina, una de las especies en extinción.
- Playas ubicadas en el sector sureste del municipio, que actualmente están en proceso de lotificación: La Ventana, : Arcos del Espino, Agua Fría, El Carrizal, Los Mangos, Salamar, La Bocana y El Bongo.
- Cuenta además con otras zonas de turismo de montaña, como los cerros El Vigía y El Faro, ubicados en las afueras del casco urbano.
- Por otra parte, la carretera de acceso al casco urbano tiene carácter escénico, permitiendo unas vistas hacia la bahía y el océano.

⁸ Fuente: POT Región Usulután. 2008



3.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN

Según los Términos de Referencia, el objeto de la presente consultoría es la formulación de cinco **planes de ordenamiento urbano** para los municipios de Puerto El Triunfo, Jiquilisco, San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán, con un horizonte temporal de 15 años (al 2029); que proporcione las herramientas necesarias a las municipalidades para propiciar el ordenamiento y crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos (urbanos y rurales) tanto existentes como proyectados de acuerdo a las necesidades de crecimiento poblacional o de desarrollo de las municipalidades.

Los Planes de Ordenamiento Urbano también deberán proponer acciones de mejora o de renovación urbana en zonas urbanas consolidadas y no consolidadas que se encuentren en estado de degradación o con déficit en materia de equipamientos, conectividad, accesibilidad y sistemas infraestructurales.

En el caso del municipio, la ocupación del territorio por los centros poblados muestra un patrón de dispersión. De acuerdo a datos presentados en el documento de Diagnóstico Territorial y Mapa de Actores del Plan Estratégico de Desarrollo Local para el Municipio de Jucuarán, elaborado en abril 2010, existen 8 cantones y 48 caseríos, incluyendo la cabecera municipal.

3.4.1 Situación Actual

A continuación se presenta la situación actual del municipio de Jucuarán, resumiendo la división político-administrativa, su población, y si poseen equipamientos educativos, de salud u otros.

Tabla 8. DISTRIBUCION DE ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN

CANTONES	CASERIOS	POBLACION ESTIMADA ⁹	EQUIP EDUCATIVO ^o	EQUIP. SALUD	OTROS
El Almendro	El Plantel	200	1		
	La Cabaña	468			C. Comunal
	Espíritu Santo	152		1	
	La Etel	16	1		
El Jutal	El Almendro	540	1		
	El Encantado	120	1		
	El Jutal/ El Jutalito	244		casa salud	
	El Portillo	96	1		
El Progreso	El Colorado	40			
	El Tiangué	76	1		
	Progreso/Los Llanitos	624	1		
El Zapote	Santa Lucía	ND	1		
	Alambre Ojo de Agua	368	1		Cementerio
	Guaycume	256	1		Cementerio
	Agua Fría	376	1		C. Comunal
	El Carrizal	332	1	Casa salud	C. Comunal
	El Majahüe	660	1		

⁹ Para estimar la población, se ha considerado el promedio nacional de 4 habitantes por vivienda.

**FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA
DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO**

CANTONES	CASERIOS	POBLACION ESTIMADA ⁹	EQUIP EDUCATIVO ^o	EQUIP. SALUD	OTROS
	Huatera	232	1		
	Tempiscal y El Bajío	260	2		C. Comunal
	Marañón	40			
	El Caballito	24			
El jícaro	La Bocana/ Bocanita	148	1		
	Col. Concepción	28			
	Col Casa de Teja	12			
	Los Meléndez	60			
	Puerto Caballo	608	1		
	El Chorro	44			
	El Espino	1304	1	1	C. Comunal
	La Chepona	188			
	Arcos del Espino	840	1		Cementerio C. Comunal
	La Ringlera (La Loma-Amatillo)	740	2	Clínica comunal	Cementerio
	El Gùiro	152	1		
Samuria	Las Flores	228			
	El Quebracho	120			
	Los Conventos	240	1		C. Comunal
	El Planón	348	1		
	El Escondido	172	1		
	Xiracantique	140	1		C. Comunal
	Valle Seco	264	1		
	Samuria	704	1	Casa de la Salud	Cementerio C. Comunal
El Llano	Guazacapán, Santa Lucía, El Potrero y Coyol	628	1		
	El Chirrión	256			
	Salamar	96	1		C. Comunal
	Sagrada Familia	100			
	El Llano	ND	1	1	
Casco Urbano	Casco Urbano	1748	1		Instituto

Fuente: elaboración propia

En resumen, se puede describir la situación del municipio de la siguiente manera:

- 38 asentamientos, equivalentes al 79.2%, poseen menos de 500 habitantes; el 31% (33 asentamientos) carece de equipamiento educativo; y menos del 10% cuenta con equipamiento de salud;
- 8 asentamientos, equivalentes al 16.7%, entre 500 y 1000 habitantes: El Almendro, El Progreso/Los Llanitos, El Majahue, Puerto Caballo, Altos del Espino, La Ringlera, Samuria y El Llano-Santa Lucía.
- 1 asentamiento se ubica en el rango de entre 1000 y 1500 habitantes (El Espino); y
- 1 asentamiento en el rango entre 1500 y 2000 habitantes (casco urbano).



El actual sistema de asentamientos humanos municipal se estructura en torno a la ciudad de Jucuarán, que ejerce una función de centralidad para la población del municipio, por la prestación de servicios y por ser la cabecera municipal.

La topografía, las parcelaciones, el trazo de las carreteras secundarias y la costa, han influido en la distribución de los asentamientos humanos en el municipio, promoviendo además un patrón de asentamientos lineales y dispersos de la población rural. El desarrollo y consolidación de las carreteras ha inducido actividades que se dan entorno a ellas, generando así corredores y crecimiento de núcleos rurales en lugares no previstos.

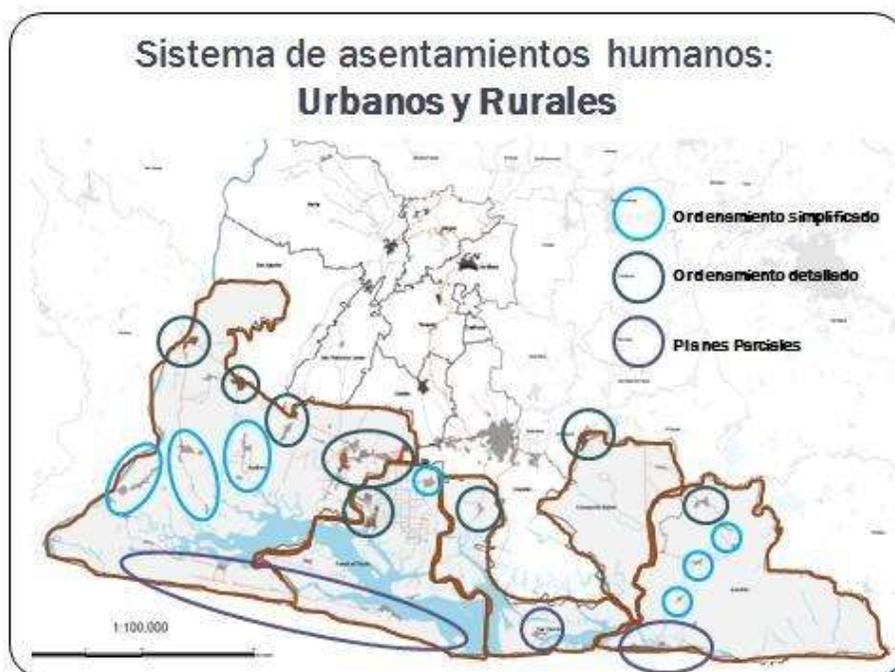
Esta dispersión, además de modificar el uso del suelo, transformando suelos agrícolas en habitacionales, provoca deficiencias en la prestación de los servicios básicos, equipamientos sociales y mantenimiento de las vías. Por otra parte, muchos de ellos están localizados en zonas de riesgos por deslizamientos e inundaciones, sobre todo en El Progreso, El Tiangué, El Colorado, La Etel, El Plantel, donde ocurren deslizamientos; y en la Chepona, El Espino y Puerto Caballo, donde ocurren inundaciones.

Según los Términos de Referencia, en el numeral 10 del Sub-Producto 2.1, Producto 2: Diagnóstico: "En base a la descripción del sistema general de asentamientos humanos, la firma consultora deberá desarrollar por municipio una clasificación de los mismos, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Tamaño del asentamiento y crecimiento porcentual de la mancha urbana del asentamiento humano del año 2002 a la fecha.
- Tipología del asentamiento humano (urbano o rural) .
- Morfología de la estructura urbana.
- Ubicación del asentamiento humano en referencia a la cuenca hidrográfica.
- Características del tejido urbano.
- Rol del asentamiento humano dentro del sistema.

En base a dicha clasificación, se deberá determinar el nivel de ordenamiento necesario (simplificado o detallado) para cada uno de los asentamientos humanos identificados en el ámbito territorial de los 5 municipios, así mismo, se deberán identificar los ámbitos territoriales en suelo rural que sin tener aún asentamientos humanos consolidados, se identifican presiones derivadas de la identificación de polos de desarrollo turístico o económico especiales. (Ejemplo: Península de San Juan del Gozo).

A continuación, se presenta una imagen del sistema de asentamientos humanos urbanos y rurales de los 5 municipios, realizado desde el VMVDU, en base a análisis SIG y de fotografías aéreas, que deberá ser ajustado por la Firma Consultora en conjunto con el VMVDU, en base a los criterios establecidos en el numeral 10".



Fuente: VMVDU/2012, en base a análisis SIG de Corin land Cover.

A continuación se enumera una serie de consideraciones que servirán como marco para definir los parámetros que permitan establecer un sistema de asentamientos humanos:

1. Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de El Salvador, el territorio municipal se divide en las siguientes zonas:
Zonas urbanas: Comprenden las áreas que cuentan con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo. Las zonas urbanas podrán ser consolidadas y no consolidadas.
Zonas rurales: Comprenden el conjunto del espacio rural con aprovechamientos primarios y para las que no se contempla su transformación urbanística a corto y mediano plazo.
2. Los rasgos característicos de los espacios urbanos son su grado de consolidación, su alta densidad, la dotación de todo tipo de infraestructuras, las actividades económicas centradas en los sectores secundario y terciario, con menos participación del sector terciario. Las zonas rurales, por el contrario, son utilizadas para actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales, de conservación ambiental, entre otras.
3. Los núcleos urbanos se definen dependiendo de la cantidad de población o concentración de viviendas, que varían en los diferentes países; en El Salvador equivale a 500 viviendas agrupadas continuamente (según DIGESTYC). Como una excepción se pueden considerar asentamientos que cumplen funciones de turismo o recreación, con dicha cantidad de viviendas.
4. Los núcleos urbanos se caracterizan por contar con una estructura, un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, organizadas en barrios o colonias, cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, y con una intensa ocupación humana.



5. Los núcleos urbanos cuentan con redes de transporte y carreteras articuladas. Los núcleos rurales cuentan con redes consistentes en caminos vecinales y transporte limitado.
6. Los centros urbanos como un centro de comercio y servicios para su área de influencia, cuentan con los equipamientos institucionales, de salud, educación, recreación, funerarios, transporte y abasto, culturales y religiosos, y otros;. Los centros rurales cuentan con un mínimo de equipamiento: centro escolar, iglesias y cancha deportiva, y dependen de otros centros para satisfacer sus necesidades.
7. Los centros urbanos cuentan con un alto porcentaje de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica), y recolección y disposición final de desechos sólidos. En las áreas rurales generalmente se observa déficit de estos servicios.
8. Los núcleos urbanos cuentan con una dinámica social y económica que les permite tener un crecimiento más notable que los asentamientos ubicados en la zona rural.
9. A fin de lograr un ordenamiento territorial en los municipios, optimizando los recursos para lograr mejores condiciones de vida para la población, no conviene fomentar la expansión desorganizada, ni la dispersión, ni el crecimiento espontáneo de los asentamientos dentro del territorio, pues daña el medio ambiente, permite la invasión progresiva de tierras productivas, su gestión se vuelve complicada, provoca problemas funcionales, sobre todo en la provisión de servicios básicos a asentamientos distantes entre sí, etc.
10. Se debe desincentivar aquellos asentamientos que, aunque cumplan con los criterios de evaluación, se encuentren ubicados en zonas de riesgo, tanto por inundaciones o deslizamientos; o que con motivo de su expansión, contribuya a la destrucción del medio ambiente. Tal es el caso de los asentamientos ubicados en zonas de manglares o áreas protegidas.
11. Finalmente, la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial establece el concepto de **Planes de Desarrollo Urbano y Rural**. "Los planes de desarrollo urbano y rural tendrán el contenido apropiado para ejercer de acuerdo a planificación, la competencia urbanística y de uso de los suelos productivos y para otorgar permisos o autorizaciones, excepto en ámbitos en los que por el plan, se establezca la necesidad de planes parciales."
12. Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Art. 34, Numeral 6, Previsiones de actuación en zonas rurales, "Las zonas rurales acogerán actuaciones de producción agropecuaria y agro industrial, así como las de transformación urbanística limitada, a fines de posibilitar el desarrollo de áreas residenciales de baja densidad, de proyectos turísticos y recreativos; así como de equipamientos y actuaciones que encuentren adecuada localización en entornos rurales, tales como centros educativos o de investigación, centros sanitarios o asistenciales especiales y similares. Estos proyectos podrán autorizarse cuando concurren las siguientes circunstancias:
 - a) Que la actuación no suponga una transformación paisajística que impacte negativamente sobre su entorno rural;
 - b) Que se garantice el mantenimiento de la masa arbórea en el ámbito de la actuación;
 - c) Que se garantice la protección de los recursos hídricos, especialmente las fuentes superficiales, las zonas de recarga acuífera y los mantos subterráneos;
 - d) Que se resuelvan por parte del titular de la obra la conexión con los sistemas generales y en su caso, se garantice la mejora de los mismos cuando éstos resulten insuficientes o inadecuados para atender las nuevas demandas derivadas del proyecto;

- e) Que se garantice la instalación y mantenimiento de sistemas de saneamiento por tubería, con plantas de tratamiento adecuadas a las necesidades de la actuación y a las características naturales del entorno;
- f) Que la edificabilidad bruta de la actuación no supere el índice de 0,1 m² de techo edificado sobre la superficie total de la actuación.

La siguiente tabla presenta características de los asentamientos en cuanto a su principal actividad económica, su accesibilidad, el estado de las vías internas, si cuentan o no con servicios básicos: agua potable, drenajes, energía eléctrica, y recolección y disposición de desechos, a fin de contar con un punto de partida que permita calificar cada asentamiento para su jerarquización.



Tabla 9. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
El Almendro	El Plantel	200	Agricultura	Mala	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	La Cabaña	468	Agricultura y Ganadería	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Espíritu Santo	152	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	La Etel	16	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	El Almendro	540	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
El Jutal	El Encantado	120	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	El Jutal/ El Jutalito	244	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	El Portillo	96	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
El Progreso	El Colorado	40	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	El Tiangué	76	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	Progreso/Los Llanitos	624	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	Santa Lucía	ND	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
El Zapote	El Alambre y Ojo de Agua	368	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Guaycume	256	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
	Agua Fría	376	Agricultura y Pesca	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	El Carrizal	332	Agricultura y Pesca	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	El Majahüe	660	Agricultura y Pesca	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Huatera	232	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Tempiscal y El Bajío	260	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	Marañón	40	Agricultura	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	El Caballito	24	Agricultura y Pesca	Mala	Mala	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
El jícaro	La Bocana/ Bocanita	148	Agricultura y Pesca	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	Col. Concepción	28	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Col Casa de Teja	12	Agricultura	Mala	Mala	No tiene	No tiene	X	No tiene
	Los Meléndez	60	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	Puerto Caballo	608	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	El Chorro	44	Agricultura y Ganadería	Buena	Regular	X	No tiene	X	No tiene



CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
	El Espino	1304	Pesca y Turismo	Buena	Buena	X	No tiene	X	X
	La Chepona	188	Pesca	Buena	Buena	No tiene	No tiene	X	No tiene
	Arcos del Espino	840	Pesca y Turismo	Buena	Buena	X	No tiene	X	50%
	La Ringlera (La Loma- Amatillo)	740	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	El Gùiro	152	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	X
	Las Flores	228	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	50%
	El Quebracho	120	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
Samuria	Los Conventos	240	Agricultura y Ganadería	Mala	Mala	X	No tiene	X	No tiene
	El Planón	348	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	El Escondido	172	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	Xiracantique	140	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Valle Seco	264	Agricultura	Buena	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Samuria	704	Comercio y Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	X

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
El Llano	Guazacapán, S. Lucía, Potrero y Coyol	628	Agricultura	Regular	Regular	No tiene por Potrero	No tiene	No tiene por Potrero	X
	El Chirrión	256	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Salamar	96	Pesca y Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	Sagrada Familia	100	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
	El Llano	ND	Agricultura	Regular	Regular	X	No tiene	X	No tiene
Casco Urbano	Casco Urbano	1748	Comercio y Agricultura	Buena	Regular	X	En ejecución	X	X

Fuente: elaboración propia



3.4.2 La Jerarquización: El Sistema de Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales del Municipio de Jucuarán

Los 48 asentamientos fueron analizados en cuanto a su población, equipamientos, conectividad, a fin de evaluarlos de acuerdo a diferentes criterios urbanísticos, los cuales se detallan a continuación.

Criterio Demográfico: Se le dio el mayor peso dentro del análisis, y se refiere al tamaño de la ciudad. Se utilizaron principalmente los datos de población/cantidad de viviendas, proporcionados por los técnicos municipales, para los asentamientos ubicados en el municipio. Se definieron 5 categorías, para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 30.

Puntuación

- 30: población mayor a 3.000 habitantes
- 24: población con un rango de 1.500 y 3.000 habitantes
- 18: población con un rango de 1.000 y 1.500 habitantes
- 12: población con un rango de 500 y 1.000 habitantes
- 6: población menor a 500 habitantes.

Centro de Servicios: se tomó en consideración si el centro poblado ejerce alguna función de centralidad sobre un determinado ámbito de influencia, con respecto a los asentamientos vecinos, mediante la prestación de servicios, comercio, recreación, o por alguna especialización de sus actividades. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

- 10: Asentamiento con un área de influencia para brindar servicios a los habitantes de comunidades vecinas.
- 5: Asentamiento con un determinado ámbito de influencia, al que brinda algún servicio.
- 0: Asentamiento aislado, que acude a otros centros poblados para satisfacer sus necesidades.

Dinámica de Crecimiento: Algunos asentamientos tienen un carácter expansivo, ya sea debido a su ubicación, topografía o dinamismo productivo. Se consideró la dinámica de crecimiento del asentamiento en los últimos 10 años, lo cual mide en la expansión del área habitada. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

- 10: Asentamiento con una expansión superior al 50%.
- 5: Asentamiento con una expansión entre el 25 y el 50%.
- 0: Asentamiento con una expansión inferior al 25%.

Imagen Urbana: como criterio para la categorización de los asentamientos humanos, se tomó en consideración la imagen urbana así como la coherencia en la trama urbana, destacando

aspectos como la calidad del centro de la ciudad, espacios públicos, áreas verdes, material de las viviendas, entre otros. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con una satisfactoria imagen y coherencia urbana.

5: Asentamiento con una media imagen urbana y coherencia en la trama de la misma.

0: Asentamiento con deficiencia en la imagen urbana, y con poca coherencia en la imagen de la misma.

Accesibilidad: Se refiere a su posición dentro del municipio, en cuanto a la relación de los asentamientos con las vías de comunicación, según la categoría de Vías Principales, Vías Secundarias, Vías Terciarias. Asimismo, se considera la posición del asentamiento dentro del municipio. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: con acceso a vías principales

5: con acceso a vías secundarias

0: acceso a vías vecinales

Estado de las vías internas del asentamiento. Es importante el buen estado y mantenimiento de las vías internas, sobre todo en la época de invierno, en que los habitantes tienen dificultades para movilizarse. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: vías pavimentadas en buen estado

5: vías de tierra o balastradas, con buen mantenimiento

0: vías de tierra en mal estado

Equipamientos Urbanos: La existencia de equipamientos urbanos mínimos en un núcleo poblacional es un factor importante en la categorización de los asentamientos humanos, ya que se relaciona directamente con la prestación de servicios a sus habitantes. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con al menos un centro escolar, unidad de salud o ECOSF, cancha deportiva, , casa comunal o cementerio, etc., para brindar servicios a los habitantes de comunidades vecinas.

5: Asentamiento con al menos un centro escolar y cancha recreativa con la suficiente capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes.

0: Asentamiento con ningún equipamiento ni capacidad de servicios.



Actividad comercial y servicios: Se relaciona directamente con la economía local y regional, el dinamismo productivo y la capacidad de iniciativa de la población. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con una satisfactoria actividad comercial y capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes y a las poblaciones vecinas.

5: Asentamiento con una mediana actividad comercial y con cierta capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes.

0: Asentamiento con una poca o nula actividad comercial, y poca capacidad de servicios.

A partir de estos criterios, el municipio será jerarquizado en cinco categorías o niveles.

NIVEL 1: Cabecera Municipal o centros que alcancen 90 puntos o más.

Centros locales, clasificados en dos niveles:

NIVEL 2: Asentamientos que sumen entre 75 y 90 puntos.

Asentamientos con población entre los 1,500 y 3,000 habitantes, que cuentan con servicios básicos y algunos equipamientos urbanos (centro escolar, centro de salud, cancha, cementerio, PNC); su área de influencia es local, abarca los asentamientos vecinos; dependen en alto grado de otras ciudades con más jerarquía, generalmente existentes dentro del territorio municipal, o de otros municipios vecinos.

Es el primer nivel para que un asentamiento humano rural empiece a presentar características para ser considerado centro urbano.

NIVEL 3: Asentamientos que sumen entre 50 y 75 puntos.

Son asentamientos cuya población oscila entre los 1,000 y 1,500 habitantes. Cuentan con un mínimo de servicios básicos y equipamientos urbanos (centro escolar y cancha); son dependientes de otros asentamientos, pero ya tienen alguna jerarquía a nivel rural local. Cuentan con una organización comunal sólida, y alguna actividad agrícola especializada, o cierta presión de crecimiento.

Asentamientos Rurales, clasificados en dos niveles.

NIVEL 4: Asentamientos Rurales de rango 1 (R1): entre 25 y 50 puntos.

Son asentamientos cuya población oscila entre los 500 y 1,000 habitantes. Cuentan con un mínimo de servicios básicos y equipamientos urbanos, como centro escolar y cancha deportiva. Se localizan de manera dispersa, y sus actividades son eminentemente agrícolas.

Para fines de este estudio, no son elegibles, ya que requiere otro nivel de planificación, dentro de su ámbito rural.

NIVEL 5: Asentamientos Rurales de rango 2 (R2): menores a 25 puntos.

Son pequeños asentamientos de carácter rural, con menos de 500 habitantes, ubicados dispersos y sin servicios, dependiendo de otros poblados vecinos; sus actividades son eminentemente agrícolas.

Para fines de este estudio, no son elegibles, ya que requiere otro nivel de planificación, dentro de su ámbito rural.

Se ha otorgado a cada uno de los asentamientos, diferentes niveles de relevancia municipal, resultando las tablas que se presentan a continuación.

3.4.3 Resultados de la Jerarquización

En el municipio no existen asentamientos calificados en el nivel 2. Como resultado de la evaluación, el Sistema de Asentamientos Humanos del Municipio de Jucuarán queda estructurado de la siguiente manera:

NIVEL 1. Cabecera Municipal: Jucuarán

Cuenta con 1,748 habitantes. Es la sede de la Alcaldía Municipal y de otros equipamientos institucionales, educativos, sanitarios y asistenciales, entre otros (Juzgado de Paz, cementerio, unidad de salud); cuenta con una estructura urbana, buena ubicación próxima a la red viaria primaria, sus calles de acceso están en buen estado, y tiene una buena capacidad de prestación de servicios. Por otro lado, tiene posibilidad de crecer o conurbarse, y se constituye en centro de servicios para su radio de influencia, constituida por caseríos vecinos y el área rural del municipio.

En el capítulo 5, numeral 5.1, se describe con mayor detalle el casco urbano de Jucuarán, en cuanto a su estructura urbana, morfología, usos del suelo, equipamientos urbanos, patrimonio cultural, turismo, tendencias de crecimiento, entre otros temas.

NIVEL 3. Centro Local: Samuria, Centro Urbano El Espino.

Presenta un tamaño de población destacable, una cierta estructura urbana, una regular cantidad de equipamientos, que dan servicio a la población propia y asentamientos vecinos. Samuria tiene la posibilidad de crecer y conurbarse con otros centros poblados. Y el Centro Urbano El Espino y el resto de la costa, tienen gran potencial turístico, y está comenzando la presión por lotificar los terrenos en las diversas playas.

Finalmente, El Centro Urbano El Espino, por su actividad turística, puede convertirse en un centro de comercio y servicios para su población y la del entorno.



Tabla 10. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN										
ASENTAMIENTO	PUNTAJE									NIVEL
	POBL	CENTRO DE SERVICIOS	DINAMICA CRECIMIENTO	ACCESIBILIDAD	ESTADO DE VIAS INTERNAS	EQUIPAMIENTO	COMERCIO SERVICIOS	IMAGEN URBANA	TOTAL PUNTOS	
Casco Urbano	24	10	10	10	10	10	10	10	94	N1
C.U. El Espino	18	5	10	10	0	5	5	0	53	N3
El Llano	18	0	5	0	5	5	0	0	33	N4 (R1)
Arcos del Espino	12	0	0	0	0	5	0	0	17	N5 (R2)
La Ringleira (La Loma-El Amatillo)	12	0	0	10	0	10	0	0	32	N4 (R1)
Samuria	12	0	5	10	5	10	5	5	52	N3
El Majahüe	12	0	0	0	0	5	0	0	17	N5 (R2)
Guazacapán, Santa Lucía, El Potrero y El Coyal	12	0	0	0	0	5	0	0	17	N5 (R2)
Progreso/Los Llanitos	12	0	0	0	0	5	0	0	17	N5 (R2)
Puerto Caballo	12	0	0	0	0	5	0	0	17	N5 (R2)
El Almendro	12	0	0	0	0	5	0	0	17	N5 (R2)
La Cabaña	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Agua Fría	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Alambre Y Ojo de Agua	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Planón	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Carrizal	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Valle Seco	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Tempiscal y Bajío	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Chirrión	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

Guaycume	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Jutal/ El Jutalito	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Los Conventos	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Huatera	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Las Flores	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Plantel	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
La Chepona	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Escondido	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Gùiro	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Espíritu Santo	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
La Bocana/Bocanita	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Xiracantique	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Encantado	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Quebracho	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
Sagrada Familia	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Portillo	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Salamar	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
El Tiangué	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Los Meléndez	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Chorro	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Colorado	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
Marañón	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
Colonia Concepción	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
El Caballito	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)
La Etel	6	0	0	0	0	5	0	0	11	N5 (R2)
Colonia Casa de Teja	6	0	0	0	0	0	0	0	6	N5 (R2)

Fuente: elaboración propia



NIVEL 4. Asentamiento Rural R1: El Llano, La Ringlera.

Aunque su accesibilidad es menor que los otros, presenta un tamaño de población destacable, una cierta estructura urbana, una regular cantidad de equipamientos, que dan servicio a la población propia y a los asentamientos vecinos. En el caso de El Llano, cuenta con la unidad de salud (ECOSF) que presta servicio al casco urbano y sus alrededores, y a otros caseríos vecinos. La Ringlera, por su ubicación sobre la carretera de acceso a la costa, tiene buena accesibilidad y cuenta con algunos equipamientos.

NIVEL 5. Asentamiento Rural R2: El resto de asentamientos del Municipio.

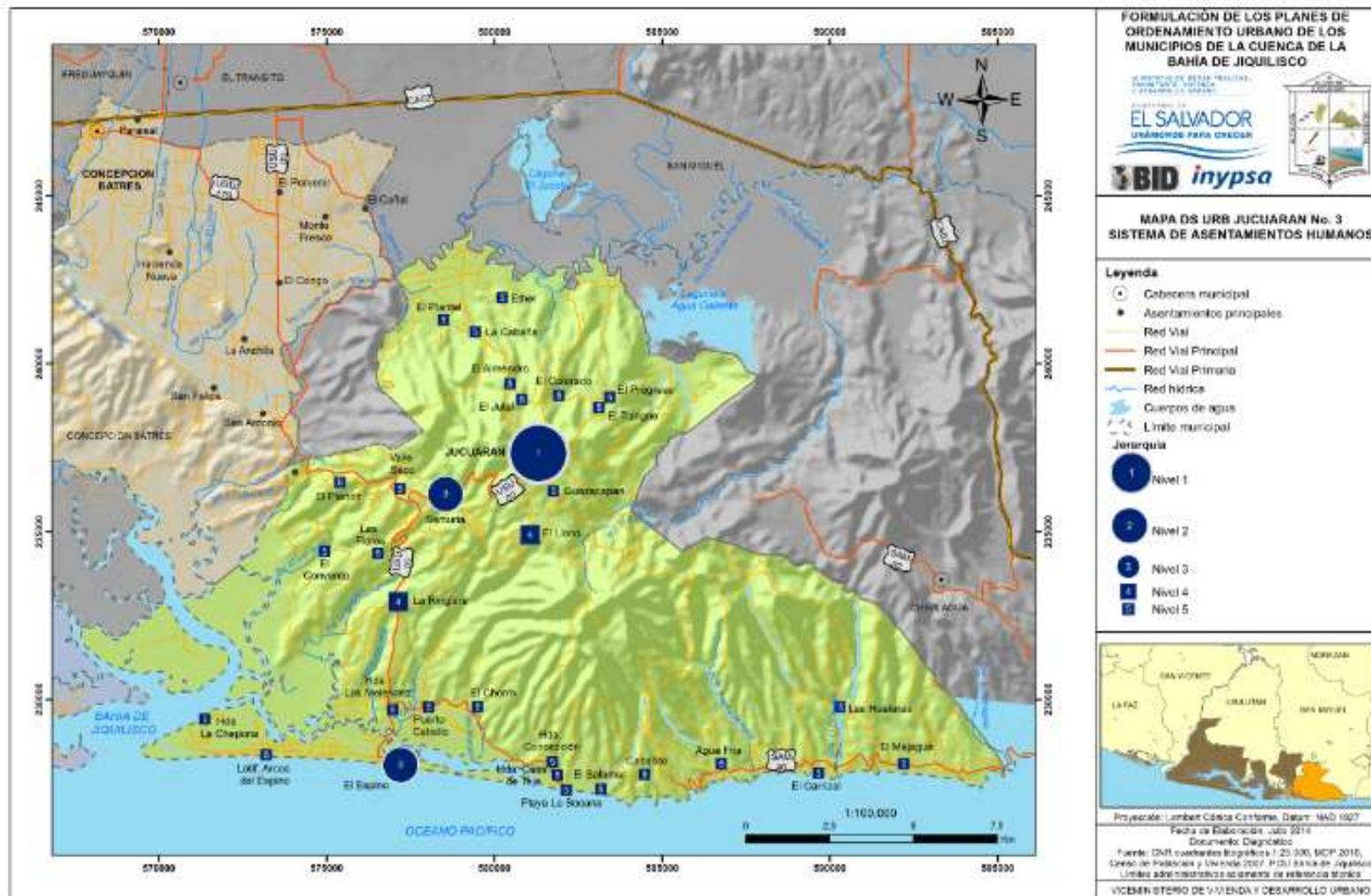
Son centros con mucha menos dinámica poblacional; algunos cuentan con equipamiento mínimo en educación y recreación, y algunos pequeños comercios; dependen de otros centros vecinos para la ejecución de sus actividades; se han desarrollado de forma dispersa; y las actividades de la población son eminentemente agrícolas.

El mapa que se presenta a continuación muestra gráficamente el Sistema de Asentamientos Humanos del Municipio de Jucuarán.

Después de jerarquizados los asentamientos humanos, se presenta resumido en una matriz, el análisis consolidado de todos los asentamientos del municipio, donde se muestran las principales características referentes a:

- Su jerarquía dentro del Sistema de Asentamientos Humanos
- Su ubicación con respecto a la cuenca hidrográfica: alta, media o baja
- Su estructura urbana
- El rol del asentamiento dentro del Sistema de Asentamientos Humanos
- El área de influencia de cada asentamiento.

MAPA 3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN



Fuente: elaboración propia



Tabla 11. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARAN

CANTON/CASERIO/ASENTAMIENTO		JERARQUIA	TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO	UBICACIÓN EN REFERENCIA A LA CUENCA HIDROGRAFICA*	ESTRUCTURA URBANA	ROL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENTRO DEL SISTEMA	AREA DE INFLUENCIA **
El Almendro	El Plantel	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	La Cabaña	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Espíritu Santo	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	La Etel	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Almendro	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
El Jutal	El Encantado	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Jutal/ El Jutalito	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Portillo	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
El Progreso	El Colorado	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Tiangué	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Progreso/Los Llanitos	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Santa Lucía	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
El Zapote	El Alambre y Ojo de Agua	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Guaycume	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Agua Fría	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia

CANTON/CASERIO/ASENTAMIENTO	JERARQUIA	TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO	UBICACIÓN EN REFERENCIA A LA CUENCA HIDROGRAFICA*	ESTRUCTURA URBANA	ROL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENTRO DEL SISTEMA	AREA DE INFLUENCIA **	
	El Carrizal	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Majahüe	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Huatera	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Tempiscal y El Bajío	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Marañón	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Caballito	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
El jícaro	La Bocana/ Bocanita	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Col. Concepción	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Col Casa de Teja	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Los Meléndez	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Puerto Caballo	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Chorro	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Espino	N3	Rural	Baja	Se detalla en el documento de diagnóstico	Centro Local	Su población propia y La Bocana, Concepción, Casa de Teja, Los Meléndez, Puerto Caallo El Chorro, La Chepona, Arcos del Espino
	La Chepona	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Arcos del Espino	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	La Rínglera (La Loma-Amatillo)	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia
	El Gùiro	N5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia



CANTON/CASERIO/ASENTAMIENTO		JERARQUIA	TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO	UBICACIÓN EN REFERENCIA A LA CUENCA HIDROGRAFICA*	ESTRUCTURA URBANA	ROL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENTRO DEL SISTEMA	AREA DE INFLUENCIA **
	Las Flores	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Quebracho	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
Samuria	Los Conventos	N5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Planón	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Escondido	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Xiracantique	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Valle Seco	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Samuria	N3	Rural	Alta	Se detalla en el documento de diagnóstico	Centro Local	Su población propia y Los Conventos, El Planón, El Escondido, Xiracantique, Valle Seco, Las Flores,
El Llano	Guazacapán S. Lucía, Potrero y Coyal	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Chirrión	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Salamar	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Sagrada Familia	N5	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Llano	N4	Rural	Alta	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia
Casco Urbano	Casco Urbano	N1	Urbano	Alta	Se detalla en el documento de diagnóstico	Centro de Servicios	Su población propia y todo el municipio

Fuente: elaboración propia

3.4.4 Análisis de Condicionantes al desarrollo urbano

Una vez jerarquizado el Sistema de Asentamientos Humanos, se procedió a evaluar los asentamientos bajo otros criterios, a fin de determinar el grado de planificación, que puede ser de tres tipos:

1. Planificación detallada.

Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en el Art. 38, "El ordenamiento detallado de las zonas urbanas o de expansión urbana, podrá incluirse para áreas en las que el Plan considere conveniente facilitar su transformación directa sin necesidad de un plan de detalle, para lo cual establecerá la localización de las redes de infraestructuras y servicios, co determinación de las condiciones de urbanización y edificación, en el marco de la normativa general en la materia.

El ordenamiento detallado se establecerá en áreas incluidas en zonas urbanas o de expansión urbana, para las que se determine la conveniencia de su transformación a corto plazo, sin necesidad de elaborar y tramitar planes detallados complementarios.

2. Planificación simplificada.

Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en el Art. 39, "En ámbitos de baja densidad demográfica relativa y de limitada dinámica urbanística se establecerá un ordenamiento simplificado, con el fin de ordenar la consolidación y expansión de los núcleos existentes, incluyendo la delimitación del perímetro urbano y la localización de la red vial y del equipamiento urbano básico.

En estos ámbitos no se establecerán por el plan, ni zonificación ni ordenamiento detallado, y no se podrán delimitar nuevas zonas urbanas o de expansión urbana".

3. Plan Parcial.

Incluyen aquellos ámbitos territoriales en suelo rural que sin tener aún asentamientos humanos consolidados, se identifican presiones derivadas de la identificación de polos de desarrollo turístico o económico especiales.

Los Planes Parciales incluyen:

- o Descripción de la dinámica o potencial de desarrollo identificado, incluyendo la descripción de iniciativas de desarrollo conocidas (aún cuando no desarrolladas) en el ámbito propuesto.
- o Análisis detallado de la estructura de la propiedad en el ámbito de plan parcial propuesto, en base al cual deberá plantearse la delimitación del mismo, en base a los elementos estructurantes necesarios para su desarrollo (vías, espacios públicos, equipamientos, etc.).

Además, a nivel de recomendación, se considerarán algunos núcleos ubicados en zonas no aptas, como:



- Asentamientos a Desincentivar

Incluye aquellos asentamientos no aptos para el desarrollo urbanístico, por diversas razones: ambientales, de riesgos, de contaminación, etc., incluso si cumplen con los demás requisitos dentro de la jerarquización.

- Asentamientos sujetos a Regulación Especial.

Incluye aquellos asentamientos rurales que serán sujetos a una regulación especial en la normativa, a fin de regular su crecimiento o adecuación.

Los asentamientos humanos sostenibles dependen de la creación de un entorno mejor para la salud y el bienestar de los humanos, que mejore las condiciones de vida de las personas y reduzca las disparidades en su calidad de vida. Por ello, se recomendarán regulaciones especiales con respecto a sistemas constructivos, materiales, alturas, entre otros temas.

3.4.5 Condicionantes

Entre los factores a tomar en cuenta para crear asentamientos adecuados, están las amenazas y los riesgos naturales (que afectan directamente a la población), aparte de proteger las áreas con un alto mérito de conservación y evitar la construcción del riesgo. También se consideraron declaratorias especiales, como Áreas Naturales Protegidas, sitio RAMSAR, y Zona de Protección de la Biósfera, determinando que algunos núcleos se localizan en zonas no aptas. Desde el punto de vista ambiental, el municipio de Jucuarán presenta un territorio muy frágil:

- Con un acuífero vulnerable a ser contaminado,
- Con zonas afectadas por deslaves y corrimientos de tierra
- Con zona de manglares protegidos por la ley,
- Áreas Naturales protegidas,
- Con suelos dentro de zonas identificadas como Sitio RAMSAR y zonas declaradas como de Protección de la Biósfera
- Con suelos inundables tanto por el desbordamiento de drenaje de ríos y quebradas, como por marejadas,
- Con playas con fuerte erosión y por otra parte con amenaza a tsunamis.

Por estos y otros factores, los centros urbanos deben ser planificados y no dejar que se desarrollen a su antojo.

En la matriz que se presenta a continuación, se califican el casco urbano de Jucuarán, Samuría y El Espino, en función de los criterios de áreas inundables, áreas con pendientes elevadas, áreas naturales protegidas, y méritos de conservación (Sitio RAMSAR y Protección de la Biósfera). Dicha puntuación establecerá cuáles son los asentamientos humanos a incentivar, a consolidar y a desincentivar, en función de los limitantes al desarrollo urbano. Ello se traduce en el tipo de planificación a realizar en cada uno: planificación detallada, planificación simplificada o planes parciales.

Tabla 12. CLASIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SUJETOS A PLANIFICACION

Asentamiento Humano	Nivel Jerarquía	Riesgo de deslizam.	Riesgo Inundación	ANP	Mérito de conserv. (Sitio RAMSAR, Protección de la biósfera)	Valor	Nivel de Planificación
Jucuarán	1	1	1	1	3	6	Detallada
Samuria	3	5	1	1	3	10	Simplificada
C. U. El Espino	3	1	5	3	5	14	Plan Parcial

Fuente: elaboración propia

Ponderación:

5: Muy Alta

4: Alta

3: Media

2: Baja

1: Muy Baja

La valoración de amenazas naturales y méritos de conservación han sido tomados del cruce de los distintos mapas temáticos de amenazas naturales y aquellos relacionados con áreas naturales protegidas y otros factores condicionantes como las declaratorias de Sitio RAMSAR y zona de protección de la Biósfera.

Los rangos para determinar el nivel de planificación son:

Planificación Detallada: 1 a 5 puntos

Planificación Simplificada: 6 a 10 puntos

Plan Parcial: Más de 10 puntos.

En conclusión, la cabecera municipal será sujeta a planificación detallada. Samuria, a planificación simplificada, y el sector de El Espino, a Plan Parcial.

3.4.6 Evolución de la mancha urbana a partir del año 2002 a la fecha.

En el siguiente mapa se puede observar el crecimiento histórico que ha tenido el municipio de Jucuarán, y el proceso de ocupación del suelo por asentamientos humanos; que aunque un poco lento, se ha generado de forma gradual durante los últimos años.

Al analizar la dinámica de crecimiento del municipio, se identifican mayores índices de crecimiento en los alrededores del casco urbano, y en las zonas en que la topografía lo ha permitido, sobre todo en la zona norte. Por otra parte, la ubicación de los desmovilizados como resultado de los Acuerdos de Paz y la reubicación de afectados por los terremotos, han contribuido a la parcelación de suelos agrícolas.

Según estudios realizados, a 1900, la Cabecera Municipal de Jucuarán contaba únicamente con el Barrio El Calvario al poniente, y Barrio La Parroquia al norte. Para 1988 la ciudad se expande hacia el poniente. En la actualidad, al año 2014, el núcleo cuenta con 21.67 Ha. Anexándose además algunas viviendas en la zona sur y norte del asentamiento.



En el resto del territorio, el crecimiento se observa hacia el oeste y sur, donde la topografía es plana, siempre de manera lineal, siguiendo las vías de comunicación. Es el caso de Samuria, Las Flores, La Ringlera, y hacia los límites con Concepción Batres.

Sin embargo, el mayor crecimiento se observa en la zona costera, en el sector de El Espino, donde la demanda turística es fuerte, desarrollándose el extremo oeste de la franja de playa, hasta el sector conocido como La Estrechura.

La zona que menos crecimiento ha tenido es la oriental, en parte debido a la deficiente conectividad. Esto incluye las playas que colindan con San Miguel, a las cuales se accede vía el Cuco.

Tabla 1. EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA

MUNICIPIO	ASENTAMIENTO	AREA (Ha) 2012	AREA (Ha) 2010	AREA (Ha) 2002
Jucuarán	Jucuarán	39.71	24.78	34.09
	Samuria	29.96	23.99	16.36
	El Espino	212.10	174.97	117.54

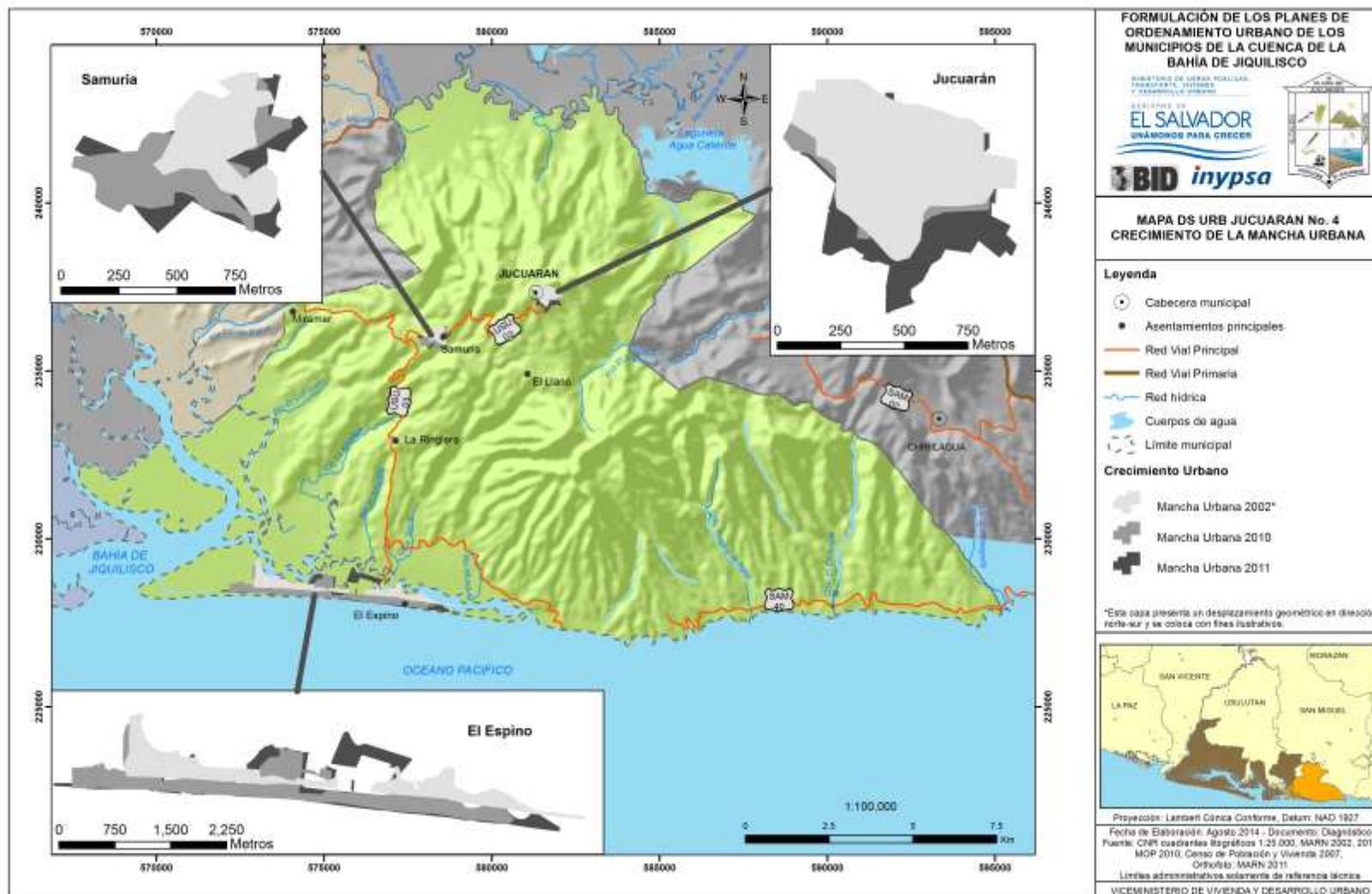
Fuente: elaboración propia

Según la tabla anterior y el mapa que se muestra a continuación, el crecimiento del casco urbano ha sido mínimo, 5.62 Ha., y se ha dado al sur del actual núcleo.

Samuria ha crecido 13.6 Ha, hacia el oriente, sur y poniente, siguiendo la carretera de acceso a la cabecera Jucuarán.

Por su parte, el sector de El Espino comprendido entre La Chepona y la bocanas, ha crecido 94.56 Ha, prácticamente sobre el borde costero y al norte del asentamiento original.

MAPA 4. EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA





3.5 LOS PATRONES DE DESARROLLO URBANO. MORFOLOGIA URBANA

Se presentan a continuación algunos patrones que pueden explicar de manera clara las diferentes maneras de producirse la ciudad en el municipio de Jucuarán. Evidentemente, salvo casos aislados, los patrones no permiten explicar totalmente el modo de crecimiento de un asentamiento humano, sino que suelen combinarse a medida que la ciudad se desarrolla.

Así, de un centro planificado en el que predomina la trama en cuadrantes, es fácilmente previsible encontrar crecimientos lineales apoyados en las vías de comunicación que salen del núcleo tradicional. Aún así, los patrones explican parcialmente los desarrollos realizados en décadas precedentes y pueden permitir, en la fase de propuesta, mejorar el desarrollo futuro de las ciudades. Los patrones que se han identificado en la Región Usulután, son los siguientes:

3.5.1 La trama urbana tradicional en cuadrantes.

Existe prácticamente en todas las ciudades con un cierto desarrollo, y en buena parte de los asentamientos rurales. Generalmente consisten en una cuadrícula ortogonal regular y compacta, que responde a un patrón tradicional presente en el país, correspondiente a la traza original del primer asentamiento. Los cuadrantes generalmente tienen 100 metros por lado. En esta zona se desarrolla el parque central y los principales equipamientos: iglesia, escuela, alcaldía, y comercios.

El cuadrante "rural" presenta una densidad variable, pero generalmente de 15 a 20 viviendas por hectárea.

El crecimiento de esta trama original varía en función de la topografía o la presencia de un eje vial importante cuyas ramificaciones desordenan el trazo de la ciudad. Ejemplos de estos tipos de asentamientos son el casco urbano de Jucuarán, Lotificación Arcos del Espino,

3.5.2 Los crecimientos lineales apoyados en las vías de comunicación.

Uno de los patrones de crecimiento tradicional en cualquier territorio del mundo es el crecimiento lineal siguiendo las vías de comunicación terrestre. La ubicación de los asentamientos humanos no tiene sentido si no existe la comunicación, pero en este caso, la propia carretera se convierte en la calle principal del asentamiento.

Es el caso de la carretera que comunican los principales centros urbanos, como la que conduce al casco urbano y la que conduce a la costa, además de otras vías secundarias.

La mayoría de asentamientos del municipio son de tipo lineal: Las Flores, El Cocal, El Almendro, El Tiangué, El Amatillo, La Ringlera, La Longaniza, Agua Fría, El Carrizal, La Ventana, El Majahue, el Progreso, entre otros.

3.5.3 Los cruces de camino como lugar de crecimiento.

La existencia de cruces de camino constituye elementos de generación de nuevos asentamientos, mediante la concentración de servicios y comercios a los que se va incorporado la actividad residencial, alcanzando la categoría de núcleo de población emergente, como es el caso de Samuría.

3.5.4 Las ciudades costeras

Como elemento singular en los desarrollos urbanos de los últimos años, han surgido lo que podemos denominar de una manera muy gráfica, ciudades playa o ciudades costeras. Dado que su origen es la utilización recreativa de las playas, estas ciudades crecen como una banda con un ancho más o menos profundo detrás de las playas que las originan.

Igualmente, de manera general, se inserta casi perpendicular a esta banda, la carretera de acceso que, en función de la saturación del espacio, actúa como elemento soporte de crecimiento lineal.

Son ciudades que no tienen un centro urbano reconocible sino que es una mera yuxtaposición de edificios residenciales privados u hoteles, locales comerciales y pocos equipamientos.

En el caso de El Espino no se ha desarrollado una ciudad, pero en la zona costera de Jucuarán existe cierta presión que podría provocar este tipo de desarrollos.

3.5.5 Otras formas

En la actualidad, la morfología de los núcleos poblados puede variar dependiendo de la trama viaria: radio céntrico: cuando desde el centro de la ciudad parten múltiples calles en todas direcciones a modo de radios, mientras que otras circulares las cortan y rodean por completo al centro urbano (ejemplo de ello es Budapest); e irregulares, que contiene calles estrechas y sinuosas, muchas de ellas sin salida, originadas por la inexistencia de planificación previa a la construcción; las manzanas de viviendas eran por tanto irregulares y compuestas por edificios altos en los que se hacinaba la población. Las ciudades de origen medieval suelen tener este tipo de configuración.

En el municipio de Jucuarán, muchos asentamientos son irregulares y dispersos, con muy pocas viviendas, que se han originado de manera espontánea, sin ninguna estructura. Ejemplo de este tipo es La Huatera.

3.5.6 Identificación de ámbitos territoriales en suelo rural donde existen presiones

El ámbito territorial de carácter rural sujeto a presión de desarrollo se localiza a lo largo de los 10 kilómetros de costa, especialmente en la zona de El Espino, abarcando los sectores de La Ventana, Los Mangos, La Chepona, Arcos del Espino, Agua Fría, El Carrizal, Salamar, La Bocana y El Bongo, entre otros.



4 LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.

La vivienda en el Municipio de Jucuarán es prácticamente unifamiliar. No se identificaron mesones, tugurios ni vivienda en altura.

La densidad promedio en el casco urbano es media y baja, aunque en el núcleo central del casco urbano predomina la densidad alta. En el resto del territorio municipal, predomina la baja densidad. Predominan las construcciones en un nivel, aunque también se encuentran de dos niveles, sobre todo en el casco urbano.

4.1 EL PARQUE ACTUAL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO

Según el Censo de Población y Vivienda de 2007, en el municipio de Jucuarán existen 3,773 unidades de vivienda, con un promedio de ocupación de 4.4 personas por vivienda. Las viviendas desocupadas (un total de 792) suponen el 19.3% del total del parque total del municipio. Ver cuadro siguiente.

Tabla 13. CANTIDAD DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE JUCUARAN

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS OCUPADAS	%	VIVIENDAS DESOCUPADAS	%	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	3773	3044	80.7	729	19.3	13423
URBANO	352	278		74		1140
RURAL	3421	2766		655		12283

Fuente: VI Censo de Población, V de Vivienda 2007. DIGESTYC

4.2 EL DÉFICIT DE VIVIENDA

De acuerdo a la metodología oficial identificada por el VMVDU para el cálculo del déficit de vivienda, este se compone de dos aspectos: el déficit cuantitativo, asociado a la diferencia entre el número de hogares y la cantidad del parque de viviendas, incluyendo en este análisis el factor de hacinamiento; y el déficit cualitativo, asociado a la calidad de la construcción de la vivienda, diferenciado entre materiales permanentes y materiales de desecho.

A continuación se describen los principales hallazgos sobre este tema en el Municipio de Jucuarán.

4.2.1 Déficit Cuantitativo de Vivienda

Los siguientes cuadros muestran las cifras del censo de población y vivienda 2007: en el municipio existe prácticamente igual cantidad de viviendas construidas (ocupadas) que

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

hogares (22 hogares más). Teóricamente, en este caso no existiría déficit cuantitativo; por otra parte, el factor de hacinamiento (de acuerdo a los estándares nacionales, tres o más familias viviendo en una misma vivienda ya constituyen parte del déficit), no es significativo, pues equivale a un 0.01 % del total de viviendas. Por lo tanto, puede decirse que no existe déficit cuantitativo en el municipio de Jucuarán.

Tabla 14. RELACION VIVIENDAS-HOGARES. MUNICIPIO DE JUCUARAN

TOTAL VIVIENDAS OCUPADAS		NÚMERO DE HOGARES						TOTAL HOGARES
		1		2		3		
		VIV	POBL	VIV	POBL	VIV	POBL	
TOTAL	3023	3001	13,279	21	132	1	12	3046
URB.	278	268	1082	10	58	0	0	288
RURAL	2745	2733	12,197	11	74	1	12	2,758

Fuente: VI Censo de Población, V de Vivienda 2007. DIGESTYC

4.2.2 Déficit Cualitativo de Vivienda

El déficit cualitativo del municipio es el resultante de las necesidades de mejoramiento de la vivienda, dando por supuesto que la familia ya ha resuelto el tema de la posesión de su terreno o parcela, aunque no necesariamente haya completado los trámites legales sobre su propiedad.

En el caso de El Salvador, todos los materiales de construcción no permanentes o de desecho, en paredes, pisos y techos, constituyen el déficit cualitativo, especialmente en la combinación de dos o más de dichos componentes, como se refleja en el siguiente cuadro.

En el municipio de Jucuarán, esta condición se presenta en 2,306 unidades habitacionales, que representan el 75.7% del total de viviendas existentes.

Este déficit es mayor en cuanto a los pisos en las viviendas, ya que un 62.64% son de tierra.

Tabla 15. DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE JUCUARAN

TOTAL VIVIENDAS	POR PAREDES		POR TECHOS		POR PISOS		TOTAL POR PAREDES, TECHOS Y PISO	% TOTAL
3046	336	11.03%	62	2.04%	1908	62.64%	2306	75.71%

Fuente: VI Censo de Población, V de Vivienda 2007. DIGESTYC

4.3 ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

En cuanto a materiales de construcción, ha ido incrementando el uso del sistema mixto, sobre todo en las edificaciones más recientes, en su mayoría en el casco urbano. El



segundo material utilizado es la lámina metálica, casi en la misma proporción que el bahareque; ambos materiales predominan en el área rural. El adobe es utilizado en menor medida, así como la madera, paja, palma y materiales de desecho.

En cuanto al material predominante en los techos, sobresale la teja y la lámina metálica, tanto en el área urbana como rural.

Tabla 16. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES. MUNICIPIO DE JUCUARÁN

	TOTAL HOGARES	CONCRETO O MIXTO	BAHAREQUE	ADOBE	MADERA	LAMINA METÁLICA	PAJA, PALMA O VEGETAL	DESECHO	OTROS
TOTAL	3,046	1213	413	304	325	455	286	30	20
URBANO	288	192	43	15	29	9	0	0	0
RURAL	2,758	1021	370	289	296	446	286	30	20

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos.

Tabla 17. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO. MUNICIPIO DE JUCUARÁN

	TOTAL DE HOGARES	LOSA CONCRETO	LAMINA ASBESTO	LAMINA FIBROCEMENTO	TEJA	LAMINA METÁLICA	PAJA, PALMA, VEGETAL	DESECHO	OTROS
TOTAL	3,046	50	321	126	1288	1259	58	2	2
URBANO	288	20	73	6	122	66	0	0	1
RURAL	2,758	30	248	120	1106	1193	58	2	1

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos.

Tabla 18. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO

	TOTAL DE HOGARES	CERAMICA	LOSA DE CONCRETO	LADRILLO DE CEMENTO	LADRILLO DE BARRO	MADERA	TIERRA	OTROS
TOTAL	3046	103	526	443	37	29	1890	18
URBANO	288	18	39	124	5	5	97	0
RURAL	2758	85	487	319	32	24	1793	18

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos.

4.4 VIVIENDA SOCIAL

Según información proporcionada por técnicos municipales, no existen proyectos de vivienda social en el Municipio.

4.5 ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

La mayor concentración de viviendas con un carácter urbano se da con más fuerza en el casco urbano del municipio; los demás poblados son de carácter rural son o muy pequeños, muy dispersos, o carecen de una imagen claramente definida como urbana, aunque sea en un ambiente rural.

La municipalidad de Jucuarán, en el Plan Estratégico Participativo 2011-2021, contempla un programa de mejoramiento de viviendas. "Con este programa se busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de Jucuarán. Pues para lograr un desarrollo integral uno de los elementos imprescindibles es dotar a la población de las condiciones mínimas de vida digna, entre ellas de un hogar que pueda ser habitable y que no represente en sí mismo un riesgo. En este programa se incluyen proyectos tanto de mejoramiento de las condiciones existentes, como construcción de nuevos asentamientos, sobretodo para aquellas familias que viven en condiciones graves de riesgo."¹⁰

Por otra parte, según el censo, la mayoría de los habitantes de Jucuarán no son propietarios de las parcelas que habitan, lo cual afecta el arraigo con el territorio. El comportamiento de la tenencia de la tierra reviste tres modalidades: propia, alquilada y en proceso de compra entre el individuo y el ISTA. Para la zona sur cerca del 51.85% cuenta con parcelas propias (parcela=1.83 manzanas), mientras que el 28.72% se ve en la necesidad de arrendar tierra para sus cultivos y finalmente el 19.42% realiza esfuerzos con el ISTA para que sea de su propiedad la tierra en que viven y cultivan (Talleres de Diagnóstico participativo Plan Estratégico diciembre 2009 a febrero 2010, UCA –GM.).

En la zona norte sólo existe tenencia por tierra propia o arrendada, aproximadamente el 74% posee tierra para cultivar y el resto debe remitirse a arrendar tierra para sus cultivos. Finalmente la zona sur oriental cuenta con las tres modalidades: donde aproximadamente el 59.2% cuenta con tenencia de tierra propia, el 27.95 se ve en la necesidad de arrendar y el 12.85% se encuentra en trámite de obtención de al menos una parcela con el ISTA (ídem).

¹⁰ Plan Estratégico Participativo del Municipio de Jucuarán. 2011-2021.



5 ANALISIS URBANISTICO DE CADA ASENTAMIENTO, SEGÚN EL NIVEL DE ORDENACION

5.1 PLANIFICACION DE DETALLE: JUCUARAN

Jucuarán es la cabecera del municipio del mismo nombre. Se ubica en una llanura a 670 msnm, a 27 km al este de la ciudad de Usulután, entre las coordenadas 13° 15' 13" LN y 88° 14' 59" LWG.

Se accede al casco urbano a través de calle pavimentada, por una zona montañosa que rodea el valle donde fue fundada la ciudad.

Según el Sistema de Ciudades de la Región, Jucuarán se ubica en el quinto nivel jerárquico, junto con poblaciones que oscilan entre los 2,600 y 20,000 habitantes, pero que carecen de presión urbanística o donde predomina la población rural.

5.1.1 Estructura y Morfología Urbana

El núcleo central original del casco urbano está estructurado en una trama reticular, con orientación oriente-poniente, conformada a partir de dos ejes principales: la Calle Barahona (este-oeste), y la Avenida Morazán (norte-sur). En esa intersección se ubica el parque municipal, rodeado por la Alcaldía Municipal, el Juzgado de Paz y viviendas. Es uno de los núcleos con menor superficie urbana de la Región, 21.67 Ha.

El casco antiguo está conformado por dos barrios, que dieron origen a la villa: El Calvario, al poniente, y La Parroquia, al norte. Ambos conforman una retícula de 14 manzanas, de formas variables e irregulares hacia el exterior, acomodándose a la topografía del terreno. A partir de esta cuadrícula se desarrollan las edificaciones más recientes, hacia el norte y sur, sobre todo siguiendo las principales vías de comunicación hacia cantones y caseríos vecinos, y la vía principal de acceso al casco urbano.

Estos desarrollos son colonias o lotificaciones con tramas de forma reticular o irregular, sin conexiones entre ellas. En el caso de las expansiones hacia el sur y el oriente, las edificaciones surgen de forma irregular entre las carreteras de salida del municipio y caminos rurales. Se observan también dos lotificaciones parcialmente ocupadas, al sur y poniente, con trama ortogonal y calles no pavimentadas como es muy usual en este tipo de desarrollos.

La calle de acceso al casco urbano es pavimentada; carece de acera, sólo una canaleta, por lo que los peatones tienen que caminar sobre la vía. Las calles internas son de cemento, balastradas. También las hay adoquinadas, de tierra y empedradas, con aceras y cunetas.

La imagen urbana es ordenada y limpia, mantiene sus principales características de origen, correspondientes a un asentamiento de origen colonial. El perfil urbano predominante es el de edificaciones de un nivel, sin mayores elementos discordantes. Algunas excepciones son edificaciones de dos niveles. No existe línea de construcción definida.

En sus alrededores se localizan el Cerro Vigía, desde donde se tiene vista panorámica al volcán de San Miguel y la Laguna El Jocotal; y el Cerro Alfaro, desde donde se tiene vista panorámica al Golfo y la Bahía de Jiquilisco. También cuenta con un hotel que ofrece servicios de restaurante a los visitantes, y con un centro recreativo. Por todo lo anterior, Jucuarán puede convertirse en un destino turístico atractivo.

5.1.2 Uso del Suelo Urbano¹¹

El uso de suelo predominante es el residencial de baja densidad, complementado con usos institucionales, comerciales y de servicios. Su ocupación del suelo urbano presenta la siguiente distribución.

Tabla 19. OCUPACION DEL SUELO URBANO EN JUCUARAN

Uso de Suelo	Hectáreas	%
Habitacional de media densidad	31.52	88.7
Equipamientos	3.88	10.9
Comercio y Servicios	0.14	0.4
Total	35.54	100.00

Fuente: Elaboración propia

a. Habitacional

Es el uso predominante del centro urbano, habitacional de media densidad. Ocupa 31.52 Ha. del suelo urbano, equivalente al 88.7%.

La tipología predominante es la vivienda unifamiliar, de un solo nivel, con fachadas alineadas sobre la calle, adaptada a las características de la zona. Las edificaciones son pequeñas, de composiciones sencillas, con techos de teja y lámina. A medida que se alejan del núcleo original, los lotes son mayores y la densidad menor.

Las zonas residenciales posteriores al casco original se han desarrollado de forma lineal y dispersa, sobre las vías de acceso al casco. También son viviendas unifamiliares con tipología rural, por lo que ofrecen una apariencia de urbanización menos compacta e inmersa en el paisaje rural circundante.

Las construcciones que predominan son de sistema mixto, aunque también se encuentran de ladrillo de barro y mampostería de piedra, de adobe y bahareque, en el estilo tradicional.

Las calles son de concreto o adoquín mixto en su mayoría, que se integran con el entorno rural.

¹¹ Datos tomados del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, entrevista con funcionarios municipales, y observación propia.



b. Comercio y Servicios

El uso comercial y de servicios en el casco urbano de Jucuarán se encuentra disperso en el área urbana, mezclado con el uso residencial. Está constituido por pequeñas tiendas de artículos de primera necesidad, ventas de alimentos, ropa, sorbetería; servicios, como peluquería, sastrería, una panadería artesanal, un hostel (Doña Consuelo), restaurantes, taller de mecánica y un ciber, entre otros.

Carecen de banco, únicamente existen oficinas como Western Union, Gigante Express y Caja de Crédito.

Tampoco cuentan con un mercado municipal, únicamente ventas en pickups que llegan cada cierto tiempo. De lo contrario, la población tiene que desplazarse a Usulután a hacer sus compras.

La superficie destinada para el comercio ocupa 0.14 hectáreas, equivalente a 0.4% del territorio urbano total.

c. Institucional

El uso institucional se ubica en el núcleo central de Jucuarán, y consiste en: Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz, puesto de la PNC y oficina de correos. Prácticamente todo el equipamiento institucional del casco urbano está ubicado en los alrededores del parque municipal.

Además, en las afueras del núcleo urbano se ubica la Zona de Adiestramiento Bravo, un espacio de uso militar para el entrenamiento de los soldados.

Existen también varias asociaciones comunitarias, ADESCOS, Organizaciones No Gubernamentales, como Geólogos del Mundo, Promoción para la Educación en Salud (PROMESA), Coordinadora para la Reconstrucción y el Desarrollo (CRD), entre otras.

El uso institucional equivale aproximadamente al 10.9% del total del suelo urbano. Incluye los diferentes equipamientos.

d. Area Verde o Recreativa

El casco urbano cuenta con varios sitios recreativos: el parque municipal, el Cerro Vigía, el Cerro Alfaro, y un centro recreativo privado, Bella Vista, que consta de piscina, fútbol rápido, salón de usos múltiples y habitaciones.

Actualmente el parque posee una plaza encementada, con escasas zonas verdes arborizadas. Sirve de atrio a la iglesia parroquial.

Existe una canchas municipal de fútbol.

En total, las áreas recreativas ocupan 0.53 hectáreas que representan el 2.45% del suelo urbano.

5.1.3 Densidades poblacionales

En Jucuarán prevalece la densidad habitacional media, esto es, lotes aproximadamente de entre 200 a 400 m².

5.1.4 Equipamientos Urbanos

Debido a que la ciudad de Jucuarán funciona como el centro de servicios dentro del municipio, sobre todo en los cantones y caseríos de la zona alta, está dotada con equipamientos de un nivel superior al resto de asentamientos. Los equipamientos urbanos incluyen los siguientes:

- Equipamiento Institucional: la Alcaldía Municipal, el Juzgado de Paz, oficina de correos y un puesto de la PNC .
- Equipamiento sanitario y asistencial: la Unidad de Salud está ubicada en las afueras del casco urbano, en el Caserío Guazacapán, del Cantón El Llano. Además cuentan con clínica dental, un laboratorio y un consultorio médico privado. Desde la Unidad de Salud se presta servicio de ambulancia, propiedad de la Alcaldía. Carecen de guardería infantil.
- Equipamiento Educativo: en el casco urbano se ubica el Instituto Nacional de Jucuarán, y el centro escolar, Doctor Enrique Magaña Méndez, que brinda atención desde parvularia hasta 9º. grado. No cuenta con guardería infantil. La Alcaldía posee un autobús para brindar transporte escolar.
- Equipamiento Recreativo Urbano: en el casco urbano cuentan con un centro recreativo descrito anteriormente, una cancha de fútbol, y un parque urbano muy bien equipado con kiosco, chalets, bancas. En los alrededores del parque se ubican ventas informales.
- Equipamiento Cultural y Religioso: la iglesia católica recién remodelada, que destaca dentro del casco urbano; iglesias protestantes. Carece de casa comunal, y casa de la cultura.
- Equipamiento Funerario: un cementerio municipal. Carecen de servicios funerarios.
- Equipamiento de Transporte y Abasto: carecen de un mercado municipal, sino que el comercio se realiza en pickups que recorren la ciudad. Existe un destase privado, ubicado al norte de la iglesia parroquial, y un punto de buses.
- La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura en el área urbana, que es llevada al relleno sanitario de Usulután. Sin embargo, según el PEP JUCUARÁN 2011-2021, se ha identificado un problema: vertido de basura en la quebrada que pasa por el casco urbano. Esto da problemas a la colonia de Santa María.

5.1.5 Tendencias de crecimiento

De acuerdo a lo observado en el campo y a lo manifestado por los actores locales, la topografía en la zona donde está asentado el casco urbano impide su expansión. En el núcleo central no hay muchos espacios que permitan su densificación.

Sin embargo, cierta tendencia de crecimiento se está produciendo al oriente del núcleo urbano, en el sector de la Colonia Santa Marta y Guazacapán.



Por otro lado, se observa una tendencia a la conurbación con el Caserío Santa Lucía, ubicado a un kilómetro aproximadamente del casco urbano, en dirección sureste, siguiendo el crecimiento lineal del municipio.

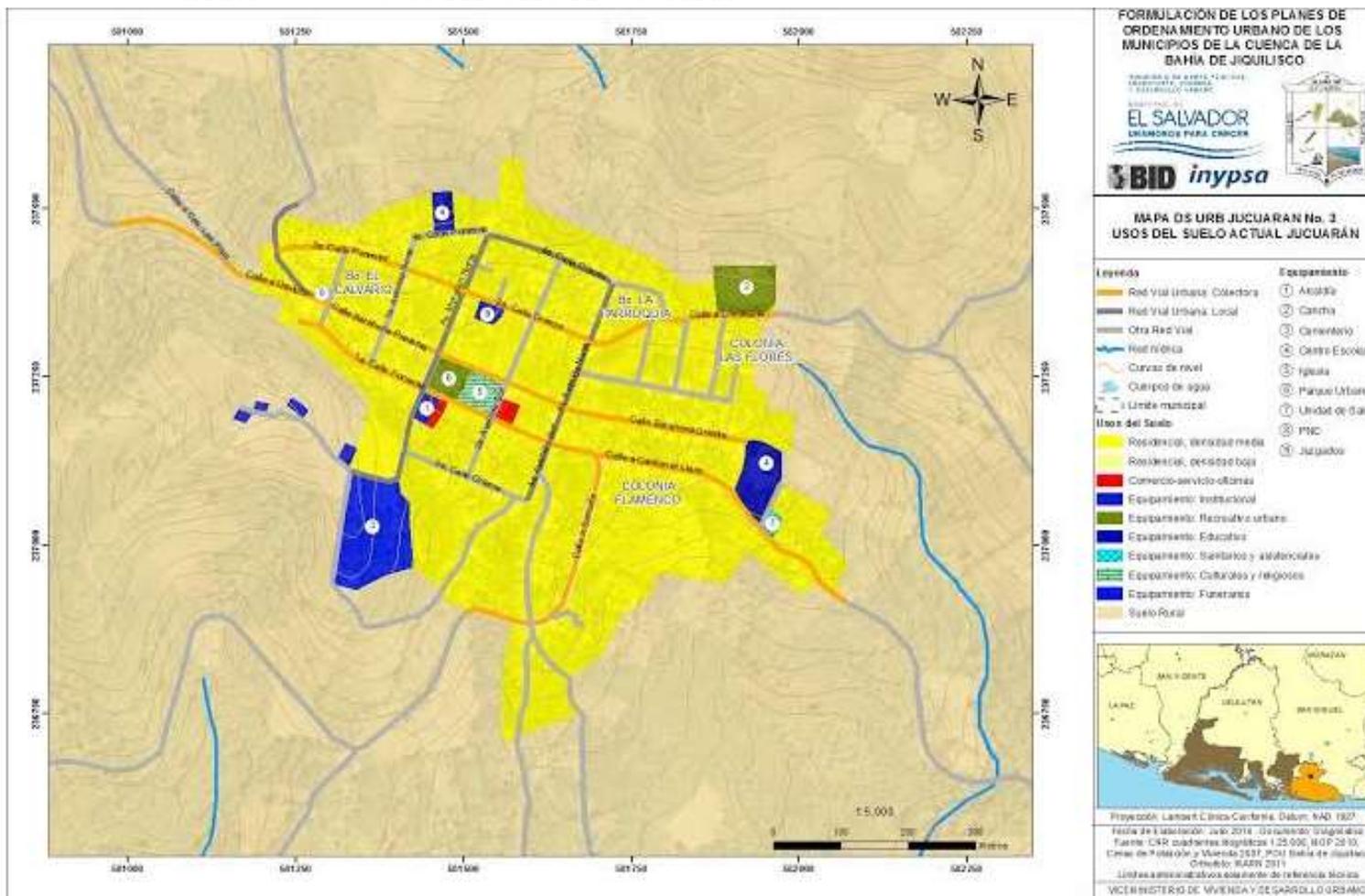
Faltan instrumentos de planificación y capacidad de gestión para afrontar la consolidación de una nueva ciudad.

5.1.6 Patrimonio Histórico-cultural

No se identificó ningún tipo de estructura, sitio arqueológico, o monumentos que constituyan patrimonio histórico-cultural en Jucuarán.

Según información de la Unidad de Gestión de Inventarios de Bienes Culturales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, no existe un inventario de inmuebles con valor cultural en el municipio.

MAPA 5. USOS DEL SUELO DE JUCUARAN



Fuente: elaboración propia



USOS DEL SUELO DEL CASCO URBANO DE JUCUARAN



Vivienda



Suelo residencial



Comercio



Zona comercial



Vivienda



Hotel

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE JUCUARAN



Alcaldía Municipal



Iglesia Parroquial



Instituto Nacional de Jucuarán



Parque



Cementerio Municipal



Unidad de Salud



5.3 PLANIFICACION SIMPLIFICADA: CASERIO SAMURIA

Pertenece al cantón del mismo nombre, en el municipio de Jucuarán. Se ubica a 6 kilómetros del casco urbano de Jucuarán, entre las coordenadas 13°14'0" N, 88°17'0" W. Se accede por vía pavimentada en buen estado, a través de la carretera que conduce al casco urbano.

Su población es de 704 habitantes, distribuidos en 176 viviendas¹². El asentamiento en su totalidad ocupa 27.51 Hectáreas, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 20. OCUPACION DEL SUELO URBANO EN SAMURIA

Uso de Suelo	Hectáreas	%
Habitacional de media densidad	25.43	92.4
Equipamientos	1.89	6.9
Comercio y Servicios	0.19	0.7
Total	27.51	100.00

Fuente: Elaboración propia

Sus habitantes se dedican a la agricultura, al cultivo de frijol, maíz, maicillo, marañón, mango, entre otros.

Samuria se ha desarrollado de manera lineal, a lo largo de la carretera principal. Su topografía ha condicionado la distribución de los lotes, al costado norte y sur de la carretera, quedando dividida en dos porciones.

En sus edificaciones predomina el sistema mixto y el bahareque, seguido de la madera; los techos son de lámina y teja; y la mayoría del piso es de tierra. La imagen es ordenada, rural, con lotes grandes y calles de tierra, y construcciones de un nivel.

El uso predominante es el habitacional de media densidad, mezclado con algunos usos comerciales, que consisten en tiendas, ventas de alimentos y artículos de primera necesidad, taller mecánico, entre otros. El uso habitacional ocupa 25.4 Ha, equivalentes al 92.4%; el uso comercial ocupa 0.19 Ha, equivalentes al 0.7%.

En cuanto a equipamientos urbanos, Samuria cuenta con:

- Centro Escolar Cantón Samuria, desde parvularia a noveno grado. Está ubicado a dos cuadras al norte de la cancha de fútbol.

¹² Fuente: Diagnóstico Territorial y Mapa de Actores de Jucuarán. Abril 2010.

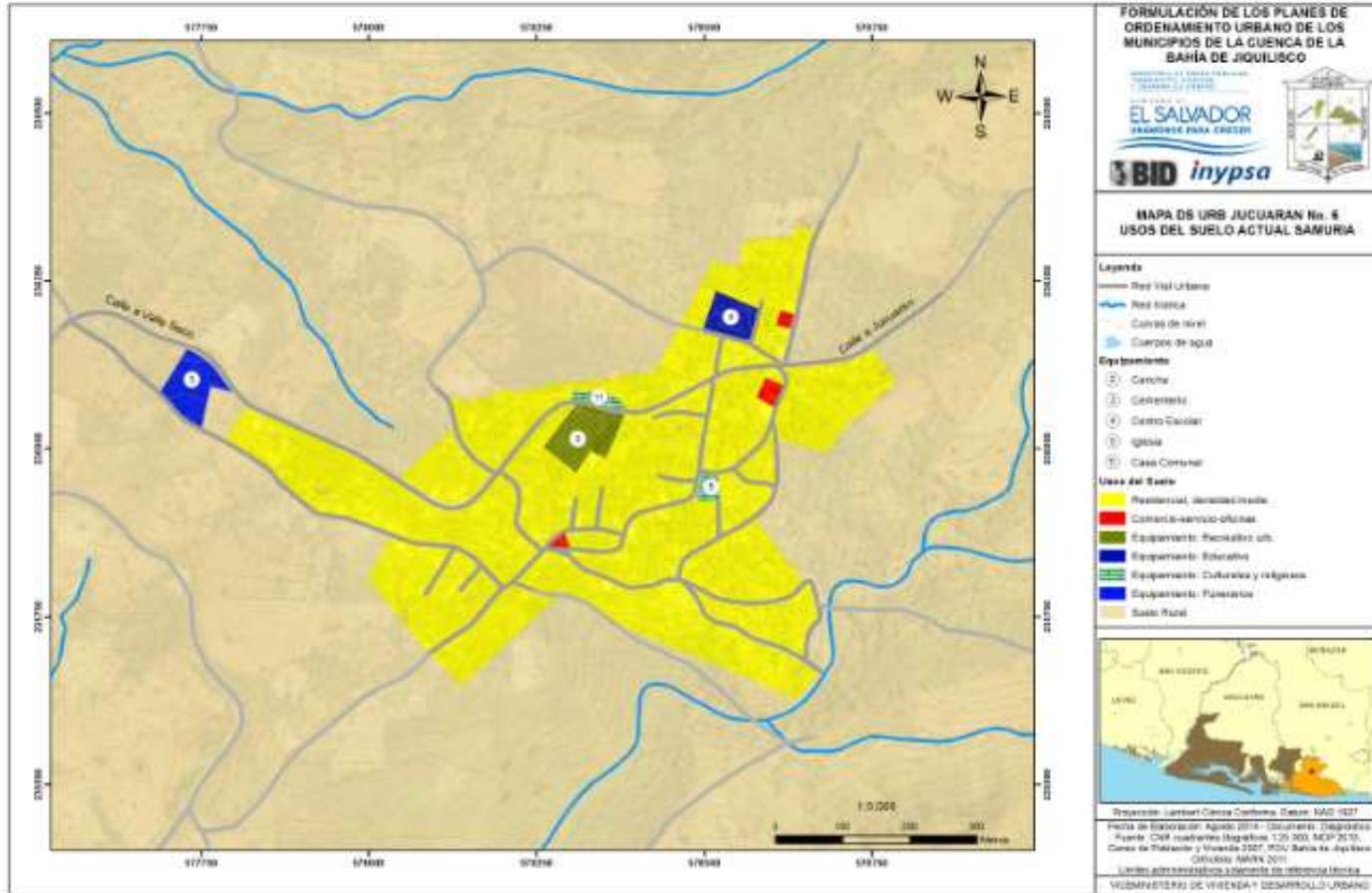
FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

- Una casa de la salud, administrada por el MSPAS, que brinda los mismos servicios que las unidades de salud.
- Dos iglesias católicas y seis evangélicas.
- Casa comunal
- Cancha de fútbol/parque
- Cementerio

El total del suelo ocupado por los equipamientos urbanos es de 1.89 Ha., equivalentes al 6.9%.



MAPA 6. MAPA DE USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DE SAMURIA



Fuente: elaboración propia

VISTAS DEL CASERIO SAMURIA



Iglesia



Cancha



Vivienda



Vivienda



Centro Escolar



Comercio sobre la calle



5.4 PLAN PARCIAL: EL ESPINO

En la Bahía de Jiquilisco, jurisdicción del municipio de Jucuarán, se encuentra la playa de El Espino, con una extensión de 10 kilómetros, que abarca desde la Bocana de la Chepona hasta la Bocana de El Bajón. Para efectos del estudio de Plan Parcial, se denominará El Espino a toda la franja

El Espino se ubica a 36 Km de la ciudad de Usulután. Existen dos maneras de acceder a la playa: una terrestre, utilizando la carretera pavimentada que comunica El Espino con la carretera Litoral CA-2; y otra marítima, embarcándose en Puerto Parada y recorriendo los canales que se abren paso en medio de los bosques de manglares. Además de disfrutar de las bellezas de la playa, El Espino es uno de los lugares en donde llega a desovar la tortuga marina, una de las especies en extinción.

El Espino pertenece al Cantón El Jícaro, del municipio de Jucuarán. Está dividido en 13 caseríos, entre los que destacan Arcos del Espino y El Espino, ambos ubicados en la zona costera del municipio.

Sus pobladores se dedican a la pesca, comercialización de sus productos, paseos en lanchas a los turistas y otros servicios; además, cultivan maíz, frijol, coco y otros productos.

El total de suelo urbanizado en la zona de El Espino ocupa una superficie de 193.47 Ha, y su distribución se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 21. OCUPACION DEL SUELO URBANO EN EL ESPINO

Uso de Suelo	Hectáreas	%
Habitacional de Media densidad	39.86	20.6
Habitacional de Baja densidad	122.78	63.5
Industrial	23.04	11.9
Equipamientos	3.76	1.9
Comercio y Servicios	4.03	2.1
Total	193.47	100.0

Fuente: Elaboración propia

El uso de suelo predominante en la zona es el residencial de baja densidad, que se ubica de manera dispersa a todo lo largo de la franja en estudio, ocupando un 63.5% del territorio. En segundo lugar, se observa uso residencial de media densidad, concentrado en el Centro Urbano El Espino, que ocupa un 20.6% del suelo urbanizado.

El uso comercial y de servicios se ubica disperso en forma de pequeñas tiendas y ventas de comida, sobre todo cerca de la playa, y algunos hoteles. Ocupa 4.03 Ha, equivalentes al 2.1% del área urbanizada.

Al norponiente del Centro Urbano El Espino se ubica una salinera, considerada como uso industrial, que ocupa 23.04 Ha, equivalentes al 11.9% del total del suelo urbanizado.

A continuación se detallan los dos principales asentamientos de la zona: El caserío El Espino y Arcos del Espino

El caserío El Espino, Centro Urbano El Espino, cuenta con 1304 habitantes, distribuidos en 326 viviendas en lotes de media densidad. Se ha desarrollado de manera lineal, siguiendo las vías más importantes, sobre todo la de acceso al asentamiento y la vía paralela a la playa. Actualmente ocupa 39.86 hectáreas.

En este núcleo se desarrolla la principal actividad económica y de servicios, así como los equipamientos urbanos, ya que la playa es pública, visitada por turistas. Sin embargo, recientemente ha disminuido el número de visitantes debido a la delincuencia, y las diferentes instalaciones están en deterioro.

Cuenta con los siguientes equipamientos urbanos:

- Centro Escolar Cantón El Espino
- Centro Juvenil (centro de cómputo y recreativo)
- Unidad de Salud
- Casa comunal
- Tres canchas de fútbol, propiedad de la comunidad
- Iglesia católica y evangélicas
- Puesto de la PNC

Arcos del Espino cuenta con 840 habitantes, distribuidos en 210 viviendas en lotes de baja densidad. El uso residencial se combina con el comercial, en forma de tiendas y ventas de comida.

Cuenta con los siguientes equipamientos urbanos:

- Centro Escolar Caserío Arcos del Espino, de parvularia a primaria
- Casa comunal
- Iglesia católica y evangélicas
- Cementerio
- Dos canchas de fútbol, propiedad de la comunidad

En ambos asentamientos, la imagen urbana está bastante deteriorada, con las calles de tierra o balastradas en mal estado. Las construcciones son de un nivel, construidas con sistema mixto, lámina y paja. En el sector de la playa se han construido champas, lo que produce una sensación de desorden.

Las calles que conducen a la playa pública han sido tomadas por ventas informales o por personas particulares, que impiden el libre acceso a los visitantes. Por ejemplo, para tener acceso a la cancha de fútbol, se pasa por un terreno privado.

El uso predominante es el habitacional, con una diversidad en la tipología de vivienda: desde champas con los servicios sanitarios afuera, hasta residencias formales de uso



recreativo, construidas en dos niveles, de sistema mixto. El uso habitacional ocupa 162.73 Ha, equivalentes al 84.1% del total del asentamiento.

En esta zona del municipio de Jucuarán, el turismo ha cobrado importancia y ya se cuenta con una demanda constituida principalmente en el área del Espino y Arcos del Espino.

Actualmente está en proyecto un condominio de carácter turístico en El Espino, de propiedad privada.

Al extremo poniente de la zona, en el sector de la **Bocana La Chepona**, se observa un grupo de 35 viviendas formales, distribuidas a ambos lados de la calle de acceso. A continuación, y hasta llegar a la bocana, los terrenos están cercados y despoblados, sembrados de cocoteros.

Actualmente, todo este sector está sometido a una fuerte presión de desarrollo turístico, y sus pobladores no cuentan con la infraestructura adecuada para soportarla, ni una planificación integral que permita guiar su crecimiento, tanto físico como económico.

Se han podido observar diferencias entre la zona occidental y oriental de la Bahía de Jiquilisco en cuanto al desarrollo del bosque salado. La primera se caracteriza por árboles bajos y menor biomasa así como por soportar mayor presión antrópica; mientras que la zona oriental, desde la Bocana de la bahía hasta la zona donde se recibe abundante agua dulce del río Grande de San Miguel (incluyendo las islas como Samuria), presenta rodales muy desarrollados y mayor biomasa. En esta zona parece que existe una mayor diversidad de especies y el acceso es más complicado para las comunidades y por lo tanto la presión antrópica es menor.

En el sector oriental de la bahía (Samuria) se pueden observar árboles de mangle de gran porte y excelente estado de conservación. Constituye el hábitat de miles de aves marino-costeras, así como el único sitio de anidación para algunas de ellas, igualmente sirve como refugio para varias especies amenazadas. Dentro y fuera de la zona de amortiguamiento en la zona oriental, comprende los poblados de Puerto Parada, colonia Paniagua, El Flor, El Botoncillo, El Icacó, El Encantado, La Cañada, El Limón, Miramar, Xiracantique, Samuria y el caserío Lazo, que pertenecen a los municipios de Usulután, Concepción Batres y Jucuarán,

El área se enfrenta con una gama de problemas, que, de no ser atendidos pondrían en peligro uno de los recursos naturales más importantes de El Salvador. Entre los principales problemas se pueden señalar:

- La poca disponibilidad de los servicios básicos, principalmente la falta de agua potable, calles en malas condiciones, carencia de viviendas y medicamentos;
- El uso inconsciente y desmedido de los recursos naturales, que se refleja en la deforestación, inundaciones y sobreexplotación de los recursos;

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

- La problemática de la producción agropecuaria, que gira alrededor del uso inapropiado de agroquímicos, tecnologías contaminantes e inapropiadas, falta de estrategias para la comercialización de los productos;
- La contaminación, que proviene de tres fuentes importantes: los desechos sólidos que los habitantes lanzan a los ríos, quebradas o directamente a la bahía; la falta de sistema de aguas negras y la carencia de letrinas apropiadas;
- El problema económico que se agudiza por la falta de empleo y la delincuencia.



MAPA 7. USOS DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DE EL ESPINO



Fuente: elaboración propia

VISTAS DE EL ESPINO



Zona turística



Vivienda



Vivienda



Lotes



Zona de la playa



Construcciones en la playa



6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Con base al análisis de las diferentes variables, realizada con la participación de los actores del municipio y de la información como el POT de la Región Usulután, el PNODT, los planes estratégicos participativos, otros planes locales y las visitas de campo, se detectaron los problemas y potencialidades más significativos en cuanto a urbanismo, vivienda y equipamientos urbanos, que afectan al municipio de Jucuarán en su conjunto.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
ALTO	ALTO
En general, en el municipio existe déficit de equipamientos urbanos, en especial de tipo recreativo, educación superior, salud, transporte y abasto, y cultural.	Alto potencial turístico, tanto de sol, playa y pesca, en el sector de El Espino, La Chepona y otras playas, como de montañismo y deporte de aventura, entre otros.
La topografía constituye una barrera para el crecimiento del casco urbano y otros asentamientos.	Buen equipamiento urbano de educación y recreativo-deportivo en la mayoría de asentamientos.
Crecimiento lineal con tendencia a la dispersión a lo largo de las principales vías de comunicación, debido a la topografía. Ello afecta la conectividad entre asentamientos, sobre todo en la zona sureste del municipio.	El casco urbano de Jucuarán cuenta con varios sitios que podrían ser de interés al turista: restaurantes, miradores, entre otros atractivos.
Invasión de espacios públicos por ventas informales, tanto en áreas urbanas como en la zona costera.	Carreteras con potencial escénico y vistas panorámicas a la Bahía.
Localización de asentamientos humanos en lugares no aptos, por riesgos de inundaciones y deslizamientos.	Disponibilidad de suelos para urbanizar, en terrenos libres de restricciones ambientales.
Turismo afectado por la delincuencia.	Posibilidad de conurbaciones entre centros poblados, que posibilita ordenar su crecimiento.
Falta infraestructura de apoyo y servicios para impulsar el turismo.	Se mantienen la trama urbana y el carácter original en el casco urbano.
Aislamiento del casco urbano con respecto al resto de los asentamientos del municipio.	Los terrenos dentro de los núcleos poblados son amplios, lo que permite la densificación.
Transformación de suelos agrícolas en habitacionales, sobre todo en la zona costera, que se traducen en deficiencia en la prestación de servicios básicos y equipamientos.	

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

Carencia de servicios financieros y actividades comerciales en el municipio.	
En el municipio no se ha experimentado un crecimiento significativo ni mayores presiones de desarrollo.	
Falta de instrumentos de planificación y gestión que orienten el crecimiento en el municipio.	
Alto porcentaje de asentamientos rurales, que dificultan la jerarquización de los asentamientos humanos.	
Más del 60% de las viviendas presentan déficit cualitativo, sobre todo en pisos (tierra). Este problema se agrava en la zona del Espino, Arcos del Espino, La Chepona, y la costa en general, así como en la zona sureste del municipio.	
MEDIO	MEDIO
	Disponibilidad de territorio urbanizable en áreas de topografía plana.
	Buena accesibilidad y conectividad a los diferentes asentamientos humanos del municipio, así como a la Bahía y las playas.
BAJO	BAJO
Desequilibrio en la prestación de servicios en los núcleos urbanos vs. las áreas rurales.	
Presión de desarrollo en la zona costera.	

Fuente: elaboración propia e insumos recibidos en la participación en los talleres de validación del diagnóstico.

6.2 ANÁLISIS FODA

Una manera operativa de preparar el paso de los diferentes diagnósticos sectoriales al Diagnóstico Integrado es conformar una MATRIZ DE FORTALEZAS / OPORTUNIDADES / DEBILIDADES / AMENAZAS, que suele denominarse abreviadamente FODA.

Las debilidades y fortalezas son atributos intrínsecos del Diagnóstico Territorial, de carácter estático y, frecuentemente, estructural. Las debilidades son aspectos en los que el Sistema resulta deficiente para obtener mejoras, mientras que las fortalezas ponen de relieve los aspectos en que el Sistema resulta competitivo. En cuanto a amenazas y oportunidades, se les asocia con factores externos y coyunturales, dependientes de políticas voluntaristas en muchos casos.

En ese sentido, para el Sector de Urbanismo, Vivienda y Equipamientos se llevó un ejercicio de construcción de una Matriz FODA, a efecto de ir identificando los problemas y potencialidades del sector.



Oportunidades. Las Oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Amenazas. Las Amenazas son situaciones negativas de carácter externo al municipio que pueda traer efectos negativos al área de urbanismo, vivienda y equipamientos.

Análisis Interno. Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis FODA corresponden a las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos desde el punto de vista urbanístico.

El análisis interno, permite fijar las fortalezas y debilidades del municipio, realizando un estudio que permite conocer la cantidad y calidad de los recursos.

Para realizar el análisis interno deben aplicarse diferentes técnicas que permitan identificar los atributos que permiten generar una ventaja considerando la cantidad de actores involucrados.

Fortalezas. Las Fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos propios del municipio.

Debilidades. Las Debilidades se refieren, por el contrario, a todos aquellos elementos que presentan un problema o son detonantes de la pérdida de calidad o cantidad de los recursos urbanísticos existentes.

A continuación se resumen los hallazgos relevantes correspondientes al análisis interno y externo del municipio desde el punto de vista Urbanismo, Vivienda y Equipamientos Urbanos.

FORTALEZAS

- Las condiciones topográficas del territorio son favorables para explotar el turismo de aventura; cuenta con carreteras con potencial escénico y vistas panorámicas a la Bahía.
- La existencia de recursos naturales y paisajísticos ofrece la posibilidad de lograr condiciones económicas favorables.
- El casco urbano cuenta con varios sitios que podrían ser de interés al turista: restaurantes, miradores.
- El dinamismo de la ciudad, y su carácter de centro de servicios, comercial e institucional para toda su área de influencia.
- Disponibilidad de territorio urbanizable.

DEBILIDADES

- Deficiente gestión urbana.
- El patrón de ocupación lineal a lo largo de las principales vías de comunicación, que encarece las posibilidades de dotación de servicios básicos y equipamientos.
- La expansión desorganizada del suelo urbano del municipio contribuye a la degradación ambiental, invasión productiva de las tierras productivas y deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

- La existencia de asentamientos humanos en áreas con restricciones por inundaciones, o por deslizamientos.
- La centralización excesiva del casco urbano de Jucuarán.
- Déficit de equipamientos urbanos.
- Invasión de calles y espacios públicos en el núcleo central por parte del comercio informal.
- La limitada infraestructura de servicios turísticos, pese a que existen algunos programas estructurados, que no han sido implementados.

OPORTUNIDADES

- Proximidad a Usulután y relativa proximidad a San Miguel. Constituye una ventaja para el desarrollo de las actividades económicas del municipio, especialmente el turismo.
- Programas, iniciativas y proyectos orientados a impulsar el turismo en la zona costera, como “La Estrategia de Desarrollo Integral y Sostenible de la Franja Costero-Marina”, que será implementada con financiamiento proveniente del FOMILENIO II, e incluye al municipio. Incluye proyectos de infraestructura y de formación del recurso humano.
- Existencia de organismos públicos y no gubernamentales con los cuales se pueden constituir alianzas estratégicas o firmar convenios de cooperación.
- Presencia de instituciones que proponen la creación de instrumentos de planificación y fortalecimiento del municipio.

AMENAZAS

- Orientación de decisiones políticas hacia otros sectores del país.
- Desaprovechar los beneficios de la asistencia técnica.
- Proliferación de asentamientos en lugares no adecuados.
- La orientación de las inversiones en turismo hacia otros lugares.
- La delincuencia que entorpece el turismo y la inversión.

6.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.3.1 Conclusiones

El municipio de Jucuarán está experimentando desde la firma de los Acuerdos de Paz, a principios de los años 90, y luego después de los terremotos del 2001, un fuerte proceso de transformación territorial, con el cambio de uso del suelo agrícola en habitacional, sobre todo en los alrededores del casco urbano y en la zona costera.

Ocupa una posición marginal en el espacio de la Bahía, lo que dificulta su conectividad con el resto de municipios.

El territorio de Jucuarán presenta asentamientos humanos dispersos, ubicados a lo largo de las vías de comunicación, con la consiguiente desorganización y encarecimiento de las obras de acceso, infraestructuras y equipamientos. De todos ellos destaca el casco urbano



de Jucuarán; Samuria y El Espino tienen alguna entidad que los vuelve relevantes para la planificación urbana.

El territorio del municipio presenta un relieve altamente montañoso hacia el norte, lo que condiciona el desarrollo de los asentamientos humanos, diferenciando los que se localizan en la parte alta de los de la zona costera.

El uso de suelo predominante es el habitacional, que ocupa aproximadamente el xx% del total del área urbanizada. Se concentra por una parte, en la cabecera municipal, y por otra, en los asentamientos más próximos a las vías de comunicación más importantes, como la carretera que conduce al casco urbano y a la costa.

Las densidades por lo general son bajas, excepto en el núcleo central del casco urbano, donde se vuelve media y en raras ocasiones, alta.

En cuanto a la calidad de las viviendas, existe un 75.7% de unidades habitacionales con características inadecuadas por materiales no duraderos en paredes y pisos de tierra.

Los usos comerciales y de servicios se concentran casi exclusivamente en la cabecera municipal, en el núcleo central de Jucuarán, y en general, mezclados con el uso habitacional. Existe invasión de espacios públicos por ventas informales. La topografía es una limitante en el crecimiento del casco urbano.

Los niveles de dotación de equipamientos urbanos son muy diferentes en el casco urbano y el área rural, ya que en la rural se limitan a centro escolar, cancha de fútbol y en ocasiones centro de salud, cementerio o casa comunal. En general son deficientes y no cubren las necesidades de la población.

El municipio cuenta con recursos naturales: 10 Km de costa, donde destacan las Playas El Espino, La Chepona, Arcos del Espino, Agua Fría, El Carrizal, Los Mangos, Salamar, La Bocana y El Bongo, con atractivos turísticos diversos: sol y playa, pesca, navegación y aventura; las islas El Arco y Samuria; los cerros El Vigía y El Faro, entre otros. Sin embargo, la infraestructura de servicios para el turista es limitada.

Por otra parte, la carretera de acceso al casco urbano tiene carácter escénico, permitiendo unas vistas hacia la bahía y el océano.

6.3.2 Recomendaciones

Se debe potenciar y consolidar el turismo, mediante el desarrollo de hoteles, hostales y casas de huéspedes, tanto para el turista nacional como extranjero.

Desarrollar turismo de sol y playa, pero también el ecoturismo y el agro turismo, de manera que los visitantes puedan conocer diferentes experiencias.

Desarrollar e implementar una campaña promocional de los destinos turísticos del municipio.

Desarrollar infraestructura y servicios en los lugares turísticos, y mejorar las instalaciones existentes.

Definición estratégica de núcleos rurales de concentración de equipamientos, reducidos en número pero cuidadosamente localizados en función de su fácil acceso desde la cabecera municipal y desde las respectivas áreas geográficas de densificación de los asentamientos rurales. (PNODT).

Proveer medidas de seguridad en los sitios turísticos y en los diferentes asentamientos del municipio.



7 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE URBANO

7.1 Generalidades

La ciudad de Jucuarán es la cabecera municipal, y está situada a 36.4 kilómetros al Oriente de la ciudad de Usulután sobre la carretera CA02 (Litoral) y la USU03S y USU02S; su altitud es de 682.0 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas centrales son: 13° 15' 13" LN y 88° 14' 53" LW.

La ciudad de Jucuarán posee una estructura urbana limitada de forma ortogonal simple, reticulada en cuadrícula de calles y avenidas de forma regular. El acceso a la ciudad está conformada por un único eje o Calle como prolongación de la ISU02S que conectan directamente con la USU03S y posteriormente con la CA02 (Litoral), aunque la que se considera principal es la prolongación de la 1ª Calle que funciona como la central ya que conecta directamente con la Alcaldía y el Parque Central, y como se mencionó anteriormente, es la prolongación de la USU02S.

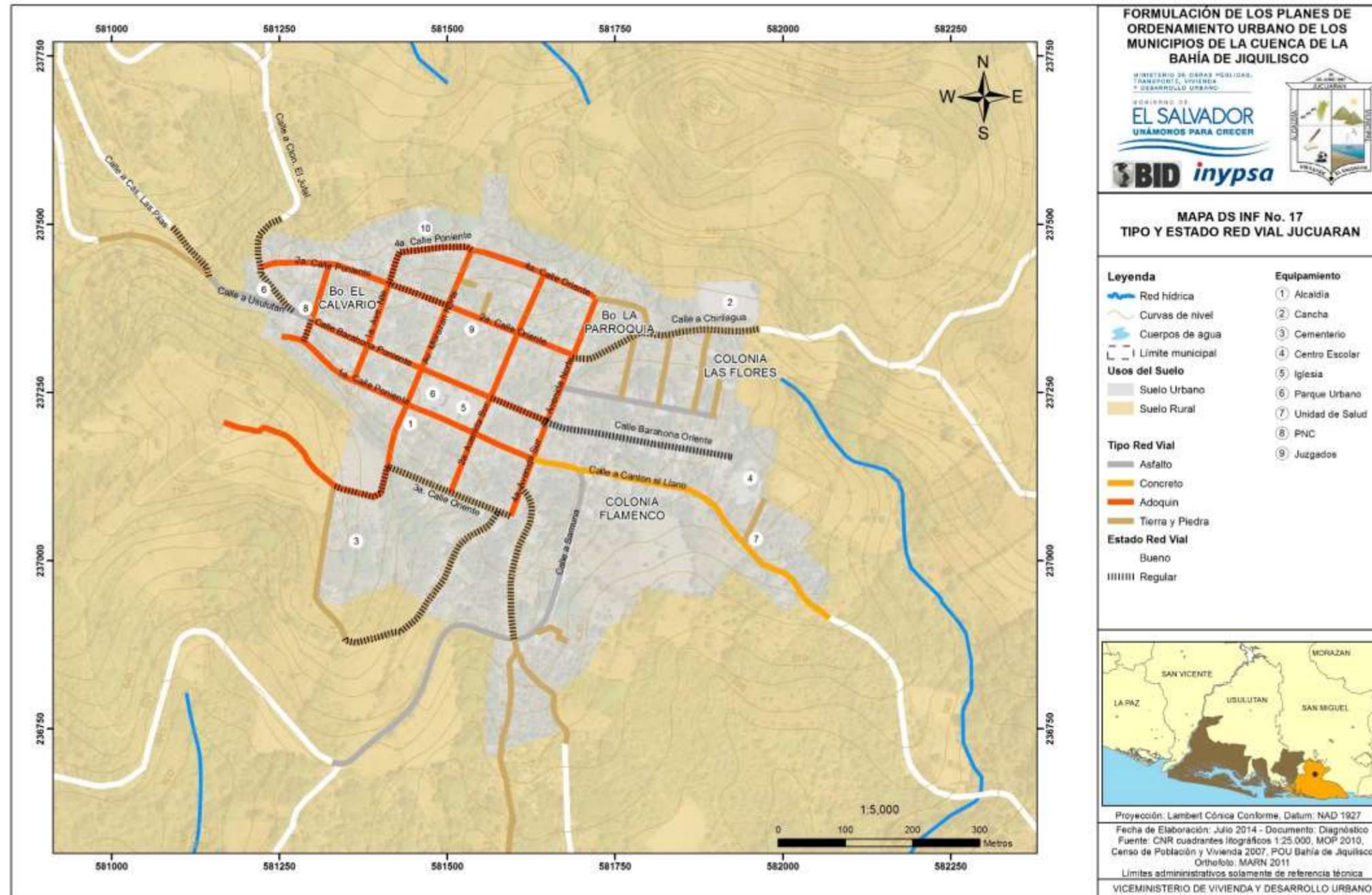
La confluencia de los ejes viales centrales, son la Calle Barahona y la Avenida Morazán, dentro del perímetro del centro histórico, en el cual se encuentra la localización de la Iglesia católica como nodo central de la ciudad.

7.2 Infraestructura vial urbana: Estado y Tipo de Rodaje de la Red Vial de los Cascos Urbanos y Asentamientos Humanos

Las calles son pavimentadas, adoquinadas y de tierra; es notoria la preponderancia de las vías pavimentadas (Asfalto, concreto y adoquín); y los Cantones, Caseríos y Comunidades de su municipio se conectan por otras vías de la red vial nacional y/o caminos vecinales a la cabecera municipal, y entre ellos.

En el Plano siguiente se visualiza la distribución del Estado y Tipo de Rodaje de la Red vial del Casco Urbano de Jucuarán, así:

MAPA 8. TIPO y ESTADO RED VIAL JUCUARÁN

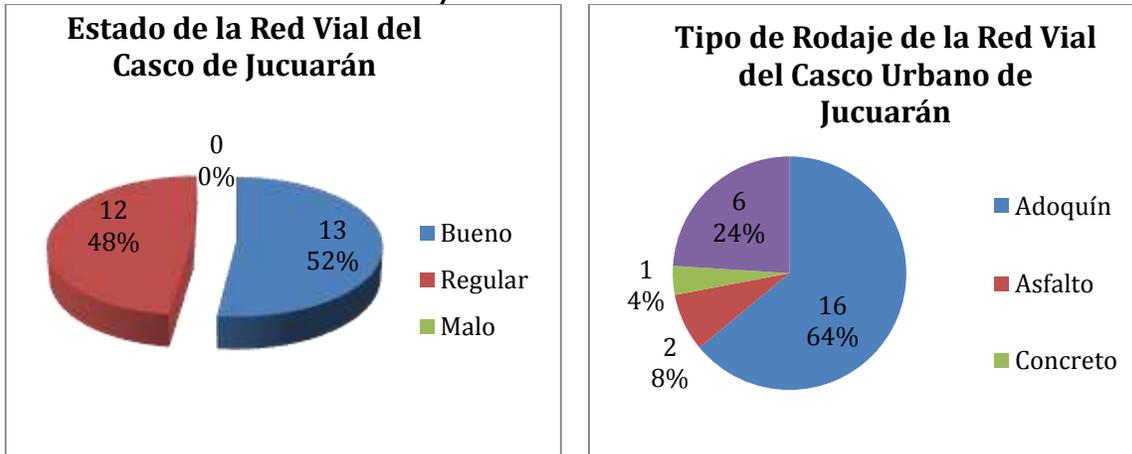


Fuente: Levantamiento de campo efectuado por el Consultor



El estado y Tipo de Rodaje de la Red en el casco urbano se tipifica de la siguiente manera:

FIGURA 2. ESTADO y TIPO DE RODAJE CASCO URBANO JUCUARÁN



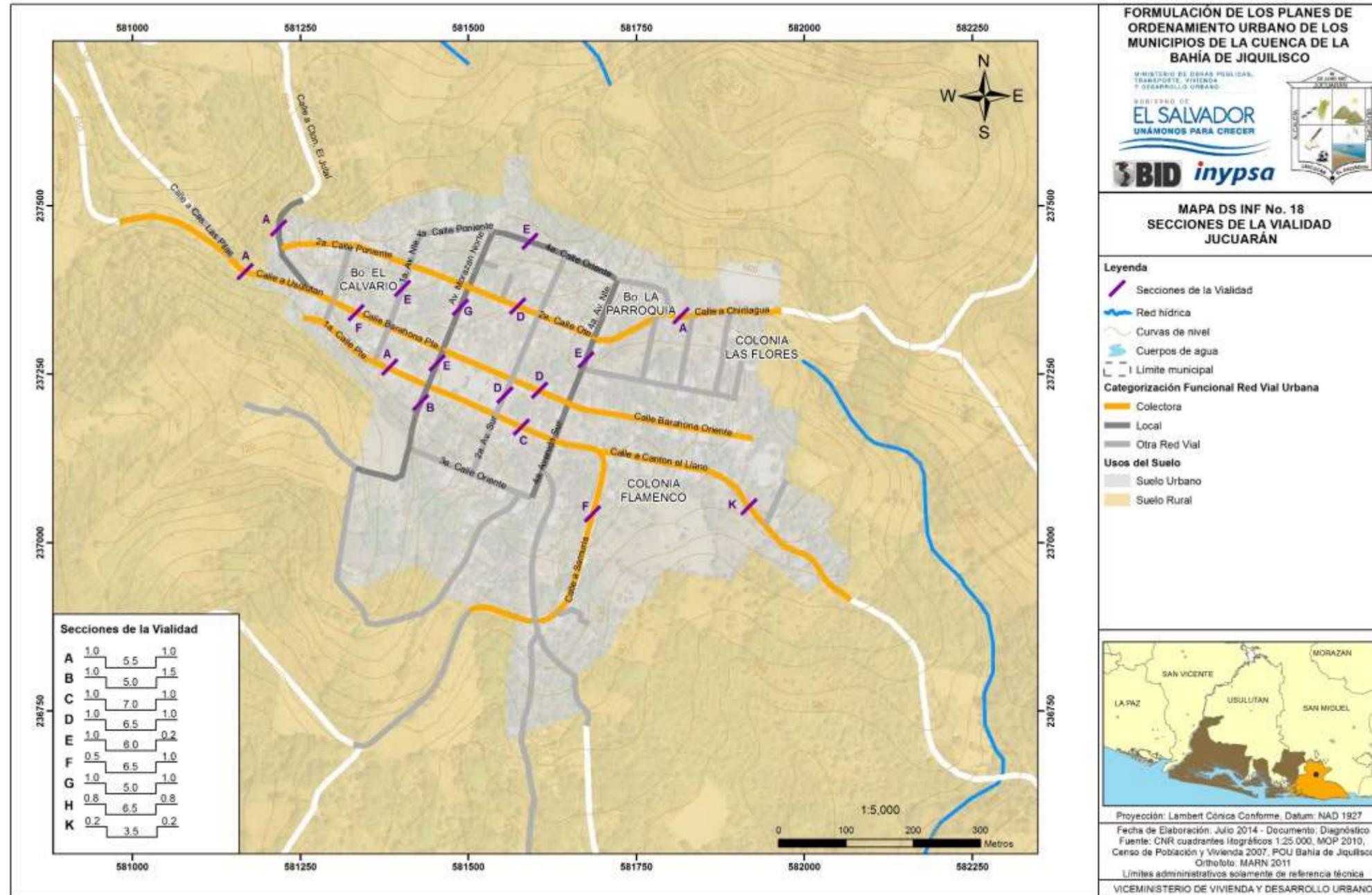
Fuente: Elaboración propia en base a Levantamiento de campo efectuado por el Consultor

Estas Gráficas muestran que en la conectividad dentro del municipio predomina la condición buena, y también la accesibilidad se ve favorecida principalmente porque la mayoría de la Red Vial es pavimentada.

7.2.1.1 Características de funcionamiento

Inicialmente se presentan sus características físicas, o sea las secciones que actualmente posee la trama vial del casco urbano de Jucuarán, así:

MAPA 9. SECCIONES DE LA VIALIDAD EN JUCUARÁN



Fuente: Levantamiento de campo efectuado por el Consultor



El ancho de rodaje predominante permite la circulación en dos carriles por ser en su mayoría de 6.00 mts. ó más; excepto en las calles de tierra que en unas se presentan hasta de 3.5 mts.

Asimismo, dentro de este aspecto, se puede categorizar que la Red Vial funciona adecuadamente para los flujos del tránsito vehicular que se desplazan dentro de ella, ya que de conformidad a registros efectuados por el Consultor en Marzo del 2014 en la única vía de acceso a la ciudad que tienen conexión directa con la USU02S, la USU03S y posteriormente con la CA02E (Litoral), se presentan los siguientes resultados:

a) Flujos Vehiculares en el Casco Urbano de Jucuarán sobre la Prolongación de USU02S.

TABLA 1. VOLUMEN VEHICULAR PROLONGACIÓN USU02S de JUCUARÁN

VOLUMEN VEHICULAR FLUJO DIARIO en USU02S JUCUARÁN 2014													
SENTIDO	MOTOS	A	P	B	C2	C3	T2S1	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	Otros	Total
Ote - Pte	49	60	75	2	13	1	0	0	0	0	0	0	199
Pte - Ote	49	74	77	1	21	1	0	0	0	0	0	0	223
TOTAL	99	135	151	3	33	1	0	0	0	0	0	0	422

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

Otra característica de los flujos sobre esta vía es que su Hora Máxima ocurre en la faja horaria de las 14:45 a 15:45 horas con el 10.7% del volumen diario.

b) Flujos vehiculares Totales en el Casco Urbano de Jucuarán

Dado que los Flujos vehiculares mostrados en el cuadro anterior corresponden a la única vía que sirve de entrada y salida al Casco Urbano de Jucuarán, se puede considerar que el promedio de su flujo semanal proporciona el flujo vehicular total de movilización en el casco urbano, así:

TABLA 2. VOLUMEN VEHICULAR TOTAL en TPDA CASCO URBANO de JUCUARÁN

TPDA TOTAL CASCO URBANO JUCUARÁN 2014													
SENTIDO	MOTOS	A	P	B	C2	C3	T2S1	T2S2	T2S3	T3S2	T3S3	Otros	Total
Ote - Pte	48	59	73	2	12	1	0	0	0	0	0	0	196
Pte - Ote	48	73	75	1	20	1	0	0	0	0	0	0	218
TOTAL	97	132	148	3	33	1	0	0	0	0	0	0	414

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

En el TPDA se observa que predomina el tipo de vehículo pickup, pero con una cantidad menor los automóviles; asimismo, hay una fuerte presencia de motos.

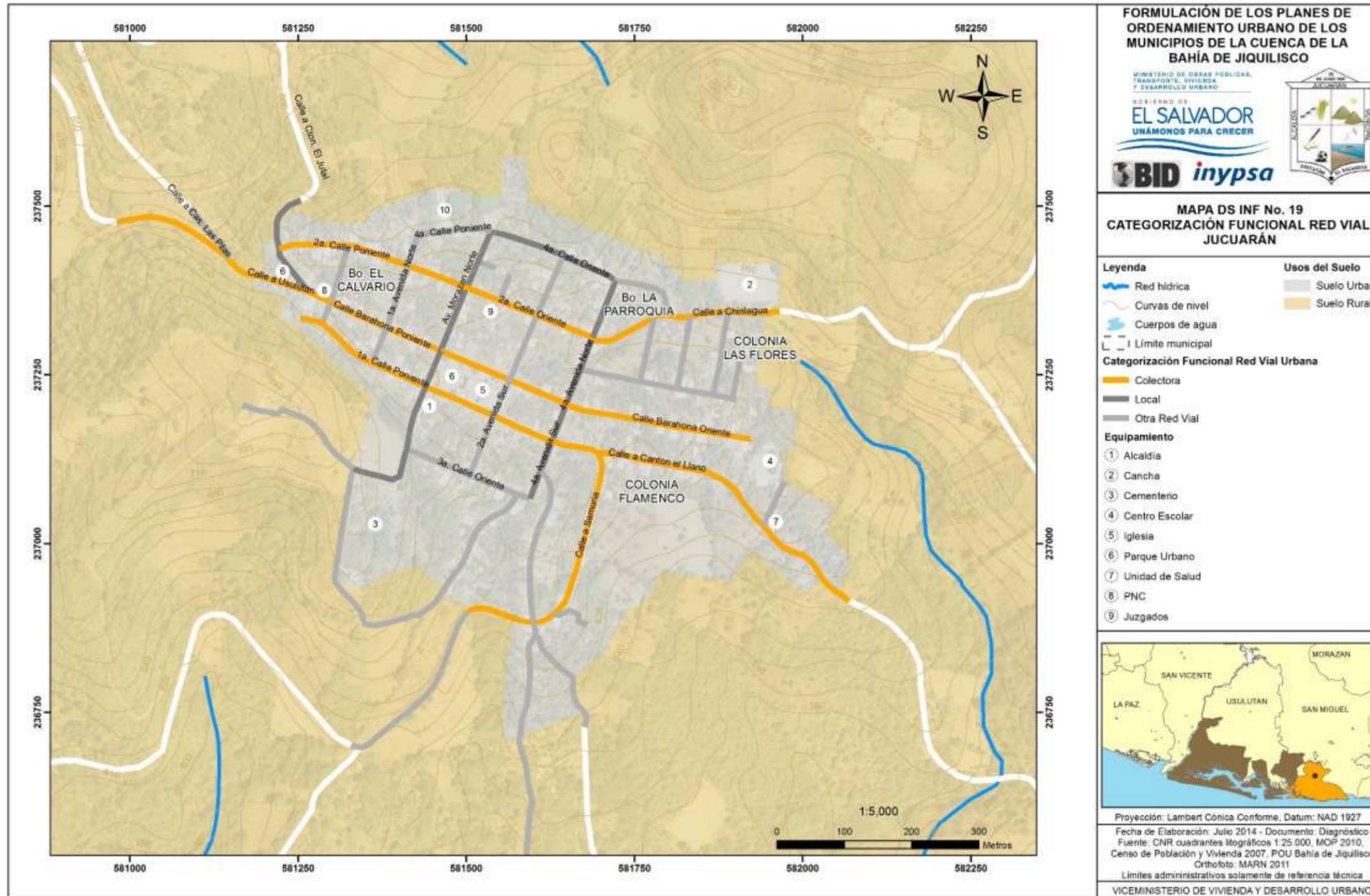
Simplificadamente, al descontar de estos flujos el tránsito de la carretera USU02S Tramo: Entronque USU03S – Jucuarán, que se estima que para el 2014 tendría un TPDA de 450 vehículos diarios, tendremos que la recirculación interna de Jucuarán es inexistente, y que casi la totalidad de los flujos vehiculares se dirigen a Usulután, e incrementándose levemente en la ruta con flujos provenientes de los alrededores de dicha vía.

Existe Señalización vial pero mínima, y la nula Demarcación en el Pavimento.

7.2.2 Categorización del funcionamiento de la Red Vial Urbana

Esta categorización básica y técnicamente es la representación simplificada del tipo de rodaje y la movilización vehicular; por lo cual su visualización práctica se refleja en el Plano siguiente:

MAPA 10. CATEGORIZACIÓN FUNCIONAL RED VIAL JUCUARÁN



Fuente: Elaboración propia en base a Levantamiento de campo efectuado por el Consultor



En el caso de los Asentamientos Humanos de este Municipio, se listan los que han sido inicialmente proporcionados por el VMVDU, los cuales son:

TABLA 3. ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN

LISTADO ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE JUCUARÁN	
ASENTAMIENTO	CONEXIÓN VIAL
Jucuarán	USU02E
El Llano	USU02E
Samuria	USU02E
Las Flores	USU03S
La Ringlera	USU03S
C.U. El Espino	USU03S

Fuente: Elaboración propia en base a Datos municipales

La ubicación dentro del Municipio se indica en el apartado de Planificación Urbanística. Con relación a su Infraestructura Vial y Transporte, se indican los aspectos siguientes:

El Llano

Su Red Vial interna es completamente de Tierra / Piedra, con anchos de rodaje reducidos 4 a 6 mts., y con una red no definida; y su acceso y conexión es por Camino Vecinal.

FIGURA 3. VIALIDAD en EL LLANO, JUCUARÁN



No cuenta con servicio de transporte y es servida ocasionalmente por pickups, e internamente los desplazamientos de sus residentes son en bicicleta y a pié.

Samurá

Su Red Vial interna es con algunas vías de concreto y la mayoría de Tierra / Piedra, con anchos de rodaje adecuados 6 a 7 mts., y con una red no estructurada reticularmente y no definida; y su acceso y conexión es directamente a la vía pavimentada USU03S.

FIGURA 4. VIALIDAD en CANTÓN SAMURIA, JUCUARÁN



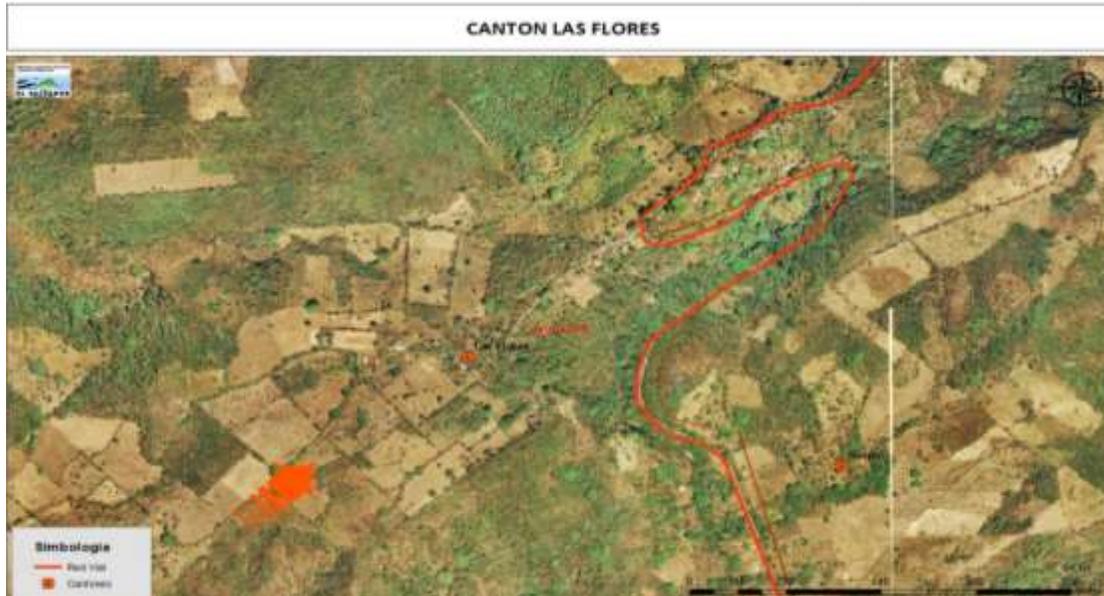
No cuenta con servicio de transporte, la movilidad interna de los residentes se efectúa mayormente en bicicletas personales y a pié. El servicio de transporte por autobuses con que cuenta, no le sirve directamente, ya que por su desarrollo a la orilla principalmente de la Ruta USU03S, todos los buses que utilizan dicha vía, tanto en el sentido hacia y desde Usulután; y de la misma forma los autobuses que para la prestación del servicio utilizan la Ruta USU02S, también le proporcionan el servicio "al paso" a este asentamiento.



Las Flores

Su Red Vial interna es totalmente de Tierra / Piedra, con anchos de rodaje reducidos de 4 a 6 mts., y con una red no estructurada reticularmente y no definida; y su acceso y conexión es directamente por vía vecinal.

FIGURA 5. VIALIDAD en CANTÓN LAS FLORES, JUCUARÁN

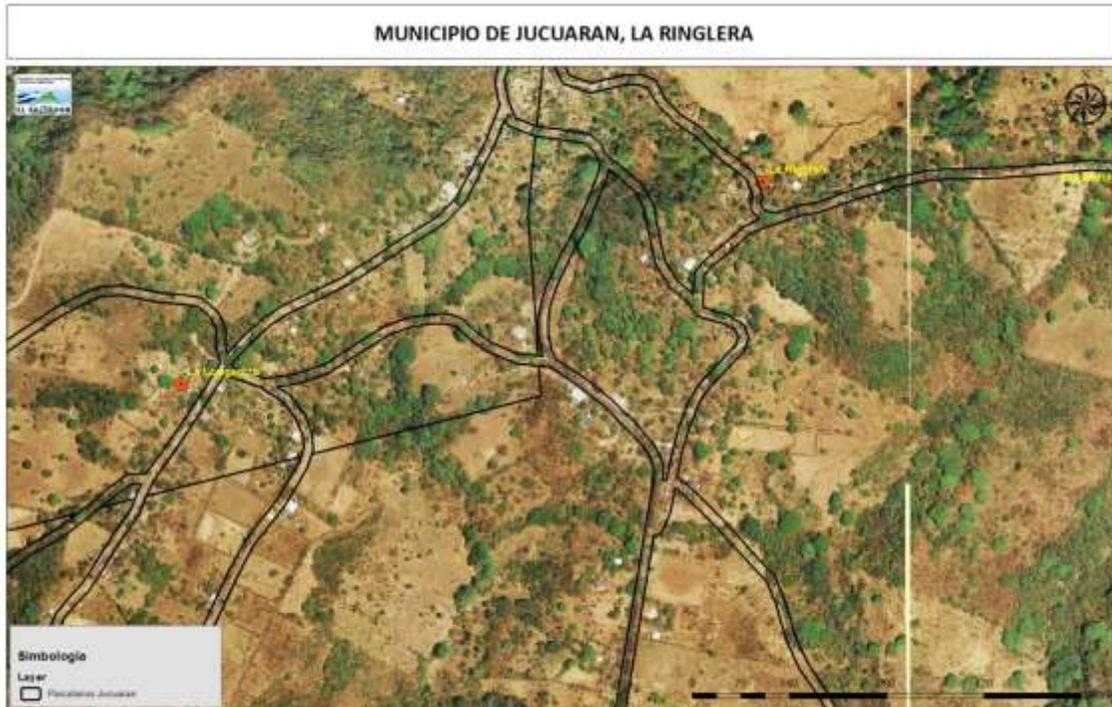


No cuenta con servicio de transporte, la movilidad interna de los residentes se efectúa mayormente en bicicletas personales y a pié. El servicio de transporte por autobuses con que cuenta, no le sirve directamente, ya que por su desarrollo cercano a la orilla de la Ruta USU03S, todos los buses que utilizan dicha vía, tanto en el sentido hacia y desde Usulután; y de la misma forma los autobuses que para la prestación del servicio utilizan la Ruta USU02S, también le proporcionan el servicio "al paso" a este asentamiento.

La Ringlera

Su Red Vial interna es totalmente de Tierra / Piedra, con anchos de rodaje reducidos de 4 a 6 mts., y con una red no estructurada reticularmente y no definida; y su acceso y conexión es directamente por vía vecinal.

FIGURA 6. **VIALIDAD en LA RINGLERA, JUCUARÁN**



No cuenta con servicio de transporte y es servida ocasionalmente por pickups, e internamente los desplazamientos de sus residentes son en bicicleta y a pie.



C.U. El Espino

Su Red Vial interna es totalmente de Tierra / Arena / Piedra, con anchos de rodaje reducidos de 4 a 6 mts., y con una red básicamente longitudinal paralela a la playa y definida moderadamente; y su acceso y conexión es directamente por la carretera nacional pavimentada USU03S.

FIGURA 7. VIALIDAD en C.U. EL ESPINO, JUCUARÁN



Cuneta con servicio de transporte por autobús por medio de la Ruta 351 Arcos de Espino – El Tránsito – Usulután con 4 a 5 unidades y 2 viajes diarios c/u, y es servida ocasionalmente por pickups; e internamente los desplazamientos de sus residentes son en bicicleta y a pie.

7.2.3 Accesibilidad del Casco Urbano y Asentamientos Humanos

El casco Urbano de Jucuarán presenta muy buenas características de accesibilidad y conectividad, por carreta pavimentada en buenas condiciones, aunque con la mayoría de los Asentamientos de su comprensión municipal las condiciones de accesibilidad y transitabilidad son de características regulares, excepto con el Cantón Samuria y el C.U. El Espino, ya que la vía de conexión a ellos es también pavimentada en buenas condiciones.

Los Asentamientos humanos situados en su comprensión, pocos están situados en las cercanías de una vía pavimentada. Asimismo, algunos de estos asentamientos, debido a su desarrollo poblacional cuentan con algún tipo de servicio de transporte (pickups), e internamente su accesibilidad y conectividad es de características regulares, pero con distancias de recorrido relativamente cortas que permiten la mayoría de desplazamientos a pie ó en bicicleta.

La Accesibilidad interna del casco Urbano se determinó conformando una estructura gráfica nodal para obtener el Índice de Accesibilidad Topológica relativa (0 mayor a 100 menor), el cual muestra para San Dionisio un Índice = 2.14, reflejando su alta accesibilidad interna.

Patrón de movilidad Urbana: Uno de los métodos más efectivos para determinar este Patrón es por medio de una Encuesta de Origen / Destino, preferiblemente en el Hogar; sin

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SECTORIAL JUCUARÁN

embargo, dado que en este estudio el alcance y tiempo no permitía efectuar dicha investigación, una aproximación adecuadamente cercana para la determinación del referido patrón se basará en los flujos vehiculares y la ubicación de los Centros de Atracción / Producción de actividades más frecuentes realizadas por la población de la Ciudad y/o sitio analizado.

Jucuarán:

La actividad del Gobierno Municipal y las actividades de esparcimiento en el Parque municipal, prácticamente se ubican en la misma área de influencia, por lo que es razonable estimar que una alta proporción de la movilización se efectúa hacia y desde este sector (70%), y siguiéndole el resto de la movilidad situada y repartida hacia los centros educativos y de salud (30%); sin embargo, dada la consideración efectuada con relación a la determinación de los flujos vehiculares en el casco urbano, no existe movilidad interna de consideración, ya que todo el tráfico es "de paso", hacia y desde la USU03S, por lo que se estima que manteniendo la misma distribución indicada, se reflejará al menos de donde parte o llega la movilidad externa, o sea:

Tabla 22. ESTIMACIÓN DEL PATRÓN PORCENTUAL DE MOVILIDAD

Patrón de Movilidad Ciudad de Jucuarán		
Sitio / Actividad	%	Flujo
Municipalidad / Mercado / Parque	70	280
Educación, Salud	30	120
Total	100	400

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior refleja entonces que la mayor movilidad externa se realiza hacia los sectores de Municipalidad / Mercado / Parque situados básicamente en el centro neurálgico de la ciudad.

7.3 Transporte de personas y mercancías(RUTAS): Cascos urbanos y Asentamientos

En el casco urbano de Jucuarán el transporte de personas y mercancías muestra un nivel moderado de dinamismo, ya que según lo presentado en el apartado 4.1.2.3, la cantidad de movimiento vehicular es moderada, utilizándose mayormente los automóviles y pickups, que colaboran en la movilización de usuarios en el casco urbano y sus alrededores; tanto para el traslado de personas como para las mercancías.

La movilidad extraurbana con Usulután está servida por Autobuses, como se muestra en el Cuadro siguiente:

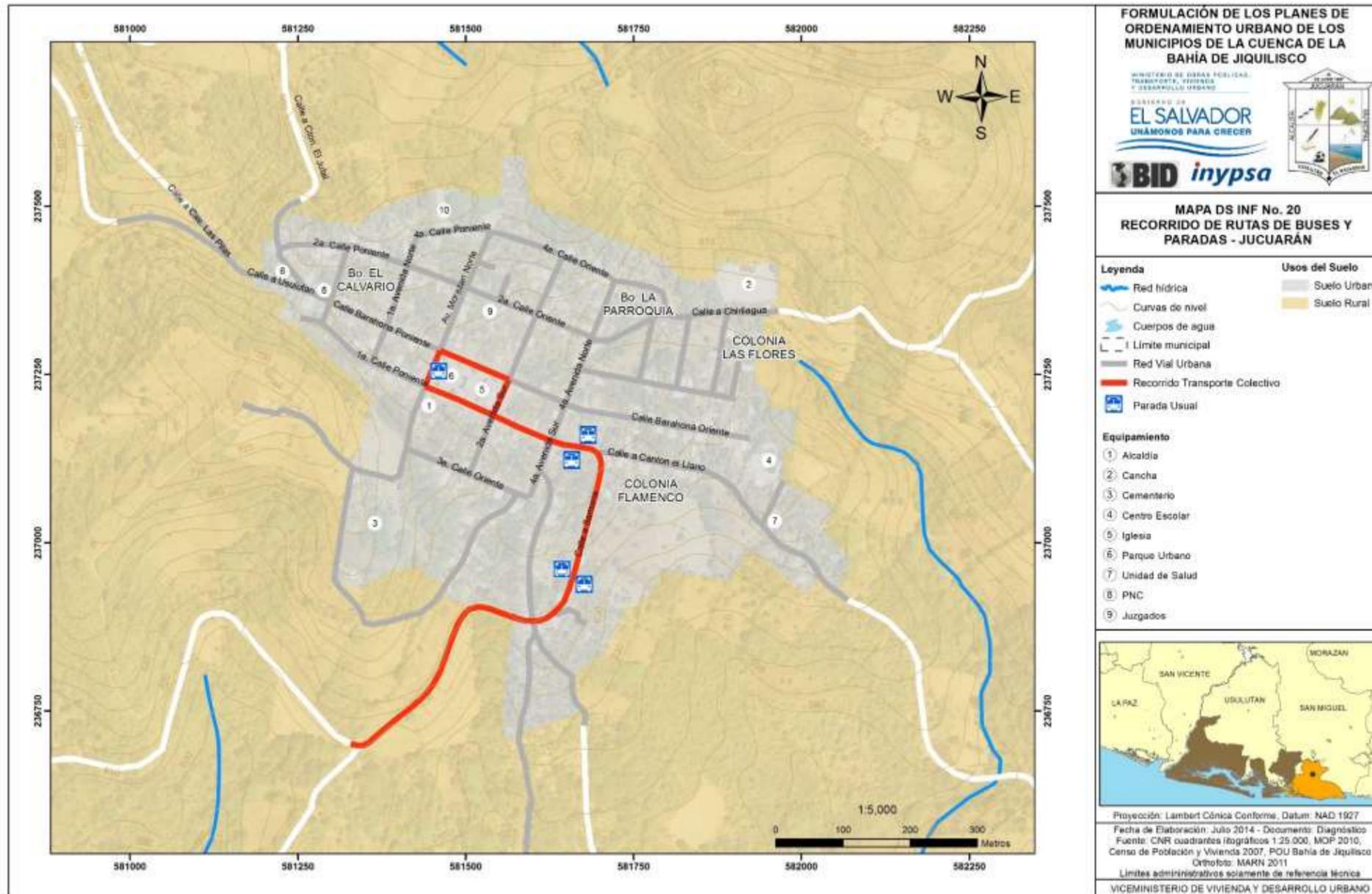


TABLA 4. TABLA 48. TRANSPORTE EXTRAURBANO POR AUTOBUSES, JUCUARÁN

TRANSPORTE COLECTIVO EXTRAURBANO por AUTOBUSES JUCUARÁN			
Ruta No.	Denominación	Unidades	Viajes diarios c.u.
351	Arcos del Espino - El Tránsito - Usulután	7 a 8	2
358	Jucuarán - El Tránsito - Usulután	4 a 5	2
Pickups	El Progreso y Jutal	4	3

Fuente: Elaboración propia en base a Datos de los prestatarios del servicio
 En lo que respecta a los recorridos de las Rutas y Paradas de Transporte Colectivo que prestan servicio a Jucuarán, estas se indican en la Figura siguiente:

MAPA 11. RECORRIDO DE RUTAS DE BUSES Y PARADAS JUCUARÁN





No existe Terminal formal, y su Punto Terminal ó de Salida es sobre la vía, específicamente al Costado Poniente del Parque Central.

Asimismo, según lo mencionado anteriormente, se proporciona el servicio de transporte extraurbano por pickups, ocasionalmente por medio de 4 a 5 unidades a los diferentes Cantones y comunidades del Municipio, principalmente a El Progreso y Jutal.

Lo anterior indica, que la movilidad extraurbana del Municipio de Jucuarán, es mínima a en función de su extensión y presencia en el ámbito de la Microregión.

El transporte de carga es proporcionado por particulares, que proporcionan servicio regular, mediante condiciones de "contratación" directa dependiente de la demanda de ellos.

8 TRANSPORTE ACUÁTICO

En este municipio, según se mencionó anteriormente, por estar en su mayoría situado frente a mar abierto, las actividades relacionadas al transporte acuático, prácticamente se limitan a la pesca artesanal.

9 INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS

Se considera en este acápite, el análisis correspondiente a los servicios de agua, saneamiento básico y acceso a energía eléctrica para el ámbito territorial de los municipios de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco. Se identifica el acceso a infraestructuras para servicios básicos en el ámbito territorial de los municipios, siendo el que corresponde a Sistemas de Agua Potable y de distribución de Energía Eléctrica los que presentan mayor grado de cobertura entre las viviendas, seguido por el Saneamiento Básico donde predominan las soluciones individuales, las infraestructuras para el manejo de los Desechos Sólidos y telecomunicación fija tienen menor cobertura.

9.1 Agua potable:

En relación con la dotación de servicios básicos, la cobertura de servicios de abastecimiento de agua potable en El Salvador ha aumentado significativamente durante las últimas décadas. Sin embargo, los servicios evidencian deficiencias en cuanto a su calidad y eficiencia, y todavía persisten las brechas en cobertura, especialmente en las zonas rurales.

El municipio de Jucuarán no está exento de este hecho ya que únicamente el 54% de los hogares cuentan con acceso al servicio de agua potable, conforme a la información proporcionada por el Censo. En la mayoría de los sistemas de agua potable en operación, sobre todo en los correspondientes al ámbito rural, se carece de infraestructuras para el tratamiento y potabilización del agua a ser distribuida entre la población. Asimismo, la falta de agua por tuberías considerando el acceso domiciliario al servicio es manifiesto en una buena parte de las comunidades del ámbito rural, dado que estas han crecido y se han incorporado nuevas viviendas que aún carecen del servicio.

En las redes de distribución de los principales asentamientos se identifican importantes pérdidas del líquido, dado que varios de los tramos que las conforman han superado su vida útil y/o carecen de válvulas de control y de limpieza que permitan mejorar el rendimiento. De igual forma, en estos núcleos urbanos se han incorporado nuevas viviendas a los barrios y colonias aumentando la demanda del servicio.

Conforme a la información observada en el último Censo de Población y Vivienda elaborado por Digestyc en el año 2007, las principales fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio de Jucuarán se resumen a continuación:



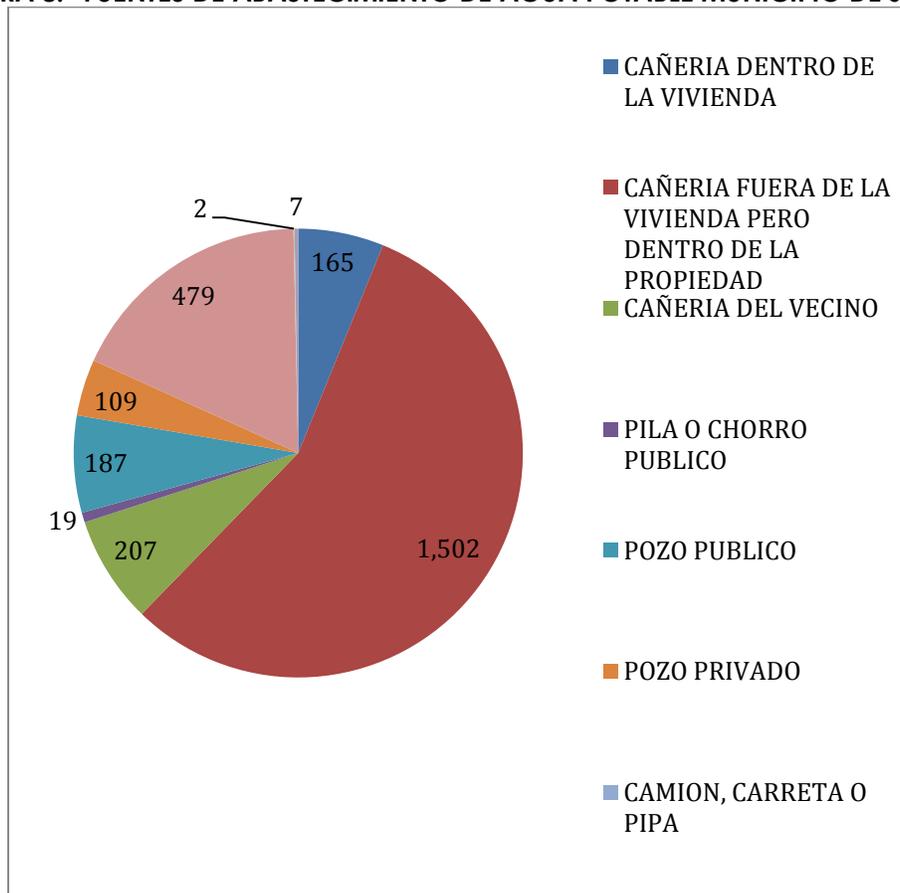
Tabla 23. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE JUCUARÁN

TOTAL HOGARES	CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	CAÑERÍA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA PROPIEDAD	CAÑERÍA DEL VECINO	PILA O CHORRO PUBLICO	POZO PUBLICO	POZO PRIVADO	CAMION, CARRETA O PIPA	OJO DE AGUA, RIO O QUEBRADA	AGUA LLUVIA	OTRO
3,046	165	1,502	207	19	187	109		479	2	7

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Estos datos se visualizan en el siguiente gráfico representativo:

FIGURA 8. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE JUCUARÁN



Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Conforme a los datos, más del 54% de las viviendas cuentan con conexión a los sistemas colectivos de agua potable. Se observa que un porcentaje importante de la población

aún obtiene el agua potable de las fuentes superficiales cercanas (pozo privado, ojos de agua o quebradas). En este sentido, se van observando las vinculaciones entre los problemas territoriales identificados, puesto que el agua que se consume directamente de las fuentes, sin tratamiento alguno, sujeta a procesos de contaminación importantes, tanto por la falta de infraestructuras para tratamiento de aguas residuales (proveniente de los hogares y de las zonas de producción) y el mal manejo de los desechos sólidos en prácticamente todo el municipio. Asimismo, la mayoría de las fuentes de agua no tienen una cerca perimetral que custodie la obra toma, por lo que hay presencia de contaminación causada por los visitantes; al mismo tiempo no existen programas de reforestación en los alrededores de las fuentes de agua, por lo que en verano se presentan deficiencias en el abastecimiento del agua.

Durante las visitas del equipo consultor a la Región, se pudo constatar con los usuarios que a pesar de los esfuerzos por aumentar la cobertura de las redes de distribución y de los acueductos, el recurso que se consume aún carece de tratamiento. Asimismo, en muchos de los casos las líneas de conducción y las redes de distribución, muestran déficits en cuanto a válvulas de limpieza y de control, por lo que cuando algún tramo sufre una avería se corta el suministro para una buena parte de los usuarios.

Un hecho que contribuye a potenciar esta situación negativa lo constituye la falta de una cultura de pago por parte de los usuarios, por lo que el mantenimiento y reparaciones puntuales de los elementos que conforman los sistemas en operación se dificultan sustancialmente.

Dado que el patrón de crecimiento de los asentamientos en el municipio se caracteriza por su dispersión geográfica la planificación de la dotación del servicio de agua potable se dificulta ostensiblemente, encareciendo las inversiones y dejando sin posibilidades a muchas de las nuevas viviendas construidas.

9.2 Saneamiento Básico

Desgraciadamente, en la mayoría de asentamientos humanos de la región, no se cuenta con sistemas colectivos para captación, deposición y tratamiento de aguas residuales, y la mayoría de los desechos humanos son vertidos directamente en quebradas y ríos.

Se resume en el siguiente cuadro, la información relacionada con el acceso a servicios de saneamiento básico para el municipio de Jucuarán conforme a datos proporcionados por Digestyc:



Tabla 24. SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE JUCUARÁN

MUNICIPIO	TOTAL HOGARES	INODORO		LETRINA		NO DISPONE
		CONECTADO A ALCANTARILLADO	CONECTADO A FOSA SEPTICA	LETRINA	ABONERA	
JUCUARÁN	3,046	8	179	1,700	797	362

.Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Se reitera el hecho que en el sistema de alcantarillado sanitario que opera actualmente en la cabecera municipal no se observan las infraestructuras para el tratamiento de las aguas servidas, por lo que se aceleran y fomentan las condiciones para la degradación de las fuentes de agua donde estas son llevadas.

9.3 Electricidad

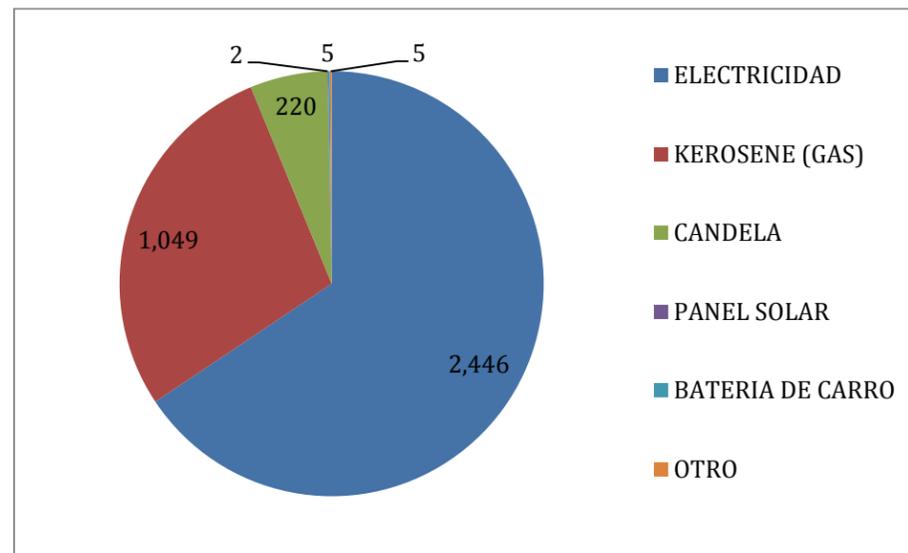
Conforme a información provista por las autoridades locales, se alcanzan niveles de cobertura superiores al 80% en el municipio, por lo que el acceso al mismo desde las viviendas está garantizado. Lo que se requiere es mejorar las infraestructuras para asegurar una correcta distribución, considerando la construcción de subestaciones evitando las caídas de voltaje y el corte del servicio sin ninguna programación.

TABLA 1. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO JUCUARÁN

TOTAL DE HOGARES			ELECTRICIDAD			KEROSENE (GAS)			CANDELA			PANEL SOLAR			BATERIA DE CARRO			OTRO		
TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
3,046	288	2,758	2,446	269	2,177	1,049	10	1,039	220	53	167	2	1	1	5		5	5		5

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

FIGURA 9. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO DE JUCUARÁN



Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007



9.4 Manejo de desechos sólidos.

Después del análisis realizado de los datos proporcionados por Digestyc 2007 y lo observado en el municipio, Jucuarán cuenta con problemas con el manejo de los desechos sólidos, más del 77% de los hogares queman la basura, únicamente el 5% de los hogares hace uso del servicio municipal.

Conforme a datos proporcionados por Digestyc y correspondientes al Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2007, en las viviendas del municipio el manejo de desechos sólidos observaba el siguiente comportamiento:

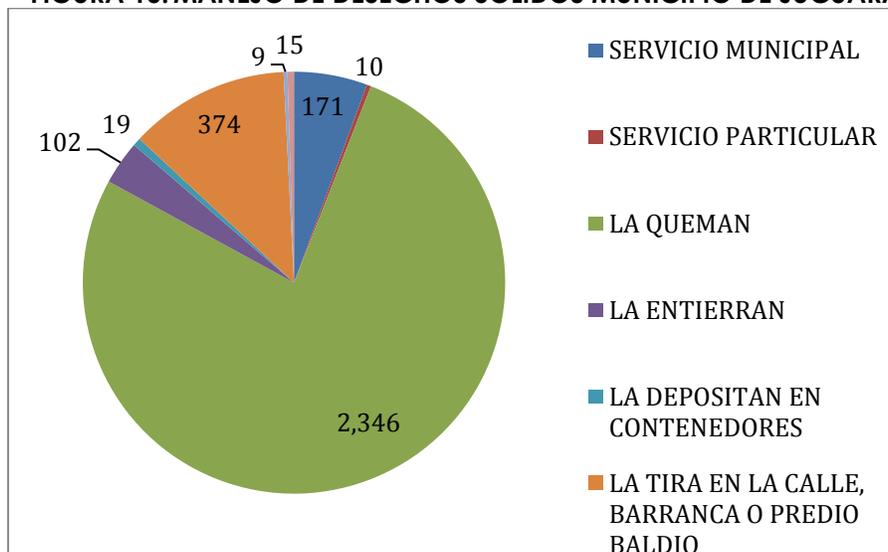
Tabla 25. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN

TOTAL	SERVICIO MUNICIPAL	SERVICIO PARTICULAR	LA QUEMAN	LA ENTIERRAN	LA DEPOSITAN EN CONTENEDORES	LA TIRA EN LA CALLE, BARRANCA O PREDIO BALDIO	LA TIRAN EN EL RIO, LAGO O MAR	OTRA FORMA
3,046	171	10	2,346	102	19	374	9	15

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Desde esa fecha a la actualidad, la situación no ha cambiado en forma radical dado el crecimiento que se ha observado en la cabecera municipal y en los asentamientos vecinos. No se ha implementado a la fecha un proceso que conlleve una gestión integral de los desechos sólidos, que incluya además de las actividades de recolección y deposición, las correspondientes al tratamiento, en una instalación que no perjudique su entorno inmediato.

FIGURA 10. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE JUCUARÁN



Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

9.5 Telefonía

Salvo en el caso de la cabecera municipal y algunas de las comunidades cercanas, en el resto de asentamientos del municipio no se cuenta con servicio de telefonía fija y en las comunidades más remotas no se cuenta siquiera con teléfonos comunitarios y/o cabinas de telefonía pública.

Los servicios de telefonía móvil prestados por las empresas dedicadas a este rubro comercial, han venido a paliar las necesidades de telecomunicaciones y acceso a tecnologías de información en el municipio.



10 BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de El Salvador, PNODT. VMVDU- EPYPSA-IBERINSA. El Salvador, Junio 2004.
- Plan de Ordenamiento Territorial para la Región de Usulután. VMVDU-León Sol Arquitectos Consultores. El Salvador, Junio 2008.
- Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. El Salvador, Julio 2011.
- VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC.
- Censo Escolar por Municipio. 2013.
- Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Local para el Municipio de Jucuarán, Usulután, 2011-2021. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y Geólogos del Mundo. Jucuarán, Agosto de 2010.
- Diagnóstico Territorial y Mapa de Actores del Plan Estratégico de Desarrollo Local para el Municipio de Jucuarán. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Maestría en Desarrollo Local. Antiguo Cuscatlán, Abril de 2010.
- Capítulo 5 del Documento de Propuesta de un Diseño del Plan de Desarrollo Turístico de la Playa El Espino, Municipio de Jucuarán, Departamento de Usulután.
- Internet. Mi Pueblo y su Gente